

UDS

LIBRO

TRABAJO SOCIAL EN MÉXICO

TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN COMUNITARIASEXTO CUATRIMESTRE

Marco Estratégico de Referencia

ANTECEDENTES HISTORICOS

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor de Primaria Manuel Albores Salazar con la idea de traer Educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer Educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tarde.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en septiembre de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró como Profesora en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de finanzas en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de

los jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el Corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y Educativos de los diferentes Campus, Sedes y Centros de Enlace Educativo, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca a nivel nacional e internacional.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

MISIÓN

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad Académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VISIÓN

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra Plataforma Virtual tener una cobertura Global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

VALORES

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

ESCUDO



El escudo de la UDS, está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

ESLOGAN

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

Nombre de la materia

Objetivo de la materia:

Identificar la importancia del desarrollo del trabajo social en México tomando en cuenta sus orígenes.

Criterios de evaluación:

No	Concepto	Porcentaje
2	Actividades web escolar	30%
3	Actividades Áulicas	20%
4	Examen	50%
Total de Criterios de evaluación		100%

UNIDAD I

DIFERENTES FORMAS DE AYUDA, ACCIÓN SOCIAL Y APROXIMACIONES DEL TRABAJO SOCIAL.

- 1.1 Caridad.
- 1.2 Beneficencia.
- 1.3 Filantropía.
- 1.4 Asistencia social.
- 1.5 Servicio social.
- 1.6 Trabajo Social.
- 1.7 Trabajo Social: Filosofía de la acción y arte-científico.
- 1.8 Trabajo Social: Objeto, sujetos, espacios y metodologías.
- 1.9 Pilares Profesionales del Trabajo Social.
- 1.10 Estado, Estructura Social y Trabajo Social
- 1.11 Políticas Públicas, Política Social y Trabajo Social.
- 1.12 Finalidades del Trabajo Social.

UNIDAD 2

FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DEL TRABAJO SOCIAL EN MÉXICO.

- 2.1 Aproximaciones a la dimensión histórica y filosófica del Trabajo Social: La Modernidad
- 2.2 El Trabajo Social como creación de la Modernidad Occidental
- 2.3 Las formas de ayuda social frente al Trabajo Social.

- 2.4 Los Paradigmas de la modernidad en el desarrollo histórico del Trabajo Social.
- 2.5 La construcción histórica del Trabajo Social.
- 2.6 Las Formas de Ayuda y Acción Social en Nueva España 1521-1700.
- 2.7 Las Formas de Ayuda y Acción Social en Nueva España 1700 – 1810.
- 2.8 El proceso de la Revolución de Independencia 1810-1821.
- 2.9 Las Formas de Acción Social en el México Cismático 1821-1876.
- 2.10 Las Formas de Acción Social en el Porfiriato 1876 - 1910.
- 2.11 El proceso de la Revolución Mexicana 1910-1920.

UNIDAD 3

ANTECEDENTES DEL TRABAJO SOCIAL EN MÉXICO.

- 3.1 La idea de un Trabajo Social en México 1920-1933.
- 3.2 Antecedentes del Trabajo Social en el área de Educación.
- 3.3 Antecedentes del Trabajo Social en el área de Salud.
- 3.4 Antecedentes del Trabajo Social en el área de Beneficencia Pública.
- 3.5 Aparición del Trabajo Social como acción profesional y como carrera.
- 3.6 Contexto Social 1934-1982.
- 3.7 Antecedentes de la formación de los trabajadores sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 3.8 Legitimación y profesionalización del Trabajo Social en México. 1934-1940.
- 3.9 La formación de los Licenciados en Trabajo Social en la UNAM.
- 3.10 El Desarrollismo y la Tecnificación del Trabajo Social en México. 1940-1970.

- 3.11 El Trabajo Social en México, 1970-1982: Entre la Institucionalización y la Reconceptualización.
- 3.12 Contexto social 1982-2012.
- 3.13 Neoliberalismo: Cuestionamiento y Legitimación del Trabajo Social. 1982- 2000.
- 3.14 La Alternancia y Trabajo Social en el año 2000-2012.
- 3.15 Retos y Desafíos para el Trabajo Social Contemporáneo en México.

UNIDAD 4

CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA Y PERFIL ACTUAL DEL TRABAJO SOCIAL EN MÉXICO.

- 4.1 Metodología tradicional del Trabajo Social.
- 4.2 Trabajo Social de Casos, Grupos, en la Organización y Desarrollo de la Comunidad.
- 4.3 Método Integrado, básico, único.
- 4.4 Área de Metodología y práctica de Trabajo Social.
- 4.5 Área Política Social y necesidades sociales.
- 4.6 Área Sujeto y Hábitat.
- 4.7 Área Histórico Social.
- 4.8 Áreas de intervención del Trabajo Social.
- 4.9 Las áreas de intervención del Trabajo Social tradicionales, emergentes y potenciales.
- 4.10 La Ética dentro del Trabajo Social actual.
- 4.11 Declaración Internacional de Principios éticos de Trabajo Social.

INDICE

Unidad I. Diferentes formas de ayuda, acción social y aproximaciones del Trabajo Social.

1.1 Caridad.....	13
1.2 Beneficencia	14
1.3 Filantropía	14
1.4 Asistencia social	16
1.5 Servicio social.....	16
1.6 Trabajo Social.....	17
1.7 Trabajo Social: Filosofía de la acción y arte-científico	17
1.8 Trabajo Social: Objeto, sujetos, espacios y metodologías	18
1.9 Pilares Profesionales del Trabajo Social	19
1.10 Estado, Estructura Social y Trabajo Social	26
1.11 Políticas Públicas, Política Social y Trabajo Social.....	28
1.12 Finalidades del Trabajo Social	30

Unidad 2. Fundamentos históricos del Trabajo Social en México.

2.1 Aproximaciones a la dimensión histórica y filosófica del Trabajo Social: LaModernidad.	33
2.2 El Trabajo Social como creación de la Modernidad Occidental.....	39
2.3 Las formas de ayuda social frente al Trabajo Social.....	43
2.4 Los Paradigmas de la modernidad en el desarrollo histórico del Trabajo Social.....	45
2.5 La construcción histórica del Trabajo Social	47
2.6 Las Formas de Ayuda y Acción Social en Nueva España 1521-1700.....	61

2.7 Las Formas de Ayuda y Acción Social en Nueva España 1700 – 1810 67

2.8 El proceso de la Revolución de Independencia 1810-1821 69

2.9 Las Formas de Acción Social en el México Cismático 1821-1876.....70

2.10 Las Formas de Acción Social en el Porfiriato 1876 - 1910.....79

2.11 El proceso de la Revolución Mexicana 1910-1920.....84

Unidad 3. Antecedentes del Trabajo Social en México.

3.1 La idea de un Trabajo Social en México 1920-1933.....89

3.2 Antecedentes del Trabajo Social en el área de Educación..... 91

3.3 Antecedentes del Trabajo Social en el área de Salud..... 94

3.4 Antecedentes del Trabajo Social en el área de Beneficencia Pública 96

3.5 Aparición del Trabajo Social como acción profesional y como carrera98

3.6 Contexto Social 1934-1982..... 103

3.7 Antecedentes de la formación de los trabajadores sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México 107

3.8 Legitimación y profesionalización del Trabajo Social en México. 1934-1940..... 111

3.9 La formación de los Licenciados en Trabajo Social en la UNAM..... 122

3.10 El Desarrollismo y la Tecnificación del Trabajo Social en México. 1940-1970 128

3.11 El Trabajo Social en México, 1970-1982: Entre la Institucionalización y la Reconceptualización..... 135

3.12 Contexto social 1982-2012..... 145

3.13 Neoliberalismo: Cuestionamiento y Legitimación del Trabajo Social. 1982-2000
149

3.14 La Alternancia y Trabajo Social en el año 2000-2012 155

3.15 Retos y Desafíos para el Trabajo Social Contemporáneo en México..... 159

Unidad 4. Construcción metodológica y perfil actual del Trabajo Social en México.

4.1 Metodología tradicional del Trabajo Social 162

4.2 Trabajo Social de Casos, Grupos, en la Organización y Desarrollo de..... la Comunidad 162

4.3 Método Integrado, básico, único 169

4.4 Área de Metodología y práctica de Trabajo Social 175

4.5 Área Política Social y necesidades sociales 177

4.6 Área Sujeto y Hábitat..... 178

4.7 Área Histórico Social 179

4.8 Áreas de intervención del Trabajo Social 179

4.9 Las áreas de intervención del Trabajo Social tradicionales, emergentes y potenciales 182

4.10 La Ética dentro del Trabajo Social actual 183

4.11 Declaración Internacional de Principios éticos de Trabajo Social..... 184

Bibliografía 187

Sugerencias de videos académicos 187

Unidad I

Capítulo I.

Diferentes formas de ayuda, acción social y aproximaciones del Trabajo Social.

1.1 Caridad

La caridad es un acto llevado a cabo voluntariamente, generalmente a título personal, con el fin de aliviar las necesidades básicas de otras personas. La definición de caridad, además, lleva implícita una connotación religiosa.

La caridad es la manera más antigua de ayudar a quien lo necesita. Ya hace siglos que las distintas iglesias cristianas realizan acciones caritativas. Una modalidad del ejercicio caritativo bien conocida es la limosna.

Hoy en día, como todos sabemos, la caridad sigue existiendo. Pero para algo hemos avanzado y desde el Trabajo Social sabemos que nuestro trabajo no va por aquí. El Trabajo Social va a la raíz de los problemas y con una acción caritativa esto no se consigue.

¿Cuáles son los problemas y necesidades?

- Falta de ingresos.
- Falta de vivienda.
- Ausencia de familia y otras redes sociales que le sostengan ante su situación.

Estos son los problemas que se consideran en Trabajo Social y sobre los que hay que trabajar. Otra cosa es que se sepa hacer y se consiga, pero esto ya es otro asunto mucho más complejo.

1.2 Beneficencia

Este concepto forma parte de la historia. Sabemos que ahora hay distintas prestaciones para personas con pocos ingresos y sin ingresos, pero hace siglos esto no ocurría. El que no tenía nada solo podía mendigar, pedir ayuda a su familia o a la parroquia. Pero las administraciones públicas se desentendían de esto.

Poco a poco, las administraciones públicas fueron empezando a hacerse cargo de las necesidades de los más pobres. Así comenzó la Beneficencia pública. La Beneficencia pública fue financiada con fondos públicos y se trataba de prestaciones graciables en favor de los indigentes.

Mirando el caso de España, la beneficencia pública “más notable” funcionó en los ayuntamientos durante el siglo XIX, regidos por la clase burguesa. Evidentemente no existía la sanidad pública, pero sí que había algunos médicos de la beneficencia municipal que pasaban visita sin cobrar al paciente.

Estas prestaciones que otorgaba la beneficencia pública no comportaban derechos. Los derechos sociales en aquella época no estaban ni mucho menos en el lugar actual. (Lacruz, 2019).

1.3 Filantropía

El término filantropía nace cercano al 363 instituido por Flavio Claudio Juliano en reemplazo de término caridad usado por los cristianos en Roma, en su proceso de paganizar la región.

Este conservó toda la estructura de la iglesia, entre ellos el diezmo, el cual era retirado por personas de confianza, siendo asignados estos recursos a los necesitados, en busca de la igualdad entre la abundancia y la indigencia. Además, eran ayudados con los sobrantes de los ricos.

Desde este nacimiento la forma de ayuda comienza el proceso de crecimiento y maduración de lo que hoy conocemos como trabajo social.

Como la filantropía es el amor al género humano en su totalidad, en sus inicios se representaba en la ayuda que recibían pobres, mujeres, huérfanos, indígenas entre otros, por parte de sus gobernantes en forma de ayuda no institucionalizada ni organizada.

Al ser la filantropía un sentimiento que invita ayudar a los demás, un impulso generoso que nace de todos los seres humanos y que voluntariamente inspira a tratar a las personas con bondad, comienza a ocupar un espacio en la historia en sus siguientes etapas especialmente entre las mujeres de la alta sociedad, quienes comienzan a ocupar sus grandes sumas de dinero y el tiempo libre en ayudar a los pobres y necesitados de sus regiones.

Esto abre las puertas poco a poco a dos temas importantes, a saber, la inclusión de las mujeres en espacios como la política, la salud, las actividades de paz en tiempos de guerra, entre otros. Integrándolas al mundo de los oficios y profesiones.

Como segundo punto, la necesidad de una ayuda ordenada y con un seguimiento de progreso, lo que llevo a la necesidad de intervenir en forma más eficaz, originando la creación de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro que garantizarían un orden en la desde ahora llamada intervención en el grupo o población necesitada, acción que realizaría el heredero de este sentimiento de amor a la humanidad quien es más profesional, eficiente y eficaz. Así nace el llamado “trabajador social”.

Las acciones filantrópicas son ayudas con un objetivo más sin un fin último definido, solo son paliativas, es por eso que muchas veces se consideró solo momentáneo, ya que no se piensa en el progreso de la ayuda entregada. Estas eran realizadas por personas particulares, organizaciones humanitarias, iglesias, comunidades y gobiernos.

Con la llegada del trabajador social el término filantropía se desarrolla desplazando la palabra ayuda y ocupando para este trabajo la palabra intervención, profesionalizándola y ordenándola por medio de las organizaciones no gubernamentales, municipalidades, gobiernos, entidades privadas, etc.

Sin la filantropía no hubiese nacido el trabajo social y a pesar de que hoy el trabajo social es una actividad pagada aún existe el sentimiento de amor al servicio social que moviliza la acción social y que se ve recompensando no sólo monetariamente sino con los avances de

los clientes que cada trabajador social llega a tener o a cada población en las que las organizaciones desean intervenir. (María, s.f.).

1.4 Asistencia social

La Asistencia Social se centra en la necesidad y se fundamenta en la justicia. Si la Administración Pública ya actuaba de alguna manera con la práctica de la Beneficencia, la Asistencia Social es un paso más allá.

Ahora las prestaciones se crean otorgando cierto presupuesto a las mismas. Son individualizadas y cubren las necesidades básicas de las personas sin recursos. (Lacruz, 2019).

1.5 Servicio social

Mary Richmond, en su obra de 1922 sobre el caso social individual (define el Servicio Social como el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social. Se entiende por medio social un espacio que abarca los demás seres humanos, y que excluye todo aquello que no tiene influencia real sobre la vida emotiva, mental y espiritual.

La autora hace una serie de consideraciones sobre la individualidad del ser humano, la formación y la manifestación de la personalidad, así como de la relación de las personas con el medio. Establece semejanzas y diferencias entre el servicio social, la psicología aplicada, la pedagogía y la religión; al definir el trabajo social hace exclusiones, vigentes desde entonces, entre ellas los servicios prestados a título subsidiario, aquellos que se consideren arbitrarios y los que sean promovidos por fondos de dudosa procedencia. Asimismo, rechaza las voluntades de ultratumba y las restricciones en el uso de dineros públicos.

Para definir el Servicio Social toma en cuenta la intervención que se realiza con tres condiciones básicas: práctica de personas capacitadas; acción en casos que ameritan tratamiento prolongado, realizado con relativa independencia y sin restricciones arbitrarias. (Ramírez).

1.6 Trabajo Social

Esta expresión ha ido reemplazando, en muchos países de América latina a las de asistencia social y servicio social, para algunos se trata de un modo de acción que se da a partir del proceso de Reconceptualización, que supera los enfoques y la concepción de asistencia social y el servicio social.

Con este alcance, y para el caso latinoamericano, no debe confundirse con social-work norteamericano pues difieren sustancialmente en lo que hace a la concepción y la intencionalidad; menos en lo referente a la metodología (...). El trabajo social así concebido, pretende ser una respuesta latinoamericana a los problemas latinoamericanos, dentro del ámbito de acción propio de esta profesión. De ahí que se le atribuya una función de concientización, organización y movilización del pueblo.

Función que es compartida por otros ámbitos profesionales y otras esferas de actuación. Lo específico son los proyectos o intervenciones propias ya sea en la prestación de servicios o en la acción social que procuran generar un proceso o promoción del autodesarrollo interdependiente de individuos, grupos y comunidades, para que insertos críticamente y, dentro de lo posible, actuando y participando en sus propias organizaciones, contribuyan a la transformación social.

En la medida que toda acción social tiene su significación última, considerada a partir del marco ideológico-político desde el que se promueve o realiza, el trabajo social apunta a la realización de un proyecto político que significa el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política, económica, social y cultural del país. Esta participación y este modo de actuación deben ayudar a crear las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre. (Ander-egg. 1986:461-462). (Ander-Egg).

1.7 Trabajo Social: Filosofía de la Acción y Arte científico

La **FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN** significa ver a la profesión enmarcada por un proceso de reflexión, que es cimiento de la acción, es visión para la práctica y es cosmovisión orientada a proporcionar a los profesionales los insumos necesarios para que doten de

sentido y significado su acción social, de encuadre y horizonte para su práctica, retomando pasado, presente y futuro, es decir articula su actuar profesional en miradas pasadas, iniciativas profesionales de la actualidad y diseñando propuestas para la sociedad en un futuro. La filosofía de la acción es una postura fundada en ideas, acciones, prácticas, trayectos y metas sociales, que nutre nuestra acción profesional de visiones, argumentos, posturas e intereses críticos, liberadores, alternativos, autónomos, transformadores y propositivos, siempre con capacidad cuestionadora y orientados a la construcción de saberes y diagnósticos sobre el mismo mundo social.

Por otra parte, el Trabajo Social como **ARTE CIENTÍFICO** integra el paradigma científico y el artístico, dando preeminencia a la relación dialéctica entre Conocer, Actuar, Imaginar, Elaborar y Transformar. Por lo que delinea una concepción interactiva entre arte y ciencia, y se concretiza en un proceso, medio y ejercicio colectivo que busca generar dinámicas de organización y participación social, complementando e interrelacionando el método científico y las estrategias artísticas, la razón con lo sensorial, la imaginación, las emociones, la intuición, la creación, la innovación, el sentido común y los saberes comunitarios. Esa relación interactiva arte-ciencia orienta que la acción profesional y metodológica se complemente con una acción artística, creadora y creativa y mediante esa tensión se radicalice lo racional y lo sensible para construir respuestas colectivas e integrales a diversos problemas sociales, y por ello esta perspectiva basada en el Arte y la Ciencia como formas de conocer, aprehender y actuar complementarias y no antagónicas o excluyentes entre sí, permite romper con la tendencia del pensamiento dirigido al Yo particular para lograr el Yo colectivo.

1.8 Trabajo Social: Objeto, sujetos, espacios y metodologías

Para aproximarnos conceptualmente al Trabajo Social, es un requisito determinar los siguientes elementos, que sintetizan sus lineamientos centrales:

El objeto de estudio del Trabajo Social, que se sintetiza en el conjunto de Problemas, Necesidades, Intereses y Demandas Sociales que se construyen en un campo disciplinar específico, en un espacio y tiempo determinado y que tienen relación con lo esencial del Trabajo Social.

- 1) Los sujetos de la praxis, que se traducen en aquellos actores, personas, sujetos, sectores, grupos o colectivos humanos concretos, que se articulan a partir de necesidades-problemas- demandas-intereses sociales.
- 2) Los espacios para la praxis, que son las instituciones, organizaciones o espacios públicos, sociales, privados y micro-sociales desde donde se generan iniciativas para la acción, la práctica social o el bienestar social.
- 3) Las Metodologías para la praxis, conjunto de lineamientos, rutas, procesos, enfoques, métodos, técnicas, recursos, insumos e instrumentos que se utilizan para incidir en la realidad desde los espacios institucionales o sociales, y son medios para dar capacidad de respuesta a retos y desafíos presentes y futuros, vivenciados y proyectados por sujetos colectivos, que buscan cambiar positivamente sus condiciones de vida.

En ese sentido, podemos afirmar que en el Trabajo Social la interrelación entre Objeto de Estudio, Sujetos de la Praxis, Espacios institucionales o sociales para la Praxis y las Metodologías para praxis, es lo que objetiva y concretiza el campo disciplinar, profesional y formativo del Trabajo Social y sirve de punto de encuentro para delinear la visión, misión y su misma práctica científica.

Las necesidades, problemáticas, intereses y demandas sociales dan contenido al Trabajo Social, y constituyen su Objeto de Estudio; pero las personas, colectivos, sectores o grupos sociales constituyen los Sujetos de su Praxis, en tanto son protagonistas en permanente construcción social; y los espacios sociales o institucionales son las plataformas donde se definen y ejecutan iniciativas de acción social, siempre de la mano de las metodologías, que son indispensables para realizar el Trabajo Social, con la idea de generar bienestar social para todos los actores vinculados a los procesos sociales.

1.9 Pilares Profesionales del Trabajo Social

Los pilares profesionales del Trabajo Social son aquellos lineamientos o parámetros sustantivos en los que recae la acción profesional del Trabajo Social, y se consideran asimismo como medios para dar capacidad de respuesta a problemas, necesidades, demandas e intereses sociales, a saber:

- 1) Pilar profesional de la investigación, diagnóstico, planeación, gestión, desarrollo, evaluación, sistematización y comunicación de planes, programas y proyectos, modelos o iniciativas sociales. (Ciclo de vida del Trabajo Social).
- 2) Pilar profesional de la Gestión de Servicios y Beneficios sociales.
- 3) Pilar profesional de la relación con los sujetos sociales: impulso a procesos de educación, participación, organización, empoderamiento y resignificación social.
- 4) Pilar profesional de la incidencia en el campo de las políticas públicas.
- 5) Pilar profesional de la Gerencia Social.

Los anteriores pilares sintetizan y abarcan el quehacer sustantivo del Trabajo Social, jugando un papel fundamental y central para transformar positivamente la forma y el fondo de los problemas, necesidades, demandas e intereses sociales.

Pilar Profesional del Ciclo de Vida del Trabajo Social

EL CICLO DE VIDA DEL TRABAJO SOCIAL está integrado por distintas etapas que conforman un esquema flexible y adaptativo cuyo tránsito nos permite conocer, actuar-evaluar una porción, tema, problema o fenómeno de la realidad social. Lo anterior es de suma importancia ya que este ciclo de ninguna manera debe verse como una serie de pasos predeterminados o como una receta mecánica, inflexible, entre esas etapas ubicamos: 1.- Construcción de la agenda social.

2.- Inserción, vinculación y coordinación social. 3.-

Investigación Social.

4.- Elaboración de diagnósticos sociales.

5.- Planeación Social: formulación de planes, programas y proyectos sociales. 6.-

Gestión de planes, programas y proyectos sociales.

7.- Desarrollo de planes, programas y proyectos sociales. 8.-

Evaluación de planes, programas y proyectos sociales.

9.- Sistematización de experiencias de Trabajo Social.

10.- Comunicación Social.

Es importante indicar que cada momento o etapa está orientada para promover procesos vinculados al Trabajo Social y por ello su desarrollo estará dado predominantemente por la situación, el tiempo, el lugar y el contexto donde se realizan los mismos procesos sociales, y es necesario referir que dentro del ciclo de vida del Trabajo Social no existe una propuesta teórico-metodológica única que pueda ser generalizable y que por ello pueda dar respuesta a todas las situaciones, problemas o necesidades de todos los lugares y en todos los tiempos. Desde esta perspectiva el Trabajo Social además de entender la praxis social como modalidad socio-educativa, busca adaptar a cada una de las etapas del ciclo de vida para así descubrir sus propios marcos metodológicos de acción social, siempre tomando en cuenta su entorno, las condiciones, acontecimientos, coyunturas y estructuras en las que descansan los problemas y necesidades sociales, y dicho ciclo de vida se basa en dos niveles:

- 1) El Nivel de articulación con otras disciplinas sociales, donde el ciclo de vida puede ser desarrollado desde perspectivas inter o multidisciplinarias que permiten una aproximación a la realidad y la acción social con más visiones, enfoques, métodos, técnicas o instrumentos.
- 2) El Nivel de especificidad del mismo Trabajo Social, donde los procesos de acción social se desarrollan desde una perspectiva del Trabajo Social, es decir, una perspectiva transdisciplinar desde la intersección y cruce de disciplinas. Es necesario remarcar que el ciclo de vida constituye una metodología-base que debe adaptarse a la realidad social donde se pretendan desarrollar los procesos de Trabajo Social, siempre entendiendo las fases como dimensiones histórico sociales que en ocasiones pueden ser transformadas, ser simultáneas, invertirse en su orden o incluso dejar de realizarse, ya que la misma dinámica social permite que varíe su ordenamiento o desarrollo. En este caso, la implementación de este esquema de Trabajo Social tiene como requisito ubicar el espacio y el tiempo determinado, además de conocer el contexto socio-político donde se desarrollarán las acciones sociales, para innovar o modificar de acuerdo a las características, requerimientos y necesidades de los espacios sociales donde se lleva a cabo la mencionada praxis.

En el marco de los derechos sociales encontramos uno de los conceptos de relevancia para el Trabajo Social, el de los **SERVICIOS SOCIALES** que son los espacios institucionalizados de atención social que tienen como objetivo mejorar el bienestar social y favorecer la integración de las personas en colectivo. Los servicios sociales vistos con

un enfoque de derechos sociales y como mecanismos institucionales que dan capacidad de respuesta a problemas, necesidades, demandas sociales, siempre conllevan **BENEFICIOS SOCIALES**, y por eso deben tener modalidades de acceso incluyentes, asimismo, deben ser constantemente fortalecidos y deben estar integrados a un sistema organizado y coordinado, con espacios físicos, equipamiento e infraestructura adecuadas, capacidades institucionales y equipos profesionales que siempre velen por mejorar el bienestar social y la integración social de la sociedad.

Por lo anteriormente explicado, la promoción y las acciones encaminadas al reconocimiento y ejercicio de los derechos sociales y el acceso a los servicios sociales, forman parte de un pilar que es fundamental para quehacer profesional del Trabajo Social.

Pilar Profesional de las Relaciones con Sujetos Sociales

Este pilar implica que la acción profesional de Trabajo Social se sustenta en el trabajo directo con los sujetos sociales; personas, grupos, familias, comunidades, y en el desarrollo de metodologías para la educación, participación, organización, empoderamiento y resignificación social. La **EDUCACIÓN SOCIAL** tiene una primera dimensión que la ubica como un proceso social y político que comprende relaciones orientadas a **APRENDER** y **ENSEÑAR** simultáneamente, horizontalmente, democráticamente, colectivamente, lo que lleva a la formación de sujetos sociales que cuentan con los conocimientos, habilidades, destrezas, experiencias y herramientas requeridas para actuar y ser protagonistas en su contexto, para transformarlo y mejorarlo, hacerlo más humano y vivible. La segunda dimensión de relevancia de la Educación Social tiene relación con el proceso de construcción de conocimientos colectivos, producto de esa relación enseñar-aprender, mismos que son indispensables para el desarrollo la vida en sociedad y que en específico son también necesarios para la acción y transformación social. La tercera dimensión de la Educación Social nos permite entenderla como un derecho social, como principio, guía y lineamiento indispensable para concretizar el reconocimiento de acciones y parámetros

sinérgicos, relacionales, identitarios y formativos, que posibilitan actuar en la sociedad con un marco solidario, comprometido y estratégico.

Por otro lado, la **PARTICIPACIÓN SOCIAL** es un proceso educativo, político y metodológico orientado a la toma de decisiones y al desarrollo de acciones colectivas que permiten dar capacidad de respuesta, tanto emergente, coyuntural o estratégica, a una serie de necesidades, problemas, intereses y demandas de un espacio social determinado. Sus principios siempre la enmarcan como proceso educativo, informativo, democrático, dialógico, estratégico, plural y que prioritariamente surge del nivel local-comunitario o micro-social. Además, su perfil socio-político la caracteriza como una acción planificada, documentada y sistematizada, y siempre va a ser vista como esencial para lograr soluciones sostenibles, siendo proactiva, sinérgica, irradiante, generando responsabilidades compartidas, siendo flexible y adaptable y su finalidad es ser un instrumento de transformación social desde lo micro, desde abajo y desde dentro de la sociedad. Finalmente, en el tema de los niveles de la Participación Social estos son inicialmente procesos de información y opinión, posteriormente de priorización y toma de decisiones, después de desarrollo de acciones, tanto coyunturales como estratégicas, y finalmente la participación social se convierte en hechos de transformación tanto de forma y como de fondo de los problemas, necesidades, demandas e intereses sociales. La **ORGANIZACIÓN SOCIAL** podemos entenderla como el conjunto de relaciones y procesos que los integrantes de una comunidad establecen como mecanismos de articulación, asociación o agrupación, estructurados, planeados, sistemáticos, permanentes y continuos, que permiten dar capacidad de respuesta a necesidades, problemas y demandas sociales. Todo proceso de Organización Social siempre es educativo, democrático, incluyente, con perspectiva de género, continuo y permanente, irradiante y progresivo, y puede entenderse o verse como fin o como medio, como punto de llegada o de partida.

El **EMPODERAMIENTO SOCIAL** es un proceso de generación y construcción de poderes, es decir, de acumulación de fuerzas y energías sociales que permiten a las colectividades o grupos sociales, incidir e influir en su entorno, priorizar situaciones, tomar decisiones, procurar acciones, siempre con la sistematización de experiencias sociales y comunitarias, y con el fortalecimiento de sus capacidades, confianza, visión y protagonismo para impulsar transformaciones positivas de las situaciones que se viven cotidianamente. El

empoderamiento social es un proceso vinculado al reconocimiento de las colectividades de una serie de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que les permiten su participación plena y estratégica en los cambios o transformaciones sociales desde los espacios micros o meso sociales. Por ello, empoderar significa procesar información y generar formación para que los colectivos sean protagonistas de su entorno, para así conocerlo profundamente, rediseñarlo y hacerlo mejor para todos y todas.

Una parte de este pilar profesional del Trabajo Social que es la relación con los sujetos, un aspecto que es poco reconocido o que muchas veces se inserta en otros quedando invisible o soterrado, pero que en términos de relevancia simbólica es necesario resaltarlo o visibilizarlo es justamente aquel que denominamos la **RESIGNIFICACION SOCIAL**. Resignificar socialmente significa impulsar multi-procesos que permitan construir esperanzas y argumentos para mejorar socialmente la vida de los colectivos, se concretiza en una relación entre el profesional del Trabajo Social y los sujetos con los que se trabaja, para compartir intereses y demandas siempre pensando en poder mejorar la vida cotidiana, es decir, en reencantar su existencia. La resignificación social significa creer en algo mejor y así seguir la lucha incesante para diseñar presentes y futuros mejores para la gente, para acompañarla profesionalmente en los recorridos por los rincones más oscuros de la sociedad, para iluminarlos y que con esa luminosidad se puedan diagnosticar vacíos, debilidades, pérdidas, pero también rehacer procesos, descubrir fortalezas y fortalecer potencialidades. La resignificación social recupera saberes y conocimientos comunitarios, microsociales así como sus formas de elaboración, transmisión y apropiación, poniendo en juego ideas, imágenes y actos que permitan socialmente volver a creer en algo para mejorar la vida cotidiana, para generar autoestima social y auto orgullo movilizador. De acuerdo a lo anterior, la Educación, Participación y Organización Social, así como el Empoderamiento y la Resignificación Social, tienen elementos sociopolíticos y metodológicos que los definen como pilares centrales, sustantivos y estratégicos para el quehacer profesional del Trabajo Social, pero también siempre retomando las riquezas, oportunidades, potencialidades y recursos de los sujetos colectivos, derivados tanto de su historia y experiencia, como de su contexto, relaciones y proyectos sociales. Tales cuestiones siempre se utilizan por las colectividades como instrumentos con los que aumentan su capacidad de decisión, acción y satisfacción de sus objetivos y necesidades, y

a la vez facilitan la articulación con otros actores en beneficio mutuo y solidario ante crisis, y para poder recuperarse, fortalecerse y superar esos hechos.

Pilar de la Incidencia en Políticas Sociales

La incidencia social es una de las vías a través de la cuales los diferentes actores organizados de la sociedad pueden influir de manera sustantiva en las políticas públicas, participando en la toma de decisiones, en las definiciones, en las formulaciones y no solo en el desarrollo u operación de acciones sociales. Por eso la incidencia es una estrategia de influencia, que se realiza desde abajo y desde dentro de lo social, para la formulación o hechura de políticas sociales que tengan una marcada visión o una mirada de los sujetos a las que son dirigidas y que efectivamente representen sus demandas e intereses. La incidencia como mecanismo de participación social y como dispositivo de organización social se desarrolla desde diferentes niveles y alcances; ya sea desde los momentos de la priorización de temática social para la agenda pública, o en la propia hechura de las políticas, así como también en la gestión, desarrollo, evaluación de las mismas, incluso llegando a niveles de administración, fiscalización o control. La incidencia social como pilar profesional es, por tanto, un ejercicio de derechos que amplía y redefine el radio de acción profesional del Trabajo Social, al buscar que las decisiones fundamentales que se toman en el marco de las políticas sociales, sean compartidas estratégicamente entre la esfera de lo público, conjuntamente con los actores especializados en los temas de referencia y fundamentalmente con los sujetos sociales organizados que se encuentran en los espacios micro de nuestras sociedades, mismos que conocen bien sus realidades y también las propuestas para mejorarlas.

Pilar Profesional de la Gerencia Social: Funcionamiento y dirección de instituciones sociales

Para el Trabajo Social la Gerencia Social es un área de desarrollo presente y futuro que tiene relación con las estrategias de la alta dirección de instituciones sociales, es decir, se centra en el funcionamiento adecuado de las instituciones u organizaciones sociales y es un campo de especialización y como metodología, amplía también el radio de acción profesional ya que tradicionalmente esta profesión se inscribe al desarrollo u operación de planes, programas o proyectos que las instituciones sociales desarrollan, pero dejando de lado la dirección y el funcionamiento de las mismas instituciones. Es un mecanismo para la

gestión de políticas y programas en las áreas sociales, al guiar y direccionar a las instituciones sociales, no sólo tomando en cuenta criterios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, sino introduciendo criterios de equidad, derechos sociales, impacto y compromiso social de las instituciones, con los sujetos derechohabientes para las que fueron diseñadas. Por lo que no significa un dispositivo para dirigir instituciones sociales de manera individual, jerárquica, vertical o autoritaria, sino de manera horizontal, circular, estratégica, colectiva, fluida, heterogénea, que pueda enfrentar situaciones muy particulares y complejas relacionadas con el funcionamiento y la dirección adecuada de una institución social, desde el marco de la dialogicidad, responsabilidad y el compromiso social. Por eso, la gerencia social intersecta los campos del desarrollo social, políticas públicas, planeación social, administración de organizaciones, relaciones públicas e intervención social, como medio para dirigir y mejorar el funcionamiento institucional con enfoque de derechos sociales.

1.10 Estado, Estructura Social y Trabajo Social

El Trabajo Social en tanto profesión orientada a conocer, caracterizar o interpretar la realidad social, y de manera esencial actuar o insertarse en ella para transformarla positivamente, tiene su singularidad, que no su especificidad, en la acción social, actuación social, praxis social o intervención social, es decir, en la inserción en la realidad social, para identificar y dar capacidad de respuesta a problemas y necesidades sociales. Sin embargo, para profundizar esta aproximación conceptual es necesario para el Trabajo Social reconocer las esferas de la estructura social y por ello es indispensable abordar dos categorías prioritarias: el Estado y la Estructura Social, así como la relación de las mismas con nuestro quehacer profesional. Podemos iniciar este recorrido ubicando al Estado como un fenómeno histórico de larga duración, traducido en la macro estructura de organización política, económica, social y normativa de una sociedad determinada, que se compone con, al menos, los siguientes elementos:

- Una colectividad social reconocida en una historia Una delimitación territorial.
- Una legitimidad basada en diversas formas de organización social.
- Una expresión jurídico-administrativa concretizada en un gobierno.
- Una fuerza simbólica concretizada en un sistema político.

- Un sistema político que vela por el funcionamiento interior y sus relaciones al exterior, y una modalidad de control y estratificación social.
- Un conjunto de instituciones y actores orientados a generar el bienestar social de diversos segmentos de la población.
- Una sistematización de las conductas basada en un orden jurídico-normativo.
- Una serie de elementos culturales que generan la cohesión y el consenso social (Heller, 1990; Crossman, 1994).

Es preciso mencionar que desde una perspectiva crítica e integral, existen dos grandes enfoques para entender la naturaleza del Estado: uno que plantea que existe una relación instrumental específica y de dominación entre el aparato estatal y la clase dominante en una sociedad, y por otro la sociedad dominada. (El Estado como instrumento de los intereses de la clase dominante). Y existe otra perspectiva que sostiene que el Estado no favorece intereses específicos y no está aliado con clases específicas, sino lo que el Estado busca es la reproducción de relaciones sociales necesarias para la reproducción de la sociedad. (El Estado como mecanismo de reproducción del sistema y como garante del control, integración y cohesión social). Asimismo, en esta ubicación conceptual es necesario retomar otra categoría de análisis vinculada al Estado, que es necesario abordar para entender la naturaleza del Trabajo Social en el ámbito de una sociedad determinada: la Estructura Social, que “es el conjunto de esferas en las que las prácticas de grupos e individuos están organizadas (instituciones) y relacionadas entre sí (procesos sociales), de manera que se crean unos ejes de desigualdad que configuran la identidad de esos individuos y grupos, así como los cursos posibles de la acción social (individual y colectiva). (Adelantado, 2002; 48) La Estructura Social se integra con un sistema de posiciones jerarquizado, no sólo en función de la división clasista de la sociedad desde el punto de vista socio-económico, sino también en función de muchos ejes de desigualdad y dominación sociales y culturales. Es a partir de los ejes de dominación y de las esferas antes mencionadas, cuando se generan desigualdades que el Trabajo Social, en tanto acción profesional y mecanismo político busca cerrar o acortar distancias y brechas, tanto coyunturales como estructurales. (Adelantado, 2002) La Estructura Social siempre se constituye como una articulación compleja de relaciones, instituciones, dispositivos, legalidades, niveles de legitimidad, actores, reglamentaciones y recursos para el funcionamiento de la sociedad. Estos elementos se sintetizan en cuatro

grandes esferas: la estatal, la mercantil, la relacional y la doméstico-familiar. (Adelantado, 2002). A partir de esa perspectiva, el Trabajo Social debe ubicar en su acción profesional las cuatro esferas de estructura social: **la Estatal**, que salvaguarda los derechos-igualdad, lo jurídico- administrativo, la seguridad interna y externa y el territorio; la Socio-civil que hace referencia al mundo asociativo y organizacional de la comunidad; la Privada que tiene que ver con el mercado y todo lo relativo a la producción-distribución-consumo de bienes y servicios; y la doméstico-familiar que tiene vínculos con las células básicas que socializan y cohesionan desde abajo a la sociedad.(Adelantado, 2002). Estas esferas se entrecruzan, coexisten y cada una de ellas tiene roles y misiones en función del mismo desarrollo de la sociedad, y por eso no pueden ser desvinculadas una de la otra, interactúan para la generación de servicios y beneficios sociales y en el reconocimiento, defensa y promoción de los derechos sociales. (Villarreal, 2005). Habría que remarcar que el Estado no es la única esfera de importancia para el Trabajo Social, pero es la que tiene centralidad como forma macro-social que reconoce, valida, legaliza e institucionaliza las relaciones entre las esferas.

1.11 Políticas Públicas, Políticas Sociales y Trabajo Social

Las Políticas Públicas son los diferentes cursos de decisión y actuación delimitados, legalizados e institucionalizados por el Estado, mismos que se traducen en directrices y proyecciones estratégicas, explícitas, permanentes, sistemáticas, integradas y consensadas socialmente, que los actores estatales y socio-civiles generan para transformar o modificar una situación determinada, dando capacidad de respuesta a los intereses de los distintos segmentos de la sociedad y al mismo estado. Es decir, las políticas públicas representan una serie coherente y articulada de respuestas del Estado hacia los intereses, contextos y problemáticas de la sociedad. En un segundo momento, la política pública es parte del heterogéneo y complejo campo multidisciplinario que tiene como objetivo el análisis de las cuestiones y problemas considerados públicos, por lo que sus propósitos se fincan en estudiar los procesos de decisión de las autoridades jurídicamente públicas, ya sea para indagar su compleja multicausalidad y/o para dilucidar la mejor opción de decisión y acción frente a un problema público o de gobierno. (Bazúa y Valenti, 1995).

Como lo público no es sinónimo de lo Estatal, ni de lo gubernamental, las políticas públicas si bien deben ser validadas y legalizadas por los poderes del Estado y aplicadas por el gobierno, esto no significa que solamente la estructura estatal y/o gubernamental tenga en sus manos su diseño e implementación, por lo que los actores que se encuentran más allá del Estado son también importantes en su definición. Por lo tanto, lo público es una construcción social y un hecho histórico que involucra al Estado pero también a otros actores, privados, pero también socio-civiles y micro sociales. (Moscoso, 2001) Es necesario indicar que las políticas públicas en tanto dispositivos de planeación y racionalización de las decisiones y las acciones del gobierno en torno a asuntos públicos, deben tener forzosamente la validación del aparato estatal, y se aplican en una realidad social a través de leyes, reglamentaciones, marcos jurídicos y normativos, los cuáles posteriormente se concretizan en instituciones, planes, políticas y programas gubernamentales o de alguna organización no gubernamental – civil o social. En este caso, la expresión de políticas públicas, además de que implica la definición de ciertos lineamientos, designa también las estrategias de acción y proyección que le son imputables a los actores de la sociedad en su quehacer frente a la gran diversidad de áreas, problemas y situaciones que enfrentan en cada coyuntura. La validez, legalidad y legitimidad de tales definiciones y estrategias, acciones y proyecciones, están supeditadas al sentido público que las subyace, es decir, serán adecuados en tanto sirvan al interés público y respondan a las demandas y necesidades de las voluntades individuales y sociales del público ciudadano. (Bazúa y Valenti, 1995) Por lo anteriormente explicado, las políticas públicas siempre se constituyen como un conjunto articulado de planteamientos proyectivos integrados, aunque para fines analíticos, así como para lograr su desarrollo adecuado en una realidad social, se desagregan en los siguientes rubros:

- **Políticas Económicas**, que hacen referencia a procesos de producción, distribución, consumo de bienes y servicios a nivel micro, meso y macro, así como a todo lo concerniente al financiamiento y presupuesto del Estado.
- **Políticas Interiores y Exteriores**, hacen referencia a las formas de gobierno, al sistema político, a la organización y seguridad interior y exterior.

- **Políticas Sociales**, que hacen referencia a las orientaciones, contextos, mecanismos, directrices y acciones relacionadas con la cuestión social, es decir, con la idea de generación de bienestar social entre la población.
- **Políticas Culturales**, que hacen referencia a las orientaciones, contextos, mecanismos y directrices relacionadas con la cuestión cultural, que buscan construir identidad, cohesión e inclusión social.
- **Políticas Medio Ambientales**, que hacen referencia a la relación entre el ser humano y el medio ambiente, para utilizarlo, aprovecharlo y conservarlo.

Las políticas públicas son construcciones sociales que retoman elementos de la historia de un país, que sistematizan los intereses y demandas de distintos sectores sociales, simbolizan y reelaboran los vínculos de control y orden público legitimados, contienen regulaciones económicas establecidas según un modelo de desarrollo y expresan las aspiraciones de equidad social de los grupos humanos. También los temas objeto de política pública señalan los asuntos o problemáticas sociales que en un tiempo y espacio se llevan a la discusión pública, adquiriendo difusión, controversia y poder tales que se incluyen en una agenda política y por ende en un programa de gobierno. Además, hacen referencia al concepto de ciudadanía, de igualdad, de valores y esfuerzos por establecer principios basados en la equidad.

1.12 Finalidades del Trabajo Social

Las finalidades hacen referencia a los objetivos estratégicos del Trabajo Social como profesión y disciplina de lo social; no son propósitos u objetivos de corto plazo que se generan en una coyuntura social, sino que son aquellos grandes lineamientos u objetivos sustantivos o de largo plazo. Toda finalidad del Trabajo Social conlleva posturas, ideas o posiciones teóricas, políticas y metodológicas que se priorizan de cara a la sociedad y con respecto a las formas en que esta se organiza y entre otras ubicamos las siguientes:

La generación del bienestar social. Este enfoque concibe al Trabajo Social como una profesión mediadora entre el Estado y la Sociedad, que articula una serie de mecanismos, instituciones y procedimientos para generar bienestar social en una sociedad, disminuyendo y eliminando las diferencias socioeconómicas entre los grupos de una sociedad determinada,

pero también enfrentando la desigualdad social a través de las tres vías estratégicas: empleo y salario digno, seguridad social y servicios sociales y asistenciales.

El combate a la pobreza. Desde esta perspectiva el Trabajo social es visto como el conjunto de mecanismos de acción social necesarios para paliar y atenuar los efectos sociales del desarrollo capitalista, compensando socialmente a los sectores de la población que se encuentran en situación de pobreza: excluidos y marginados. Esta finalidad se traduce en programas compensatorios, asistencialistas, emergentes, cortoplacistas y focalizados prioritariamente a sectores sociales en situación de necesidad extrema. En este caso se restringe a dar apoyos o ayuda puntual en situaciones emergentes a cierto tipo de población pobre que es seleccionada como prioritaria para la profesión.

La Equidad Social. Esta finalidad tiene como característica reconocer que en el mundo social existen desigualdades en diferentes planos no solo en el económico, y la labor de Trabajo Social es lograr la equidad en todas esas dimensiones. Es preciso advertir el tema de la equidad se ha complejizado, ya que hoy la equidad no sólo se busca entre pobre y rico, sino que se debe buscar la equidad socio-cotidiana entre hombre y mujer, entre minorías étnicas, entre minorías sexuales, entre posturas religiosas, entre los territorios y las regiones, entre las instituciones y los sujetos sociales, entre el Estado y la sociedad, entre el binomio ciudad-campo, entre la ecología y la producción. Todos estos planteamientos orientados hacia la equidad son los que hoy definen una vertiente consistente en el marco de las finalidades del Trabajo Social.

La reproducción de la fuerza de trabajo y acumulación de capital. En este caso el Trabajo Social como disciplina, como profesión y como práctica social tiene la finalidad de coadyuvar en la acción del Estado como poder moderador o conciliador en la lucha de clases sociales, mismo que regula la producción y el trabajo, mediante leyes y disposiciones que, en un primer momento enfrenten las controversias sociales. Asimismo, en un segundo momento, el Trabajo Social incide a las condiciones de trabajo del obrero para buscar el incremento de la productividad, y con ello repercute significativamente en la acumulación de capital y en la reproducción del sistema socio-económico capitalista.

El Control Social. La finalidad del Trabajo Social estriba en construir circuitos y/o dispositivos sociales que son identificados como indispensables para asegurar la cohesión,

el consenso y la estabilidad social. Desde este enfoque el fin del Trabajo Social es la gobernabilidad de una sociedad, que implica el control social persuasivo, para incidir a la reversión de las tendencias más excluyentes y autoritarias del sistema social en los planos económico y político-cultural. Así, la cuestión social específica aparece como un medio para el logro de la integración y cohesión social, es decir, para esta perspectiva los fines del Trabajo Social tienen que ver prioritariamente con lograr ambientes de gobernabilidad, dejando en segundo plano y entendiendo como un medio, el acceso a servicios, beneficios y prestaciones sociales. Pero en un segundo momento, si el planteamiento consensual del control social queda rebasado, existe una posición coercitiva que pretende por la fuerza el control del Estado sobre la sociedad.

La formación de sujetos sociales. Para el Trabajo Social dicha finalidad remite a los sujetos colectivos dotados de derechos, deberes y capacidad de decisión, acción y proyección social, rasgos característicos del sujeto social o actor social. También, la construcción de sujetos sociales implica generar procesos de participación y organización, que en sí son referentes y espacios de ejercicio y aprendizaje de la ciudadanía. En consecuencia, desde esta perspectiva el Trabajo Social tiene también como finalidad alterna contribuir al establecimiento progresivo de una sociedad civil autónoma formada por ciudadanos-colectivos, que tenga claridad de sus derechos y que fundamentalmente tengan en sus manos los mecanismos para ejercerlos.

Todas las finalidades coexisten, se enfrentan, se tensionan e interactúan dentro un contexto social, y es necesario reconocer que, si bien el principio ético del Trabajo Social es el bienestar social y la transformación social, existen otros alcances más allá de lo ético, que hacen que en el nivel de concreción nuestras finalidades profesionales se centren en intereses de control social y la reproducción del sistema social. Por eso ubicamos a la profesión desde una visión plural; por una parte, como un dispositivo para operar mecanismos de reproducción del sistema y de control social, pero también como un instrumento de lucha social, de transformación, de bienestar social colectivo a través del reconocimiento de derechos sociales incluidos en marcos legales, en opciones legitimadas y en una red institucional de lo social. (Martínez, 2013).

Unidad II

Capítulo 2

Fundamentos históricos del Trabajo Social en México

2.1 Aproximaciones a la dimensión histórica y filosófica del Trabajo Social: La Modernidad

Cuando se habla del proceso histórico del Trabajo Social siempre se hace referencia a dos grandes explicaciones: ver a trabajo social como etapa última en la evolución de las formas de ayuda y acción social o saber: caridad, filantropía, beneficencia, asistencia social y servicio social, como profesión creada para solventar los intereses del sistema capitalista.

Y sin bien la génesis del Trabajo Social se halla vinculada indisolublemente a las formas de ayuda social que se encuentran en el largo y sinuoso desarrollo de la humanidad, o podemos encontrar referencias de su surgimiento en el marco de los intereses de reproducción y acumulación del sistema capitalista, es preciso mencionar que su proceso de gestación e irradiación hacia todo el mundo como quehacer profesional y como disciplina científica, es producto de la Modernidad. En ese sentido, el Trabajo Social no es la continuación ni el producto evolutivo y lineal de las formas de ayuda social existentes en la historia de la humanidad. Su proceso histórico va vinculado íntimamente a ellas, pero es necesario advertir su construcción filosófica, histórica y teórico-metodológica a partir de un encuadre político y de un proceso disciplinar y profesional autónomo -más no aislado- de las modalidades de ayuda social marcadas por la voluntad o por principios morales, filantrópicos, religiosos o humanitarios. (Montaño, 1997; Tello, 2003) De acuerdo a lo anterior, el Trabajo Social es una profesión creada y definida a la par de la imagen moderna del mundo, y por esta razón, sus propósitos y finalidades siempre han estado fuertemente vinculados a solventar los intereses del sistema socio-económico de la modernidad: el capitalismo. En ese sentido, se puede afirmar que históricamente el Trabajo Social ha sido una actividad disciplinar y social legitimadora del estado capitalista, pero que a la vez ha generado críticas para su modificación hacia los ámbitos de la equidad social, dando a la profesión un carácter dual. (Montaño, 1997; Karsz, 2007).

Sin embargo, para hablar del Trabajo Social como una construcción disciplinar y profesional de la modernidad es indispensable abordar el estudio de esta categoría de análisis, por esola modernidad es entendida como una mentalidad y una cosmovisión, es decir, se traduce en una forma general de ver, entender, razonar y actuar sobre el entorno mundial, regional, local, cotidiano y personal. La modernidad engloba las maneras que le permiten al ser humano definir e intervenir en el cosmos natural, así como las mentalidades, racionalidades y subjetividades para actuar en el cosmos social. Estas modalidades para percibir el universo social se traducen en una figura Moderna del mundo (Villoro, 1997), que empieza a gestarse a partir del Renacimiento, pero se va consolidando en el horizonte mundial durante el transcurso de los siglos XVIII, XIX y XX. En tal situación, podemos afirmar que el significado esencial de la modernidad implica la irradiación hacia todo el planeta de los elementos sociales, culturales y simbólicos del entorno occidental, proceso que, de acuerdo a los contextos sociales donde se ha desarrollado ha sido impuesto, violento, persuasivo, asimilado, apropiado, conflictuado, consensado, asumido o aceptado, y entre las principales tesis de la modernidad encontramos las siguientes:

Tesis 1. La modernidad es una cosmovisión, es decir, un conjunto de ideas, perspectivas, enfoques y proyecciones que orientan la percepción del cosmos social y natural en el que se mueve el ser humano. (Villoro, 2000).

Tesis 2. La figura moderna del mundo ubica al entorno natural como un objeto del y al servicio del ser humano, y propone una separación precisa entre lo social y lo natural, entre la cultura y el estado natural del hombre. (Villoro, 2000).

Tesis 3. La modernidad identifica al ser humano como ente central dentro del cosmos natural y social, lo que genera o configura un pensamiento humanista que derivará en dos grandes corrientes: el humanismo individualista y el humanismo colectivo. Sin embargo, la modernidad privilegia al ser humano como un ente defensor de su individualidad, con lo que fortalece el humanismo individualista que reconoce el Yo y el Nosotros, pero no el Tú, ni al Otro. (Dussel, 1998). Aunque es importante tomar en cuenta que existen propuestas alternativas de la modernidad, que priorizan el humanismo colectivo, pero son planteamientos no dominantes. (Villoro, 2000).

Tesis 4. Lo moderno define al ser humano como el motor de la historia, creador y transformador de su entorno social y por eso lo considera un protagonista central con potencial suficiente para orientar, dirigir o delimitar el curso de la historia acuerdo a sus ideas, visiones e intereses. (Villoro, 2000).

Tesis 5. El pensamiento moderno retoma la idea de emancipación o liberación individual y/o colectiva, sin embargo, esta postura en general es vista como un intento del ser humano por lograr resarcirse de los dogmas u obstáculos sociales, culturales y religiosos que le impiden constituirse como protagonista de la historia y los sustituye por ideas de libertad, evolución, orden y progreso. (Villoro, 2000).

Tesis 6. La Racionalidad Instrumental es el parámetro que define lo moderno y se traduce en ver a la razón como instrumento para enfrentar y/o solucionar problemas o conflictos, misma que adopta una postura científicista, es decir, un enfoque que considera a la ciencia el conocimiento adecuado, prioritario y cuasi universal para resolver las necesidades de la vida. (Villoro, 2000).

Tesis 7. La modernidad conlleva una intención de dominio y control tanto del cosmos natural (dominio de la naturaleza) y como del social. (Estado, Contratos, Leyes). El control social es un elemento central del pensamiento moderno, independientemente de que sea persuasivo o coercitivo, o si es un medio para beneficio de las mayorías o instrumento de dominio sobre ellas. (Villoro, 2000).

Tesis 9. La idea moderna determina que la técnica y la ciencia están al servicio del ser humano, y que este las puede y debe utilizar para moldear el mundo a su manera y para lograr el control social y natural. Desde este punto de vista, la técnica y la ciencia se convierten en mecanismos para lograr el dominio sobre la naturaleza. (Villoro, 2000).

Tesis 10. Lo moderno construye una mirada social dicotómica, que hace constancia de las desigualdades entre los dueños de los medios de producción y los que venden su fuerza de trabajo, entre el burgués y el proletario, el obrero y el capitalista, el rico y el pobre, que se ilustra con la división de clases sociales o en la estratificación. (Villoro, 2000).

Tesis 11. La modernidad aporta la idea de avanzar a la construcción de una utopía general pensada desde arriba; macro, global, única, omnipresente, predeterminada, impuesta, excluyente. Así como el pensamiento moderno dibuja un desarrollo evolutivo y positivo de la sociedad, también la proyección o la alternativa de un mundo mejor es general, homogénea o válida para todo el mundo. (Dussel, 1996; Villoro, 1997.) El mismo Enrique Dussel (1997) plantea tres enfoques u horizontes para entender la Modernidad:

La Modernidad entendida desde el Horizonte Eurocéntrico:

Tesis 1. El fenómeno de la Modernidad es exclusivamente europeo.

Tesis 2. La Modernidad se desarrolla desde la Edad Media en Europa y se difunde o impone posteriormente a todo el mundo.

Tesis 3. La modernidad se genera en Europa occidental al tener características excepcionales internas que le permitieron superar por su racionalidad y por su conocimiento científico a todas las otras culturas anti o pre modernas.

Tesis 4. El espíritu de Europa es la Verdad Absoluta. Por ello, la modernidad es eurocéntrica: desde Italia del Renacimiento a la Alemania de la Reforma y la Ilustración, hacia la Francia de la Revolución francesa.

Tesis 5. El desarrollo de la modernidad eurocéntrica se impuso a Estados Unidos y posteriormente a Oriente, a Europa oriental y a toda la periferia mundial.

Tesis 6. La Modernidad es un fenómeno exclusivamente europeo que se habría expandido desde el siglo XVII por todas las otras culturas “atrasadas” (posición eurocéntrica en el “centro” o modernizadora en la “periferia”).

Tesis 7. La modernidad eurocéntrica es un fenómeno que se debe imponer inflexible, autoritaria y a históricamente en todo el mundo. (Dussel, 1997).

La Modernidad desde el Horizonte Mundial o del Sistema-Mundo:

Tesis 1. La Modernidad es la cultura del “sistema-mundo” (Europa, América, Asia, África) Teniendo a Europa-occidental como centro hegemónico de ese sistema mundo.

Tesis 2. La Modernidad europea no es un sistema independiente autopoiético, autoreferente, sino que es una parte del “sistema-mundo” pero es su centro.

Tesis 3. Por la tanto, la Modernidad no es exclusivamente europea sino es mundial, pero Europa es el centro de ella, su parte más importante, principal.

Tesis 4. Europa fue constituyéndose paulatinamente en “centro” sobre una “periferia” creciente: Latinoamérica, Norteamérica, el Caribe, la Europa Oriental; el Imperio otomano, Rusia, algunos reinos de la India, el Sudesteasiático y Africa.

Tesis 5. La Modernidad es fruto de la “gestión” (managment) de la centralidad europea en el primer “sistema-mundo”.

Tesis 6. La Modernidad no es un fenómeno de una Europa independiente, sino de una Europa “centro”, con imposiciones, y procesos contradictorios.

Tesis 7. La centralidad de Europa en el “sistema-mundo” no es fruto sólo de una superioridad interna acumulada en la Edad Media europea sobre las otras culturas, sino también el efecto del simple hecho del descubrimiento, conquista, colonización e integración de América que le dará a la Europa la ventaja comparativa determinante sobre el mundo otomano-musulmán, la India o la China. La Modernidad es el fruto de este acontecimiento y no su causa.

Tesis 8. El acontecimiento fundante de la modernidad es el descubrimiento de América en 1492.

Tesis 9. El capitalismo es el fruto y no la causa, de esta coyuntura de mundialización y centralidad europea en el “sistema-mundo”. Por eso el capitalismo es resultado de la modernidad, pero no necesariamente la modernidad toda es capitalista. (Dussel, 1997).

La Modernidad desde la perifería del Sistema Mundo: La Transmodernidad y la Etica de la Liberación:

Tesis 1. La Transmodernidad es una mirada crítica a la Modernidad, ubicada desde la periferia del sistema-mundo. (En este caso, desde América Latina)

Tesis 2. Esta mirada alterna se basa en la Ética de la Liberación; una praxis ético- política que busca superar la crisis terminal de la modernidad eurocentrista.

Tesis 3. La Ética de la liberación defiende una posición moderna desde la “periferia” considerando que se debe recuperar lo recuperable de la Modernidad Occidental negando la dominación y exclusión en el sistema mundo. Todo ello a través de un proyecto de transformación y Liberación desde esa periferia negada, marginada y excluida desde el origen mismo de la Modernidad.

Tesis 4. La transmodernidad sostiene que el problema medular es el agotamiento de un sistema civilizatorio que está llegando a su fin, y que numerosas respuestas adecuadas a sus problemas, pueden ser sistematizadas, validadas y propuestas desde la periferia, desde lo otro “no moderno”.

Tesis 5. La transmodernidad fundamenta una crítica radical al capitalismo como sistema económico mundial, al liberalismo como sistema político, al eurocentrismo como ideología, al machismo como erótica, al predominio de la raza blanca como racismo y a la destrucción de la naturaleza en la ecología.

Tesis 6. La Transmodernidad hace una crítica radical al sistema socioeconómico de la modernidad y genera ideas de liberación de los oprimidos y/o excluidos.

Tesis 7. La Ética de la Liberación se define como trans-moderna ya que hace una crítica a la modernidad, pero distinguiéndose de los posmodernos, ya que, según esta corriente, estos son todavía eurocéntricos.

Tesis 8. Las prioridades de la Ética de la liberación son planteadas en términos de crisis terminal del proyecto civilizatorio capitalista-euro centrista y son:

- 1) La destrucción ecológica del planeta.
- 2) La extinción en la miseria y el hambre de la mayoría de la humanidad.
- 3) La alteridad de América Latina, el África y el Asia, y de su indomable voluntad de sobrevivencia. Es decir, la imposibilidad de subsumir las poblaciones, las economías,

las naciones, las culturas que atacó agresivamente desde su origen, que excluyó de su horizonte y que arrincona en la miseria.

Tesis 9. El eurocentrismo es un bloque dominante por su poder político, económico, social y cultural y la transmodernidad plantea la construcción de poderes alternativos dentro del sistema-mundo como el mayor desafío a futuro.

Tesis 10. La transmodernidad propone la integración de sub-sistemas de poder mundo en equilibrio horizontal, democrático y ético. Por ello representa utopías locales y articuladas dentro del sistema-mundo. (Dussel, 1997)

2.2 El Trabajo Social como creación de la Modernidad Occidental

Tomando como marco de referencia las anteriores explicaciones, es claro que el pensamiento moderno ha permeado significativamente nuestra cosmovisión como seres humanos inmersos en una realidad latinoamericana, nuestro entorno cotidiano como ciudadanos globalizados y nuestros parámetros profesionales como trabajadores sociales. Por ello, el Trabajo Social, en tanto imaginario profesional y disciplinar conlleva diversidad de elementos que lo constituyen como creación/recreación de la modernidad occidental, entre otros:

- Trabajo Social, enmarcado como un quehacer profesional no se estructura a partir de un proceso de continuidad, ni es un efecto meramente evolutivo y lineal de las formas de ayuda social generadas en la historia de la humanidad.

Es claro que su historia va vinculada, de una u otra forma, a ellas, pero es necesario advertir su construcción epistemológica, teórica, conceptual, ideológica, política y metodológica, a partir de un encuadre disciplinar de la modernidad, independiente de las modalidades de ayuda social marcadas por la voluntad o por principios religiosos. (Tello, 2000).

- Desde el Trabajo Social se ha entendido al ser humano como ente central dentro del cosmos social. Cuando surge la profesión se da énfasis al reconocimiento del plano individual y con posterioridad aparecen vertientes profesionales que ubican como prioritario al ser humano-social. De ahí la evolución contradictoria y

ambivalente de la misma profesión; primeramente aparece como un quehacer vinculado a la asistencia social, cuyo objetivo era asistir al necesitado; posteriormente se reconoce una orientación técnica que le imprime al Trabajo Social una caracterización instrumental, cuyo propósito se circunscribe a ofrecer una gama de apoyos institucionales a los individuos en situación de necesidad; y finalmente, surge un enfoque que hace referencia a la acción humana dirigida a transformar y que hace referencia a lo colectivo. De acuerdo a lo anterior la figura moderna del mundo alcanza a cubrir notoriamente al Trabajo Social con respecto a entender al hombre colectivo como protagonista central en los procesos de transformación de los entornos naturales y sociales.

- El Trabajo Social emerge entendiendo al hombre como ente defensor de su individualidad y por ende de sus derechos humanos individuales, aun cuando con posterioridad sus enfoques se inclinen hacia lo colectivo. Asimismo, el Trabajo Social remarca la Historicidad de Ser Humano, entendiendo a este como actor, protagonista y constructor de su destino.
- Trabajo Social asume una idea de emancipación del ser humano sobre sus dogmas, ritos y mitos. De forma contradictoria, la profesión engloba un pensamiento de dominio y control social con la utilización del Estado y sus mecanismos: normas, contratos, leyes, pactos sociales, instituciones.
- Trabajo Social entiende al mundo social y natural como un Objeto del y al servicio del ser humano, identificando a la Racionalidad Instrumental como un pilar de su esencia, por lo que podemos afirmar que el cientificismo será uno de los grandes aportes modernos al Trabajo Social. De hecho, este halo de cientificidad será un elemento diferenciador que el imaginario colectivo de los trabajadores sociales retomará como punto esencial de su identidad.
- La idea de transformación será un parámetro fundamental para el Trabajo Social. Toda acción profesional será marcada por la posibilidad de cambio o transformación, independientemente si sea negativo o positivo, progresivo o regresivo, evolutivo o multilíneal, ordenado o caótico.
- Se asume la idea de progreso social en el entendido de ubicar un “fin de la historia”, es decir, existirá una meta o modelo de sociedad ideal donde ya no será necesario

seguir en la marcha del progreso puesto que hasta ahí concluye el proceso histórico y social.

- El Trabajo Social siempre pondrá la técnica y la ciencia al servicio del ser humano para moldear el mundo a su manera. Pero al radicalizarse este pensamiento, es claro que la ciencia pasa a ser dogma, entendiéndose lo científico como remedio infalible, como receta efectiva, como idea eficiente y como solución generalizable y única en todo espacio y en todo tiempo.
- Dentro del Trabajo Social la idea de una utopía ha sido el motor del avance profesional, sin embargo, generalmente ha sido pensada desde arriba, es decir, se entiende como general, global, única, omnipresente, excluyente. Todo progreso lleva a ese cauce utópico, y para no perderse en ese camino, la ciencia y la técnica será lo necesario para viajar sin contratiempos.

Pero un elemento central en el análisis sobre la Modernidad y Trabajo Social es la naturaleza y esencia de nuestra profesión a partir de una concepción histórica, dinámica, dialéctica, dicotómica y ambivalente. Es decir, independientemente de que el Trabajo Social es una creación del pensamiento moderno, concretizada en una práctica profesional indispensable para sostener pilares del sistema capitalista, en el imaginario colectivo de los trabajadores sociales se han ido construyendo y a su vez coexistiendo dos orientaciones generales, inspiradoras de su ser y de su quehacer: una postura dominante, que puede ser considerada *integradora-adaptativa-dominadora* y una postura que puede definirse como *pluralista-liberadora-emancipadora*, mismas que se han nutrido generalmente a la profesión.

Tomando en cuenta los anteriores argumentos, es claro que el Trabajo Social ha sido permeado por rasgos de la Modernidad, pero esas características han sido determinadas principalmente por las orientaciones eurocéntricas y del horizonte mundial, imponiendo con ello a diversas sociedades periféricas los parámetros profesionales occidentales. Es claro que desde la mirada periférica una de las mayores críticas a la modernidad es la enorme permeabilidad que el espíritu eurocentrista ha tenido con respecto a las culturas periféricas, formando conciencias (individuales y colectivas) que por su superficialidad son incapaces de ver el origen último de sus problemáticas, por ejemplo el de la explotación socio-económica, la pobreza, las guerras y endeudamiento externo, la desigualdad mundial,

las enfermedades y el hambre o la misma deshumanización global del hombre, perspectiva que se resume en lo siguiente:

“A partir del Renacimiento el hombre no se vio asimismo sólo como objeto de la naturaleza sino como su agente. Adquirió, poco a poco un dominio sobre ella hasta alcanzar un enorme poder. Y empezamos a alarmarnos por su uso. En efecto, al transformar a su imagen el mundo en torno el hombre no creo una morada de mayor pulcritud y belleza, no convirtió la naturaleza en espíritu como señalaron los renacentistas. Porque su obra perteneció a la codicia y a su afán de dominio más que al amor y a la inteligencia. La naturaleza fue transformada en servicio de nuestras necesidades, pero también fue socavada, expoliada, hasta inhabilitarla como morada del hombre, fue sometida al capricho humano, reducida a simple instrumento de sus intereses. La destrucción de la naturaleza por la técnica obedecía a una actitud más profunda: la degradación de los entes naturales en meros objetos. Al reducir el mundo a un material que debe ser dominado y transformado, las cosas dejan de tener un sentido *intrínseco*, sólo adquieren el sentido que el sujeto les atribuye. (Villoro, 1996; 93- 94).

Esa influencia moderna ha formado perfiles profesionales con aportes ajenos, ha re- producido realidades sociales virtuales y ha definido una acción profesional en sociedades imaginarias, no porque no existan, sino porque se sustentan en cimientos civilizatorios que no son reconocidos y respetados en todas sus expresiones. Los aportes de la modernidad han sido valiosos, necesarios e importantes para nuestro entorno social, pero en otras circunstancias esas mismas aportaciones han surgido como imposiciones epistemológicas, ideológicas, políticas, teóricas y metodológicas que en poco ayudan a la resolución de los problemas del espacio propio de Latinoamérica, abogando por asumir un quehacer de control y regulación. Finalmente, para ver al Trabajo Social como construcción autónoma de las formas de ayuda social y como fenómeno de la modernidad, es necesario retomar tres grandes aspectos:

- 1) En primer término es necesario advertir como primer elemento de caracterización- diferenciación entre las formas de ayuda y acción social tradicionales (Caridad, Beneficiencia y Filantropía) frente al Trabajo Social.

- 2) En segundo término, el análisis de la modernidad y Trabajo Social se profundiza con identificar los paradigmas que han aparecido como opción teórica y metodológica al Trabajo Social para su desarrollo: el Positivista, el Clínico-Individualista, el Funcionalista y el Crítico.
- 3) En tercer término, es preciso entender que en el desarrollo y construcción del Trabajo Social en el marco de la modernidad, no aparece como algo dado y acabado, sino que su aparición se va desarrollando en aproximaciones sucesivas, y podemos ubicar las rutas históricas que tienen relación con la siguiente línea de tiempo: La Aparición del Trabajo Social como tal; el perfil de un Trabajo Social Tradicional y Desarrollista; el perfil de un Trabajo Social Reconceptualizado; el perfil de un Trabajo Social Contemporáneo, que son grandes momentos históricos que nos permiten entender la complejidad misma de la profesión.

2.3 Las formas de ayuda social frente al Trabajo Social

Dentro del análisis para ver al Trabajo Social como construcción autónoma y distinta de las formas de ayuda y acción social tradicionales (Caridad, Beneficencia y Filantropía), hay que tomar en cuenta que la caracterización y/o diferenciación existente entre estas modalidades de ayuda social frente al Trabajo Social se fundamenta en advertir que este último tiene una construcción histórica, epistemológica, teórica, conceptual, ideológica, política y metodológica diferente, a partir de un encuadre disciplinar de la modernidad. Las mencionadas formas de ayuda social estarán marcadas por la voluntad o por principios éticos, religiosos o humanitarios, se desarrollan en todo espacio y tiempo del ser humano, lógicamente teniendo perfiles diferentes a partir de los distintos procesos históricos y de las diferentes sociedades que a través de sus paradojas económicas, políticas y sociales nos muestran su doble rostro, su dicotomía, su contradicción; la existencia de explotados y explotadores, desheredados y poderosos, abandonados y favorecidos, dolientes e inmunes, ilustran aquellas facetas de injusticia y dualidad social. Ante esas situaciones sociales, diversos sectores, grupos e incluso instituciones, organizadas incipientemente, de acuerdo a determinados intereses, ideas, prioridades, creencias, urgencias y voluntades, generaron respuestas o iniciativas para atender, apoyar, reducir, mediatizar o resolver los problemas y las necesidades de los sectores o grupos sociales marginados, excluidos, desamparados o

explotados, creándose con ello diversas formas de ayuda social. Las formas de ayuda o acción social implican a diversas actividades de apoyo, auxilio y protección que tienen como objetivo asistir al necesitado, a aquellas personas o grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas por ellos mismos. La ayuda o acción social tiene que ver una serie de actividades o iniciativas dirigidas de manera individual o colectiva que, con un grado relativo de organización, planeación y ordenamiento, buscan incidir, actuar o apoyar situaciones sociales específicas, para mantener una situación, mejorarla o transformarla. Las formas de ayuda y acción social tradicionales se han fundamentado en concepciones que han configurado dos tipos de modalidades u organizaciones de ayuda; las que se fundamentan en una esencia religiosa y las que se basan en un carácter laico; entre las religiosas destacan primordialmente la Caridad, y dentro del laico sobresalen la Filantropía y la Beneficencia. Asimismo, estas formas de ayuda y acción social han existido en la historia del ser humano en tanto este ha construido formas de relación social. Conviene aclarar que las diferencias esenciales entre estas formas de ayuda y acción social, no radican principalmente en sus modalidades, acciones o técnicas que utilizan para prestar su apoyo o atención, ya que una misma puede ser utilizada para lograr objetivos diametralmente opuestos aun empleando procedimientos similares. Sus diferencias estriban fundamentalmente en su cosmovisión, en sus perspectivas y enfoques macro-sociales, sus ideas sustantivas sobre la ayuda o apoyo, en su orientación filosófica, teórico-política, en sus objetivos, su finalidad y en el alcance que se proponen cubrir. Es evidente que ciertas prácticas sociales han constituido esfuerzos significativos para la construcción de sociedades más justas o igualitarias, sin embargo, otras prácticas históricamente han enmarcado sus objetivos en paliar la miseria que genera el sistema de explotación, así como pugnar por su preservación. Por ello, en los diversos contextos económicos, políticos y sociales cohabitan estas formas de ayuda y acción social que basan su quehacer en mecanismos, ideologías e intereses que justifican la forma de prestar su asistencia, pero cada una en sí, representa y es reflejo del contexto histórico- social en el que se ubica y de sus marcos filosóficos, sociales y políticos. Los análisis de las formas de ayuda social se fundamentan en evoluciones cronológicas o metodológicas, tomando poco en cuenta que su desarrollo tiene que ver con procesos donde coexisten en un momento histórico, y por ello se contraponen o se retroalimentan, además de que cada una de ellas están delimitadas por los contextos desde donde operan. En el presente

apartado se presenta, de forma esquemática y sintetizada para fines didácticos, el desarrollo de las más importantes formas de ayuda social, y por ello, es necesario contextualizarlas en el tiempo y espacio donde aparecen, así como reconocer sus vínculos y discordancias en una realidad determinada.

2.4 Los Paradigmas de la modernidad en la historia del Trabajo Social

Un elemento que nos permite entender al Trabajo Social como profesión hija del pensamiento moderno, y con una diferencia sustantiva frente a las formas de ayuda social tradicionales, es hacer referencia a los paradigmas de la modernidad y su relación e influencia en el mismo. Ante eso, podemos afirmar que un Paradigma es:

- Una escuela de pensamiento.
- Una imagen esencial de la materia a tratar dentro de una ciencia o una disciplina.
- Un esquema-guía construido a partir de realizaciones científicas, reglas y procedimientos reconocidos ampliamente por una comunidad científica como fundamento válido para una práctica.
- Una propuesta que proporciona modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica.
- Un Modelo que define y establece límites de aquello que debería ser estudiado y evaluado.
- Un enfoque que define e interrelaciona teorías, métodos y prácticas necesarias, buscando criterios de éxito en los objetivos y finalidades propias de la disciplina.
- Una perspectiva que constituye la unidad de consenso mayor al interior de una disciplina, sirviendo para diferenciar una comunidad de la otra. (Kuhn, 1990).

La Modernidad ha construido paradigmas que tienen una naturaleza distinta en las ciencias naturales o exactas y en las ciencias sociales. En ciencias naturales y exactas un paradigma se construye a través de un proceso científico de experimentación y validación, y generalmente un paradigma de un área determinada de la ciencia sigue a otro; uno deja de tener vigencia y otro lo suple, por eso dentro de estas áreas disciplinares generalmente no coexisten dos paradigmas para una misma temática específica y en un mismo tiempo

histórico determinado, teniendo una naturaleza diacrónica. Contrariamente, los paradigmas en ciencias sociales se construyen tomando como marco de referencia la misma complejidad que presentan las sociedades concretas, es decir, son diversos, contradictorios, coexisten y se interrelacionan en un tiempo histórico y tienen una perspectiva sincrónica. Ante eso, es necesario entender la complejidad de los paradigmas de las ciencias sociales para así comprender la riqueza y dificultad del trabajo del científico social y especialmente el Trabajo Social. Pero aunado a la distinta naturaleza de los paradigmas en ciencias exactas y sociales, sobresale otra gran diferencia en relación a ellos; los primeros generalmente abarcan el nivel epistemológico y teórico-metodológico o disciplinar; los segundos abarcan dos niveles de constitución: el disciplinar o metodológico y el ideológico-político y de compromiso social. Por eso, para las ciencias sociales son imágenes-guía que permiten construir conocimientos y saberes, pero también son expresión de luchas y proyectos sociales, lo que complejiza su abordaje y análisis.

Por eso, cuando en Trabajo Social se habla de los paradigmas generalmente se hace referencia a construcciones abstractas, concretas y operativas, necesarias para conocer, identificar, entender, comprender y para actuar en lo social. A partir de cada uno de esos paradigmas se han desarrollado numerosas expresiones teórico-metodológicas y político-sociales específicas y particulares que incluso en algunos casos divergen considerablemente con sus construcciones paradigmáticas “madres”. Pero es pertinente indicar que un paradigma no es una teoría, más bien engloba la o las teorías que guían y dan respuesta a una problemática específica dentro de nuestra comunidad científica. En ese sentido, el surgimiento y la consolidación del Trabajo Social profesional va aparejado a la expansión, desarrollo y consolidación de cuatro paradigmas generales que permiten entender y ubicar el todo social y por consiguiente nos brindan elementos-guía para conocerlo y actuar sobre el mismo: el Positivista, el Clínico-Individualista, el Funcionalista y el Crítico. Sin embargo, la afirmación anterior no significa desconocer que dentro del Trabajo Social ubiquen otros paradigmas que delimitan nuestro campo y quehacer, como el Paradigma de lo Social Natural (Hill, 1995) o el Humanista Dialéctico (Di Carlo, 1996).

Sin embargo, creemos que entendiendo el concepto de paradigma como una imagen que engloba y guía nuestro conocer, hacer y proponer, en el desarrollo de la profesión efectivamente han existido cuatro categorías paradigmáticas que han influido y que siguen

influyendo notoriamente en casi la totalidad de la práctica dominante en Trabajo Social. En ese sentido, podemos identificar que en cada momento y contexto histórico-social determinado el Trabajo Social han adoptado para su práctica modelos, enfoques, partes, aspectos y orientaciones de esos paradigmas, llegándose al caso de hacerlo, incluso sin tener conocimiento pleno de ello. A continuación se hace un análisis general, sintético y esquemático de algunos elementos y supuestos de cada paradigma mencionado. El análisis parte de dos aspectos, el primero hace referencia al ámbito Teórico, es decir a especificar cómo se entiende la Sociedad desde cada perspectiva teórica-política, y el segundo hace referencia al ámbito Metodológico, es decir a la orientación con respecto a la acción en la realidad social, esto último vinculándolo con los objetivos del Trabajo Social.

2.5 La construcción histórica del Trabajo Social

Hemos resaltado que el Trabajo Social es considerado una construcción social, disciplinar y profesional de la Modernidad, pero en ese marco tan amplio y complejo se han ido construyendo diferentes trayectorias históricas, que para nuestro punto de vista se ubican en la siguiente línea de tiempo:

- 1) La Aparición del Trabajo Social.
- 2) El Perfil Histórico de un Trabajo Social Tradicional.
- 3) El Perfil Histórico de un Trabajo Social Desarrollista.
- 4) El Perfil Histórico de un Trabajo Social Reconceptualizado.
- 5) El Perfil Histórico de un Trabajo Social Contemporáneo.

La aparición de Trabajo Social

Desde mediados del siglo XVII, aparece en Inglaterra un acontecimiento histórico que posteriormente influye en todo el mundo: La Revolución Industrial. Un proceso que marca una ruptura profunda en la sociedad de ese tiempo, a partir de que se incorpora la tecnología mecánica a las iniciativas productivas y al desarrollo de la organización del trabajo fabril, ese hecho va a traer como consecuencia el desencadenamiento de fuerzas productivas que contribuyeron a fuertes transformaciones de la forma de vida social e

incidieron principalmente a configurar graves condiciones de vida de las mayorías de esos tiempos. La Revolución Industrial fue extendiéndose y multiplicándose aceleradamente de Inglaterra hacia el resto de Europa, y posteriormente hacia América del Norte, vía la migración, integrando así un mercado mundial, planetario, global. Esta expansión internacional fue desplazando las formas de trabajo feudales y por eso tanto la Revolución Industrial, junto con la Revolución Francesa y la Declaración Universal de los Derechos Humanos serán procesos que sintetizan la transformación que vive la sociedad planetaria en los siglos XVIII y XIX, y van a ser acontecimientos cuyo basamento justamente será el Pensamiento Moderno, ya que las formas de organización feudal son sustituidas gradualmente por otras nuevas formas de organización económica-social vinculadas a la modernidad. Al mismo tiempo, la Modernidad también impacta en las relaciones sociales, ya que comienzan a definirse otras clases que anticipan a la nueva sociedad: la burguesa y el proletariado, y con ello se gesta un modelo de sociedad que tiene que relación con el Capitalismo, aunque la idea moderna del mundo va más allá y es más abarcadora que el mismo capitalismo. (García Venegas, 2011). Este tránsito de una sociedad feudal y mercantilista a la moderna sociedad y sus graves consecuencias sociales, vuelven impostergable la creación y diseño de formas alternativas de apoyo y atención social basadas en procedimientos organizativos y en elementos técnicos para brindar un marco propicio para la incidencia en aquella problemática social. Si bien es justo reconocer que dichas formas de ayuda social tecnificadas tienen la finalidad de atacar y atenuar determinados efectos, sin reconocer las causas de la pobreza, la injusticia, la enfermedad, aunque ya en estos momentos existían otros enfoques que también tomaban en cuenta las causas y no solo los efectos. Es así como surge el Trabajo Social, primeramente como creación de la modernidad, y posteriormente como una vertiente de acción social diseñada y desarrollada a la par de los requerimientos e intereses del sistema capitalista, buscando principalmente atenuar o frenar el vertiginoso aumento de las necesidades sociales a través de apoyar directamente a los individuos, y esto conllevará a ubicar un primer intento de superar la actividad empírica, inconstante e irreflexiva, por diversas acciones sustentadas, planeadas, coordinadas y con la utilización de métodos de acción social. Es así que a fines del siglo XIX el Trabajo Social surge como carrera y se posiciona como una práctica social sustentada en la perspectiva de la Modernidad, y posteriormente se vincula ya como profesión, con los

requerimientos propios del sistema capitalista. Por eso, como profesión va a ser reconocida a partir de las tareas sociales basadas en diferentes técnicas operativas de intervención, impulsadas institucionalmente en los espacios de práctica social que se crean a partir de 1869 con la creación de la Sociedad de Organización de la Caridad en Inglaterra, y en 1893 con la realización de los cursos para formar a las “Visitadoras Sociales o Amigables”; en 1898 con el establecimiento de la Escuela de Verano de Filantropía Aplicada de la Universidad de Columbia en Estados Unidos; en 1899 con la creación de la que es considerada la primer Escuela de Trabajo Social a nivel mundial en Ámsterdam, Holanda, denominada Instituto de Formación para el Servicio Social; en 1899 con la creación la Escuela de Filantropía Aplicada de Nueva York; en 1904 con el surgimiento de la Escuela de Filantropía Social de la Universidad de Filadelfia, y en 1908 con la creación de las Escuelas de Trabajo Social en Inglaterra y en Alemania, hechos históricos fundamentarán la aparición del Trabajo Social como profesión y como carrera con reconocimiento social.

Ya en los inicios del siglo XX, la creación de instancias educativas formadoras de ese profesional tanto en Europa como en Estados Unidos y el reconocimiento profesional ante instancias gubernamentales, así como el posicionamiento profesional ante la misma sociedad, van a tener un fuerte impacto en América Latina donde se crean varias escuelas de Trabajo Social como base para un posterior reconocimiento profesional. Podemos ilustrar lo anterior con varios ejemplos: en 1925 se crea en Chile la primer escuela de Trabajo Social de América Latina la “Escuela Alejandro del Río”; en 1930 en Argentina con la creación de la Escuela de Trabajo Social del Museo Social Argentino; en 1933 en México con la creación de la Escuela de Economía Doméstica y Trabajo Social de la Secretaría de Educación Pública; en 1936 con el surgimiento de las primeras escuelas de Trabajo Social tanto en Brasil como en Colombia; y en 1937 con la aparición de la primer escuela de Trabajo Social en el Perú. Y estos acontecimientos posteriormente van a fundamentar al Trabajo Social como proceso formativo y como profesión en toda la región latinoamericana. Por eso podemos afirmar que este momento histórico logra posicionar al Trabajo Social como una práctica que da el paso a ser reconocida como acción profesional y como un proceso formativo, fundamentado en una perspectiva de ayudar a los individuos, rebasando la acción intuitiva, dejando al margen la visión de brindar ayuda en ocasiones emergentes e impulsa la aplicación de técnicas reguladas por formas coordinadas de intervención,

buscando la satisfacción de las necesidades sociales básicas y tratando de atenuar los efectos de los problemas sociales más acuciantes de los grupos marginados o excluidos del proceso de industrialización propio de este momento histórico.

El perfil de un Trabajo Social Tradicional.

Este momento histórico, que en términos relativos lo ubicamos en el transcurso de la primera mitad del siglo XX, lo denominamos del Trabajo Social Tradicional, no porque queramos cuestionar o estigmatizar a este periodo inicial de nuestra profesión, sino porque al contrario, buscamos encontrar elementos sustantivos en lo tradicional que sirvan como parámetros de análisis en la construcción histórica de nuestro quehacer. Ante eso, podemos afirmar que en el reconocimiento del Trabajo Social como profesión y como proceso formativo, desde las instituciones del Estado hasta la sociedad misma, tendrán una influencia profunda los paradigmas del Positivismo y el Funcionalismo, que reconocen el origen de la desigualdad social y de los problemas sociales, a partir de la causación individual, lo que le va a otorgarle a nuestra profesión de una esencia práctica, operativa o técnica. Ya desde principios del siglo XX, Mary Richmond, que se considera el pilar fundamental del Trabajo Social Tradicional, lo identifica como un conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social, buscando el cambio de actitudes y el desarrollo de la personalidad a través de relaciones sociales reafirmadas y mejor adaptadas. (Richmond, 1995).

Sin embargo, esta perspectiva del Trabajo Social Tradicional que coloquialmente se ve solo como una postura individual, de control y adaptación al medio, estará dotada de una incipiente pero interesante posición crítica frente a la propia idea individualista, ya que al interrogarse acerca de la existencia del Trabajo Social, lo lleva centrarse en la lucha por el mejoramiento de las condiciones de existencia del ser humano, y principalmente en la necesidad de abordar al individuo, sí, pero por medio de sus relaciones sociales. (Richmond, 1995).

Lo anteriormente planteado marca un parteaguas sobre la concepción mayoritaria que se tiene del Trabajo Social Tradicional al verse como una práctica intuitiva y auxiliar desde una perspectiva individualista, ya que si bien podemos estar de acuerdo en que teórica y metodológicamente el sustento de este Trabajo Social será el Caso Social Individual, este

enfoque siempre estará ubicado en el marco de las relaciones familiares y en las relaciones sociales más amplias o a mayor escala, mismas que se consideran como medios para la adaptación social, pero vista desde la perspectiva del cambio social, no solamente desde el parámetro del control social. (Richmond, 1995). Pero además esta perspectiva del Trabajo Social Tradicional, al contrario de lo que se piensa, va a estar dotada de una interesante posición crítica frente al quehacer del Trabajo Social, no como una práctica de buena voluntad o de sentido común, caritativa o filantrópica, sino como una profesión y un proceso formativo basados en el método científico y en un permanente proceso de profesionalización. (Richmond, 1995).

Esta primigenia, pero interesante ruta que será construida desde los aportes de Mary Richmond, vincula y acerca al Trabajo Social Tradicional con la ciencia, con la teoría y con los métodos, y propone un trayecto a recorrer que se sintetiza en dos etapas fundamentales para el Trabajo Social, muy relacionadas a la postura médica, pero enfatizando lo Social: el **DIAGNOSTICO SOCIAL**, que será ese momento basado en la investigación, que implica ver al individuo o caso en el marco de sus relaciones sociales y sus problemáticas, que incorpora sus necesidades y potencialidades, que aborda los factores causales que tienen que ver con sus problemáticas, los elementos y propuestas disponibles y los riesgos que deben ser reconocidos: y el segundo momento del método del Trabajo Social tradicional que será **EL TRATAMIENTO**, que implica ejercicios de planeación, intervención y evaluación para la comprensión de la individualidad, de las características personales y de sus relaciones familiares y sociales, que involucra recursos e influencias del medio social, así como la acción directa de cara a cara orientada a la toma de conciencia, buscando reajustar al ser humano a su medio social, entendiendo el reajuste como ese cambio de actitudes y el desarrollo de la personalidad a través de relaciones sociales reafirmadas y mejor adaptadas. (Richmond, 1995). Otro elemento fundamental en la perspectiva teórico- metodológica de Richmond, que va a identificar sustantivamente al Trabajo Social Tradicional, es que a pesar de partir de una visión de caso o de atención individualizada, trabaja con una perspectiva del todo social, una perspectiva para pensar y hacer que es colectiva, lo que implica una articulación de relaciones en cuya trama se sitúan los problemas sociales, es así como se da el paso de un Trabajo Social de Caso al Trabajo Social de Grupo, en el que se retoman las relaciones sociales de grupos, en especial las relaciones familiares

para el trabajo con el caso, Pero además, dentro de esa idea del todo social, también se empieza a referir al Trabajo Social Comunitario, que se desarrollará posteriormente, pero que ya se puede vincular a la investigación, planeación e intervención social, en donde el Trabajador Social es el artífice de las relaciones sociales, que debe descubrir significaciones y nuevas posibilidades que estas situaciones familiares producen en sus miembros y la influencia de las relaciones sociales que van más allá de la familia, que llegan a la comunidad. Por eso podemos afirmar que el Trabajo Social Tradicional se basa en la perspectiva científica, al utilizar diferentes teorías, métodos y técnicas sociales para realizar sus funciones con diferentes visiones y niveles de la realidad social, construyéndose y articulándose con lo que se conoce como los métodos tradicionales del Trabajo Social: Caso, Grupo y Comunidad, que implican una ruta metodológica basada en referentes teóricos y conceptuales, que hacen una marcada diferencia con las formas de ayuda social tradicional, de sentido común o de amor a Dios o al Ser Humano. Por eso afirmamos que no es lo mismo hablar del Trabajo Social Tradicional que de las formas de ayuda social tradicionales, existen entre ellos un abismo teórico y metodológico insalvable. Finalmente, dentro del análisis de este perfil histórico, podemos concluir con cuatro puntos de relevancia analítica:

- 1) El marco de la metodología tradicional del Trabajo Social podemos pensarlo en dos sentidos; por una parte, como propuesta de intervención en aspectos individuales, grupales y comunitarios de manera aislada, sin contextualizar las relaciones sociales existentes y brindando una visión y desarrollando una práctica parcializada y fragmentada en los procesos sociales; y como lo planteamos anteriormente, al revisar con profundidad la obra de Mary Richmond, podemos ubicarla también en el contexto de las relaciones sociales, de la visión colectiva, en una visión del cambio social, en la integración individuo-familia-comunidad que en este momento fueron cimientos y avances significativos en el Trabajo Social.
- 2) La metodología tradicional del Trabajo Social significa una incipiente propuesta de acción social con cientificidad, donde se retoman elementos teóricos, conceptuales y metodológicos de otras disciplinas, pero esta propuesta, más allá de críticas y cuestionamientos, ha sido y sigue siendo aporte desde y para el Trabajo Social, que incluso se han convertido en aportes relevantes para otras profesiones y disciplinas.

- 3) Los espacios institucionales desde donde se desarrolla el Trabajo Social tradicional serán los del Estado principalmente, dando mucho énfasis a los espacios de formación académica para así lograr la profesionalización.
- 4) En el Trabajo Social Tradicional encontramos la coexistencia de dos grandes orientaciones inspiradoras del quehacer profesional: una postura integradora, adaptativa, dominadora, orientada al control social y otra pluralista, liberadora, emancipadora, orientada al cambio social.

El perfil de un Trabajo Social Desarrollista

Como lo hemos subrayado continuamente, la aparición del Trabajo Social está relacionada con los procesos que se viven en las diversas sociedades del orbe, por eso, cuando hablamos del perfil desarrollista de nuestra profesión estamos hablando de un momento y proceso histórico comprendido entre la década de los 50's, 60's y 70's, del siglo XX, donde es claro el reconocimiento profesional tanto implícito y explícito del Trabajo Social frente al Estado, sus instituciones y frente a la sociedad en general, logrando ser validado, legalizado, legitimado, reconocido e institucionalizado y se logra visualizar como un campo profesional en el marco de una formación especializada y demandada socialmente. Pero tanto en el momento del nacimiento del Trabajo Social, así como en su etapa tradicional, este quehacer profesional aparece inicialmente en Europa y Norteamérica para posteriormente impactare influir fuertemente en Latinoamérica, pero un aspecto histórico-social que se observa en las etapas mencionadas, es que a pesar de las diferencias históricas, sociales y culturales, el Trabajo Social en cada uno de esas realidades va a compartir esencialmente sus marcos de acción profesional, y si bien no serán idénticos entre ellos, sus fundamentos, perspectivas, orientaciones, procesos y procedimientos serán poco diferenciados, ya sea desde la perspectiva del control o del cambio social, Pero, justamente en el proceso histórico del desarrollismo que se vincula con el proceso de la posguerra, a contracorriente van a iniciarse y se marcan notoriamente rutas diferenciadas donde podemos identificar nítidamente la conformación de distintas tradiciones de Trabajo Social, de acuerdo a los continentes, regiones y al contexto histórico social donde se desarrolla la profesión, y por eso surgen en esas diferentes perspectivas del Trabajo Social, a saber: la Europea, la Norteamericana y la Latinoamericana. El Trabajo Social Europeo se va a desarrollar en el

marco de la reconstrucción de los países después de la segunda guerra mundial, donde coexiste con el Estado de Bienestar, que a pesar de las diferencias entre países podemos afirmar que existen fuertes instituciones sociales públicas, lo que hace que exista una baja mercantilización en los servicios sociales y por consiguiente existirá un Trabajo Social que va a tener un reconocimiento profesional muy fuerte en los ámbitos institucionales y de servicios sociales principalmente públicos.

El Trabajo Social Norteamericano estará basado en un sistema social ecléctico que integra cuatro ejes o formas de su sistema de política social; por una parte con un eje marginal pero existente, de instituciones públicas orientadoras del Bienestar Social; otro eje privatizador de los servicios sociales principalmente orientado para las clases medias altas y altas; un eje de asistencia social vinculado a programas de atención pública dirigido para los sectores más pobres y necesitados de la población; y con un eje de instituciones sociales comunitarias y de base, muchas de ellas de carácter laico pero también religioso, que trabajan desde la comunidad en forma de organizaciones de la sociedad civil y entes microsociales, lo que hace un sistema de política social interesante por su pluralidad y heterogeneidad, en el que la acción profesional de Trabajo Social será también diversa de acuerdo a su vinculación en los ejes mencionados.

Y también podemos ubicar un Trabajo social latinoamericano que en estos momentos jugará un papel fundamental en lo que sucede en el contexto general, ya que en la década de los 60's, y producto de transformaciones sociales como la revolución Cubana y como el posicionamiento de movimientos de transformación social basados en las corrientes críticas, en contraposición se comienzan a diseñar una serie de políticas para controlar socialmente esos movimientos sociales con medidas que, con un discurso funcionalista vinculado al control y la integración social, buscarán corregir las desviaciones y disfuncionalidades del sistema, y con ello lograr la armonía, estabilidad o la gobernabilidad, base de lo que conoceremos como el Desarrollismo. Esta estrategia política y social del Desarrollismo fue diseñada desde los centros del poder económico internacional vinculados principalmente a los Estados Unidos de América y Europa, a través de los Organismos Internacionales como la Organización de las Naciones Unidas o la Organización de los Estados Americanos, y de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. La estrategia desarrollista fue asumida por la

mayoría de los Gobiernos de los países latinoamericanos y se sustentaba en un planteamiento: Para ser desarrolladas, las sociedades tenían que pasar previamente por el subdesarrollo, y siguiendo las características y requisitos de los países desarrollados, podrían transitar del tercer mundo al primer mundo. El Desarrollismo implicó una política neocolonialista que se basó en la “Alianza para el Progreso” impulsada principalmente desde Estados Unidos para América Latina y en este marco el Trabajo Social latinoamericano empieza a diferenciarse estratégica, histórica, social y contextualmente de los otros horizontes Norteamericanos y Europeos, y se bifurcará en dos grandes posiciones; un Trabajo Social Desarrollista y un Trabajo Social Crítico, esta última postura, posteriormente tendrá un posicionamiento estratégico para la profesión. Pero el Trabajo Social Desarrollista que será central en estos momentos históricos en América Latina, tendrá a su vez dos grandes vertientes; una vinculada a los procesos de Planeación Social, al involucrarse en el diseño y principalmente en la operación de programas y proyectos sociales institucionales, siempre resaltando lo procedimental, lo técnico e instrumental; y también existirá otra postura asociada al Trabajo Social en el Desarrollo de la Comunidad, donde el agente de cambio que será el profesional del Trabajo Social, desempeñará un rol central en el trabajo comunitario que implicará la formación e inserción de equipos profesionales externos a las comunidades para llevar el “desarrollo” a las mismas; los equipos son los que definen programas y proyectos sociales que la comunidad debe asumir, muchas veces sin ser parte de sus propias necesidades, problemas, intereses y demandas sociales. Algo de relevancia para este análisis, es que ambos tipos de intervención del Trabajo Social desarrollista se caracterizarán por estar orientadas al consenso, al control social, a la integración y la estabilidad social, en comunión con las teorías sociales funcionalistas. Podemos ver como ya en 1957, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas define al Trabajo Social desde una perspectiva desarrollista: “es una actividad organizada cuyo objeto es contribuir a una adaptación mutua entre los individuos y su medio social. Este objetivo se logra mediante métodos y técnicas destinados a que los individuos, grupos y comunidades, puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad que se halla en proceso de evolución, así como por medio de una acción cooperativa para mejorar las condiciones económicas y sociales. (Saavedra, 1957; 20).

Por eso, es claro que el Trabajo Social Desarrollista se sustentó en la tecnificación de su quehacer antes que en la cientificidad de la acción social, por ello priorizará una perspectiva aséptica, neutralizante y se fundamentará en un carácter técnico para la operación de programas y proyectos sociales desde una visión desde lo externo a las comunidades, poniendo poca atención en las propias capacidades y fuerzas comunitarias para ser ellas mismas agentes de cambio y fortaleciendo su perspectiva como actores y sociales. El Trabajo Social desarrollista epistemológicamente será una Tecnología Social, privilegiándolo técnico, para aplicar o utilizar saberes teóricos-metodológicos de otras disciplinas sociales, sin tener la capacidad de generar conocimiento y saberes desde el propio Trabajo Social. La Tecnología Social no tendrá una posición crítica y cuestionadora de la realidad social y una orientación hacia la transformación social, cuestiones que desde nuestro punto de vista, significarán un retroceso, incluso con respecto a la visión tradicional de Trabajo Social, donde se podría construir conocimiento desde nuestro campo profesional y se vinculaba a la crítica de las relaciones sociales y se proponía por lo menos el cambio social. Asimismo, el Trabajo Social desarrollista en América Latina, estará vinculado mayoritariamente al Estado y sus instituciones, así como con organismos internacionales de desarrollo, privilegiando como dijimos anteriormente, una postura instrumental, adaptativa, dominadora, orientada al control social, frente a una postura, que será menos fuerte y que tendrá una visión pluralista, liberadora, emancipadora, orientada a la transformación social. Esta perspectiva técnica operativa del Trabajo Social, de la mano de los procesos sociales que se viven en América Latina, impulsará el surgimiento de una nueva orientación histórica del Trabajo Social, que teniendo como fundamento la crítica y el cuestionamiento al Trabajo Social Desarrollista, generará el llamado Trabajo Social re conceptualizado.

El perfil del Trabajo Social Reconceptualizado.

Las críticas a un Trabajo Social desarrollista se pueden observar cuando en el último tercio del siglo XX y ante la creciente complejidad de las situaciones sociales, surge la necesidad, de acuerdo con la crítica radical a los intereses del Estado, de crear una alternativa y novedosa forma de Trabajo Social que contara con una perspectiva teórico-política alternativa, una fundamentación científica, una mayor consistencia metodológica, una mayor cobertura de intervención y una orientación crítica que permitiera penetrar en las causas provocantes de los enormes problemas sociales, no solo en los efectos.

Esta idea de Trabajo Social conocida como Movimiento de Reconceptualización, aparece primordialmente en los países de América del sur en la década de los sesentas y muestra como características principales, reconocer el origen de la desigualdad social a partir de las relaciones de explotación del sistema capitalista, además de cuestionar fuertemente las propuestas de integración, control y hegemonía de los individuos “disfuncionales” al orden social imperante, concebidas por el Trabajo Social tradicional-desarrollista. Propuso reformular radicalmente las orientaciones del Trabajo Social tradicional-desarrollista, configurándose como “un modo de acción social que supera los enfoques y la concepción asistencialista, y pretende ser una respuesta alternativa a la problemática social. De ahí que se atribuya una función de concientización, organización y movilización de los sectores populares o marginados, que es compartida por otros ámbitos profesionales y otras esferas de actuación. Lo específico de este quehacer, son los proyectos o intervenciones propias, ya sea en la prestación de servicios o en la acción social, que pretenden generar la autogestión de individuos, grupos o comunidades, para que insertos críticamente y, dentro de lo posible, actuando o participando en organizaciones que contribuyan a la transformación social” (Ander Egg; 1995, 87) Esta orientación del Trabajo Social, surge en latinoamérica e impacta a sus propios países, pero va más allá de ellos, ya que generó una dinámica de construcción teórico-metodológica basada en postulados y categorías del paradigma crítico y buscó desentrañar las implicaciones políticas de la práctica profesional, casi siempre orientadas al servicio y/o beneficio de los sectores hegemónicos. En ese sentido, dio las pautas para que el profesional del Trabajo Social tuviera una perspectiva política en sus marcos teóricos, buscando por un proyecto global de sociedad más justa, democrática y equitativa.

Utilizó la perspectiva dialéctica para proponer los análisis siguientes:

- Análisis del sustento filosófico e histórico del Trabajo Social.
- Análisis del cuerpo teórico del trabajo social. Análisis de sus metodologías y finalidades.
- Análisis de las prácticas profesionales enmarcadas en un sistema social excluyente y marginador.

- Análisis de los objetivos inmediatos y estratégicos del Trabajo Social (Corto, mediano y largo plazo).

En ese sentido, la reconceptualización tiene que ver con una respuesta alternativa a las prácticas tradicionales y desarrollistas, y es “una búsqueda, una lucha por alcanzar nuevas bases de legitimidad de la acción profesional del asistente social, el cual, reconociendo las contradicciones sociales presentes en las condiciones del ejercicio profesional, busca ponerse objetivamente al servicio de los intereses de los usuarios, esto es, de los sectores dominados de la sociedad. No se reduce a un movimiento interno de la profesión, forma parte de un movimiento social más general, determinado por el enfrentamiento y la correlación de fuerzas entre las clases fundamentales de la sociedad, lo que no excluye la responsabilidad del colectivo profesional por el rumbo dado a sus actividades y por la forma de conducir las” (Iamamoto, 1996, 67) Análisis de los alcances, productos y resultados sociales de la práctica.

Todo movimiento implica procesos, conflictos y cambios, y en ese sentido, cuando se realizan análisis sobre el movimiento de reconceptualización generalmente se realizan desde una óptica mecánica, esquemática y homogénea, y en este caso podemos mencionar que dicho proceso no se conformó como algo unitario, unívoco, único o lineal ya que evidentemente existieron orientaciones, matices y vertientes que incluso fueron divergentes en algún sentido. Por eso, desde una óptica estrictamente teórico- política, se pueden identificar cinco orientaciones que permearon el movimiento:

- Postura Radical que proponía un cambio estructural de los cimientos de la sociedad de clases. En este sentido, el profesional de Trabajo Social debía insertarse en la lucha de clases por todas las vías y ubicado profesionalmente desde fuera del sistema generar el cambio revolucionario.
- Postura Militante, cuyo objetivo fue extender la militancia política de los profesionales para preparar en el corto plazo las condiciones necesarias para el cambio revolucionario. esta postura generalmente dio como resultado la construcción de organizaciones de base en las que el trabajador social generalmente acompañaba políticamente su desarrollo y movilización.

- Postura Autogestiva, cuya finalidad se centraba en generar procesos educativos con los sectores populares, y con ellos y a partir de sus propios procesos de organización y movilización social, generar en aproximaciones sucesivas la autogestión, paso necesario para la transformación social. Esta postura generalmente se relacionaba con el trabajo de base con pequeñas organizaciones de colonos, o trabajadores, e implicaba una postura de construcción social desde abajo desde adentro.
- Postura Institucional, para esta postura el profesional daba preeminencia al intento de la transformación social desde dentro del sistema. Su finalidad consistió en que el trabajador social se insertará dentro de las instituciones del Estado, para permear las estructuras institucionales burocráticas y desde dentro generar cambios y reformas sociales que en el mediano plazo aceleraran la transformación social desde dentro del sistema.
- Postura Académica, buscó reflexión ideológico-política y la elaboración teórica sobre la transformación social y sobre los objetivos profesionales del Trabajo Social desde los centros académicos, generalmente desvinculados de los espacios laborales.

Es importante mencionar que todas estas posturas coexistieron y se tensionaron en la mayoría de los países latinoamericanos, lógicamente tomando en cuenta los contextos históricos específicos de cada uno de ellos, originó que estas tuvieran mayor o menor fuerza. Sin embargo, es claro que algunas de estas perspectivas fueron dominantes y otras marginales, pero todas en sí, forman parte del acervo profesional y socio-político de la profesión. Asimismo, cuando se habla de los aportes de la reconceptualización, se habla de que esta trajo consigo logros como la incorporación de la dimensión Política en el quehacer profesional, entendiéndola como el arte de proyectar el futuro tomando decisiones en el presente, siempre enmarcadas por un compromiso social; la reformulación del cuerpo teórico del Trabajo Social; la actualización de sus metodologías, la crítica de sus prácticas y la generación de alternativas.

Pero, consideramos necesario destacar que la reconceptualización del Trabajo Social, en esencia constituyó un intento por romper los esquemas de los paradigmas de la Modernidad

europea y norteamericana enraizados en el Trabajo Social, mismos que hasta la fecha predominan en el colectivo profesional y que a su vez, se nutre de posturas alienadoras y orientadas al control social. Por eso podemos afirmar que la reconceptualización no fue sólo un intento contestatario y radical contra del paradigma moderno, también inició y de alguna forma configuró los contornos de una propuesta de acción amplia, que permitió entender la modernidad desde el paradigma del Sistema Mundo, ubicando a

América Latina como una región diferente, articulada, heterogénea, participativa, activa, dinámica, creativa y de aporte del sistema-mundo, y al Trabajo Social como una profesión pensada para responder a la especificidad de esa diversa región sin dejar de tener contacto y reconocimiento a elementos sociales y culturales de la matriz occidental que se impuso y se globalizó desde arriba.

Por ello, aunque se afirma que la reconceptualización del Trabajo Social terminó con la caída del socialismo real y con el supuesto “Fin de la Historia”, lo cierto es que este profundo movimiento en realidad es un proceso permanente, continuo e interminable de crítica y autocrítica disciplinar, teórica, metodológica y práctica, cuyos objetivos se enmarcan en la construcción de nuevas identidades profesionales horizontales, participativas, pluralistas, incluyentes, liberadoras, transformadoras, basadas en utopías construidas desde abajo, es decir en utopías locales, parciales, acumulativas y articuladas entre sí, y no en una utopía pensada desde arriba, es decir, global, única, omnipresente, excluyente. Finalmente, es importante mencionar que todo Trabajo Social contiene un y sentido considerado a partir del marco filosófico, ideológico y político donde se desarrolla, por ello el Trabajo Social históricamente puede ser ubicado dentro de perspectivas tradicionales, desarrollistas o transformadoras, y en cada una de ellas apunta a plasmar un proyecto político, pero lo que lo que generó una ruptura en el seno de la profesión, es que el Movimiento de reconceptualización que se generó y ha sido uno de los aportes esenciales de América latina hacia el mundo del Trabajo Social, implicó la transformación de una postura asistencialista, tradicional y desarrollista para dar paso a una profesión y disciplina que aspira, como fin último, a crear las condiciones objetivas para lograr una nueva realidad, más justa, participativa, igualitaria, digna y humana. Esta perspectiva significó también la apertura de nuevos espacios profesionales más allá de los del Estado, y por eso aparecerán iniciativas de acción profesional autónomas, independientes, autogestivas tanto desde las

organizaciones no gubernamentales, organizaciones civiles-sociales y en espacios de formación académica, que se van a convertir también en alternativas laborales-profesionales en Trabajo Social.

2.6 Las Formas de Acción Social en Nueva España 1521-1700

Culminado el proceso de la conquista de México-Tenochtitlan, centro del alma y cultura mesoamericana con su periferia pluricultural, el panorama social que surgió de ese hecho generó dos grandes vertientes en la nueva sociedad colonial; emergieron del seno mismo de la imposición y de la violencia los conquistados y los conquistadores, los explotados y los explotadores, los marginados y los favorecidos, los indígenas y los españoles. Con ese hecho histórico el universo mesoamericano se transformó y apareció el universo indígena, que inmediatamente fue puesto a debate, quedando las masas diversas, conceptualizadas como “Indias”, cubiertas por ideas contradictorias e imágenes diversas. Inicialmente, es decir, en el proceso inmediato a la conquista, la Corona Española, influenciada significativamente por el clero regular y por sus misioneros en los que los votos de humildad, pobreza y obediencia eran norma de vida, definió lineamientos y legitimó visiones en las que se afirmaba la racionalidad y la pertenencia de los indios al mundo de Dios, siendo esos preceptos, mecanismos que aminoraron, al menos en el papel, la explotación y exclusión del indígena, así como también hicieron frente a los esclavizantes servicios personales dados a los encomenderos.

Sin embargo, existió una respuesta inmediata a las tesis sobre la racionalidad de los indígenas y apareció una corriente de opinión y de acción política encaminada a transformar el alma y la cultura indígena en nada, es decir, en sacrificar al ser humano indígena para transformarlo en una cosa a esclavizar, todo ello con la intención de favorecer los intereses económicos y políticos de los conquistadores. José Miranda aporta factores que fundamentan esa orientación:

“Primero, la diferencia de civilización que operaba en sentido desfavorable contra el igual jurídicamente, pero culturalmente inferior. Segundo, la desconfianza de los conquistadores respecto a los individuos de pueblos recién sojuzgados. Tercero, la necesidad de una mano de obra abundante y permanente para el desarrollo de la economía colonial. Cuarto, el

interés de la Corona, urgida de dinero en Europa y deslumbrada por las enormes riquezas que comenzaban a circular por los virreinos”. (Miranda, 1972, 44) Ante esas perspectivas, fue claro que los intereses económicos y políticos de los conquistadores, basados sobre todo en la explotación de recursos naturales y en la explotación de la mano de obra indígena, se enfrentaron, desplazaron y vejaron a los incipientes y tibios sentimientos de justicia e igualdad social. Así, la Corona Española, dictó una serie de medidas jurídicas caracterizadas por un espíritu opuesto a los anhelos de fraternidad y justicia, aun cuando su fundamento era precisamente de protección y ayuda. En este caso, los indios fueron equiparados a una categoría especial de españoles, los Rústicos o Miserables, es decir, fueron reconocidos como individuos de segunda clase, siendo sometidos a un régimen de tutela y control, que en el papel los favorecía, pero que en la realidad permitió socialmente y defendió legalmente el sojuzgamiento y la explotación. Con el mencionado tutelaje, los diversos pueblos indígenas llevaron a costas las exigencias de la colonización y de los intereses de la Corona, teniendo que aceptar el robo de sus tierras, la utilización de sus recursos naturales, el trabajo forzado, el tributo por concepto de servicio especial al soberano y las encomiendas. Este conjunto de mecanismos de control social, acrecentaron la explotación, marginación y exclusión indígena, y con ello se plasmó en la realidad la sobreexplotación del trabajo indígena, y se mostró que la supuesta legislación protectora casi nunca fue llevada a cabo. La política de tutela sobre los naturales se convirtió en una pauta segregadora que afianzó, en la mayoría de los casos, el sometimiento y la explotación. Aunque esto hubiera sido muy difícil de otra manera, dada la desigual relación conquistador- conquistado que prevaleció entre el español y el indígena desde el momento mismo de la conquista. Por eso, el monopolio de la riqueza económica y natural se concretizó como el mayor motivo de desigualdad, porque además de que el indio debía ser trabajador forzoso del español, siempre se le relegó en el repartimiento de tierras mediante las Mercedes y se le marginó en las oportunidades de creación de patrimonio colectivo. Por ello, los conquistadores españoles a la par del sometimiento físico, dejaron al margen de la riqueza natural a los pueblos conquistados y estos quedaron colocados en una relación social injusta y desigual, conservaron una posición subordinada y dependiente, es decir, permanecieron bajo el rango de la marginalidad social. La conquista y posterior colonización de Nueva España tuvo numerosas necesidades, exigencias, contradicciones e intereses. La urgencia y

sobre todo la necesidad de adaptación de los pueblos indígenas a una situación opuesta a su realidad original, convino a que la Corona Española definiera y pusiera en marcha medidas sociales especiales con respecto a ellos. Estas formas de acción social estuvieron delimitadas por dos lineamientos segregadores; por una parte, se implementó la separación territorial de los naturales a partir de la creación de las Repúblicas de indios y de Españoles, y el otro procedimiento consistió en separar jurídicamente a los grupos indígenas, estableciéndoles leyes y autoridades jurídicas específicas. El resultado de estos proyectos fue una verdadera separación social y racial, que implicó la exclusión de los pueblos indígenas, en los procesos de una sociedad en formación. Es importante destacar que la actuación de la Iglesia y la influencia de los preceptos religiosos fueron fundamento para la construcción de distintas formas de acción social propuestas e implementadas por la Corona y por sus agentes.

Es así que los esfuerzos de las autoridades coloniales para aplicar las Leyes de Separación Residencial fueron transferidas al grupo de misioneros regulares. Estos esfuerzos contenían intereses de poder y control social muy notorios, sin embargo, es importante destacar que numerosos religiosos regulares como Pedro de Gante, Motolinia, Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga, entre otros, realizaron acciones que buscaron hacer realidad la protección social a los indígenas, aunque evidentemente, siempre dentro de los marcos del sistema de explotación, sin tomar en cuenta las causas de la situación de sus defendidos. Una vez asentado el proceso de la conquista, nuevas etapas siguieron a los planteamientos de la corona: la evangelización y la colonización. En el caso de la evangelización de Nueva España, es importante destacar que en su mayoría fue obra de misioneros elegidos de entre las órdenes religiosas regulares que más valoraron y aplicaron en sus acciones el espíritu humanista y de renovación cristiana, la Franciscana y la Agustina, cuyo pensamiento, obra y acción retomaba los principios de “amor a Dios y al prójimo” y los de la conducta virtuosa, humilde, ascética y fraterna, y sobre esta base los primeros misioneros en Nueva España encauzaron sus labores. Para ellos, el establecimiento de una iglesia novohispana sobre una base de confraternidad fue considerado como indispensable para paliar las huellas traumáticas de la conquista. Así es que, una vez que la Corona propone la creación de las repúblicas de indios, con la finalidad de aprovechar al máximo la mano de obra indígena y explotar las riquezas naturales de sus territorios, los misioneros regulares dan un impulso muy relevante a la idea crear comunidades solidarias de indios; espacios cerrados a la

realidad española- conquistadora que fueron una modelo social para evitar los excesos y atropellos de los conquistadores. En ese contexto, las acciones sociales de los regulares consistían en convertir al cristianismo a los naturales, imponiendo una forma de ver la vida, desapareciendo su cultura original, pugnando por que la fraternidad reinara y que los designios de humildad normaran su proceder. En el seno de las diferentes misiones, comunidades o pueblos aparecen organismos de ayuda social que rebasan en alcance a la caridad y logran cobertura para la mayoría de los miembros de la comunidad, en razón de la fraternidad. Entre las entidades mencionadas destacan los:

Hospitales.- Eran corporaciones dirigidas por los misioneros, que centraban su accionar en recoger enfermos, dar albergue a los ancianos y menesterosos. Ofrecían techo y comida a los viajeros pobres, además de que se practicaba la previsión social de diversas formas. Regularmente estos hospitales formaban parte de las iglesias o conventos, aunque en ocasiones, las cofradías realizaban estas labores de ayuda al carente. (Miranda, 1972).

Pueblos-Hospitales.- Eran comunidades indígenas dirigidas y administradas por los frailes, en las cuales, la práctica rigurosa de la vida fraterna, era considerada como norma obligatoria. Su objetivo principal era la conformación de Planes de caridad colectiva dentro de los cuáles, se debía establecer un régimen de comunidad de bienes, de trabajo en común y de reparto de los beneficios, de acuerdo a las necesidades de cada familia. Los anhelos de fraternidad, igualdad y justa repartición de la riqueza, se plasman en estos modelos, que la mayoría de ellos son creados por Vasco de Quiroga, principalmente en la región purépecha. (Miranda, 1972).

Cajas de Comunidad. - Eran cajas de ahorro formadas con aportaciones y cooperaciones comunales, cuyos fondos se utilizaban para satisfacer las necesidades primordiales y las emergencias de la colectividad; se empleaban solo en situaciones de urgencias y en estricto beneficio común. (Miranda, 1972) Estos solo algunos ejemplos, donde se puede percibir que efectivamente existieron lineamientos y orientaciones que buscaron dotar al indígena de sentimientos de solidaridad social, con un alcance general que trascendiera los órdenes de la visión individualista y que buscarán hacer decrecer las relaciones de subordinación, claro está, sin que estos fueron considerados como correctivos reales de la desigualdad social y de la explotación. Pero, durante todo este periodo colonial ¿Se puede hablar de los pueblos

indígenas como el único sector necesitado de ayuda social? ¿Los pueblos indígenas estaban constituidos como una realidad histórica y social homogénea? ¿Los pueblos indígenas fueron los únicos actores marginados en ese lapso de tiempo? ¿Qué papel jugaban otros sectores o grupos sociales dentro de la marginalidad social en ese tiempo? Evidentemente, no se puede generalizar y referirse como una realidad uniforme a partir de los distintos pueblos indios, pero, es claro que desligando a algunos caciques y a otros tantos principales, la sobrante y heterogénea masa indígena, aún con sus propios elementos sociales y culturales, y sus inevitables diferencias territoriales e históricas, quedó envuelta bajo el brazo conquistador, permaneció con el yugo de la tutela y el sometimiento. Pero es importante mencionar que, no sólo los diversos pueblos indígenas encabezaban a los grupos insertos en la marginación social, ya que evidentemente existieron otros conglomerados humanos que quedaron rezagados de las aspiraciones de justicia, libertad e igualdad. Pero, además, como objeto de discriminación por su origen complejo, los crecientes grupos de mestizos, caían irremediabilmente en el rango de la marginalidad social. Hijos de español e india, se formaban principalmente con su madre, y ese hecho los ubicaba como hijos ilegítimos, y al transcurrir el tiempo y crecer su número, iban a constituir un grupo social apartado y una enorme cantidad de ellos se situaban como desarraigados, hecho que causaba la discriminación por parte de los españoles, y aún de los indígenas. Sin embargo, la situación de los mestizos tampoco era homogénea; existía una elite mestiza, hilos de españoles distinguidos, que mantenían estrecha relación con sus grupos maternos y paternos, y por ese motivo, producían desconfianza de forma política entre gran parte de la clase colonial dirigente. Por tal motivo, tanto criollos como peninsulares incidieron para que se crearan leyes que restringieran diversos derechos de los mestizos. Según Magnus Morner, (1974) los mestizos fueron impedidos para suceder a sus padres en la sucesión de encomiendas a partir de 1568, los mestizos fueron eliminados de varios oficios y también del sacerdocio. Aunque esta restricción luego se levantaría, los sacerdotes mismos y los religiosos en particular, continuarían practicando una política exclusivista. Los mandatos anteriores y la exclusión de mestizos en torno a la realidad indígena y española, los dejó ubicados en una situación desventajosa y desigual, aunque otorgó a una mínima parte de ellos la posibilidad de codearse con la esfera del poder. En forma general, se puede afirmar que los mestizos, quedaron instalados en una situación de exclusión; sin tener derechos económico-políticos,

rechazados por la realidad española y en ocasiones también segregados por los mismos indígenas. En lo referente a los grupos de negros y a las posteriores castas, los preceptos que regían su condición de vida eran rígidos, autoritarios y así permanecerían por mucho tiempo. Se ha calculado que a fines del siglo XVI cerca de trescientos cincuenta mil esclavos habían llegado de África a Hispanoamérica. (Morner, 1974) Aunque para entender la condición social de los esclavos negros, es necesario ubicarse en el contexto y no perder de vista las complejidades, contradicciones y el concepto de vida de los negros; la esclavitud como algo natural y el trabajo forzado como algo obligatorio. Por ello, los grupos de negros fueron impedidos para tener acceso a los grupos indígenas, aunque esta barrera fue endeble para impedir que surgieran las castas. Con lo anterior, se puede afirmar que los grupos de mestizos, negros y las castas formaron parte de aquel sector desprotegido, explotado, vilipendiado, segregado y creador de la riqueza. En la segunda mitad del siglo XVI y en el transcurso del XVII, la actividad de los clérigos seculares bajo la dirección del Episcopado penetra con fortaleza en la empresa misional. Dicha fuerza se conformó con el impulso del carácter dogmático y autoritario de la Contrarreforma Religiosa en España y con la expansión de la acción política y espiritual de la Compañía de Jesús. (Ricard, 1982). Pero a partir de la llegada de los ministros del clero secular a Nueva España los enfrentamientos entre dos Maneras de pensar y abordar la vida y obra de los indígenas repercutirá en la vida social de los grupos marginados, al en ellos el voluminoso peso del avance económico y la Modernidad occidental. Con esto, el enorme despliegue de fuerza misionera abrigado por el espíritu de renovación religiosa y fraternidad, disminuye en expansión, y frena de manera significativa los logros sociales alcanzados por los religiosos en la Nueva España. En 1572, llega la Compañía de Jesús a Nueva España, y sus miembros rápidamente se convierten en los participantes más dinámicos para desarrollar labores de conversión espiritual y socio-económica, principalmente en las extensas zonas remotas y poco habitadas del norte de la Nueva España. Se van a convertir en los rectores de la cultura y de la educación, y su característica en la práctica social, se fundamenta en labores misionales que relacionan las pautas espirituales con las cuestiones productivas. La expansión de los jesuitas, la disminución de las acciones evangelizadoras y misionales bajo el mando de los órdenes regulares y la centralización del poder religioso en el clero secular, permitieron a la iglesia novohispana convertirse en un compacto y poderoso Estado frente al poder civil. Este

enorme don de mando, que va a abarcar todas las esferas de la actividad económica y socio- política novohispana, lleva bajo su cauce la implementación de actividades y medidas de ayuda social. Las nuevas necesidades de la Corona influyen para que la labor misional inspirada en la fraternidad cambie su enfoque, resaltando ante todo, los intereses indispensables económicamente a la Corona y políticamente para el clero. En estas circunstancias, las formas de protección al indígena quedan sin variantes importantes, con respecto a la legislación social inicial, es decir, aunque se transforma la labor misional basada en la fraternidad y se originan formas y tareas misionales realizadas por intereses concretos, la Corona Española deja en pie la política de separación social y territorial. Sin embargo, estos lineamientos segregadores dieron como resultado, dejar a los cada vez más numerosos grupos de mestizos, negros y castas sin protección social y dejaron que los indios siguieran viviendo con esa explotación silenciosa, profunda y cruel. En esta etapa, se crearon establecimientos de ayuda social, regidos por los religiosos y que asistían a los indígenas, entre los que destacan los hospitales de Indios (1553), el de San Hipólito (1567) y el Real Tribunal de Protomedicato (1628). Organismo encargado de la enseñanza de la medicina y del ejercicio de legal de los médicos. Asimismo, establecía fondos para la manutención de casas de niñas abandonadas, de cuna, de expósitos, etc. Se crean las escuelas para indígenas de San José de los Naturales (1525), la de Santa Cruz de Tlatelolco (1536) y el Colegio de San Gregorio (1575). Evidentemente, estas instituciones fueron insuficientes para solventar las enormes y urgentes necesidades sociales de los grupos indígenas. (Ricard, 1982).

2.7 Las Formas de Acción Social en Nueva España 1700 - 1810

El reformismo hispánico, en gestación desde fines del siglo XVII, concretizado a la caída de la dinastía de los Habsburgo y en el relevo de los Borbones en la dirección de la Corona Española, entra en su fase más activa durante el reinado de Carlos III (1759-1788), considerado como el apogeo del Despotismo Ilustrado. Esta política fue promovida con el objetivo primordial de superar la decadencia de España, buscándole vías de financiamiento más vigorosas, que le permitieran fortalecerse como potencia en Europa. Y como respuesta a las necesidades económicas y políticas de la Corona, se dictaron mandatos que

transformaron las diferentes esferas de la vida novohispana, llevando como punta de lanza una reforma eclesiástica que buscó reducir el poder del clero novohispano y fortalecer la autoridad del Estado Monárquico, además de pretender aumentar el flujo de recursos necesarios para los gastos de España en Europa. (Ricard, 1982) Es innegable que las disposiciones dictadas en los siglos XVI y XVII para limitar el poder y la riqueza del clero tuvieron poco efecto, pero, las medidas que toman los Borbones españoles marcan un precedente en esta situación. Así, en 1737 se dictan diferentes decretos para que la Iglesia pagara impuestos a la Corona, y a partir de 1762 se da inicio a la implementación de disposiciones para impulsar a la secularización del Estado Monárquico Religioso. Ya para el año 1763 se legisla la prohibición para que la Iglesia pudiera adquirir bienes y es preciso mencionar como dato histórico fundamental, que con los conflictos que producen estas reformas, en 1767 es expulsada la Compañía de Jesús de España y de sus dominios en América, al oponerse terminantemente a dichas reformas, y se ordena la confiscación de sus bienes: extensas tierras y de ricas misiones, principalmente al norte de Nueva España. Al finalizar el siglo XVIII, en 1798, se plasma un decreto que define la enajenación de bienes raíces pertenecientes a las diversas órdenes o fundaciones religiosas, que infringieran los marcos de la legalidad borbónica. En el plano político-administrativo, los Borbones realizan reformas que desembocan en la creación de las Intendencias, mecanismos que permitieron estructurar la división política del virreinato, pero paradójicamente, impulsan de manera decisiva la centralización del poder en la Corona y la reducción de la autoridad de los virreyes. (Cue Cánovas, 1988).

De acuerdo a estas perspectivas, los intentos reformistas derivaron en cambios notables de los lineamientos sociales, en relación con los planteamientos dictados por la dinastía de los Habsburgo. Por eso se impulsó la “Hispanización o Castellанизación” que buscó integrar a los pueblos indígenas con los sectores sociales de mestizos, castas y negros. Esta política de integración social, se llevó a cabo principalmente para que todos los sectores sociales fueran partícipes en las cuestiones productivas. Los borbones pensaban que la separación social y racial era un mecanismo que limitaba la producción ya que se fragmentaba la fuerza de trabajo. Esta política de integración implicó la desaparición de las “repúblicas de indios” y dio como resultado una relación económica muy productiva para la Corona, pero también significó la aparición de una clase dominada, que, por encima de diferencias culturales y

raciales, se unificó a través de la explotación de su mano de obra. Por ello aumentó alarmante el peonaje, la explotación y en general, los problemas sociales. (Cue Cánovas, 1988) Así, la nueva clase gobernante novohispana, surgida del equilibrio entre el Estado Monárquico y la Iglesia, encuentra en la nuevas formas de ayuda social un mecanismo que le reditúa grandes ganancias económicas y le permite que los grupos explotados continúen sometidos y subordinados. Es claro que el poder del clero novohispano se reduce, pero las formas de acción social siguieron bajo el mando de la iglesia, que hábilmente aprovecha esos espacios para ejercer una influencia determinante en la población, y de esa forma recuperar paulatinamente lo perdido con las reformas eclesiásticas de los borbones. Es claro que estas reformas económicas se convierten en un cimiento para dar paso a la transición de una acción social puntual a lineamientos sociales continuos y ordenados, de la visión monárquica a la burguesa, de la acción social exclusivamente religiosa a la progresiva secularización, de la pareja aristócrata-pobre a la de burgués-obrero, hechos que, sin embargo, se consolidarán en el siglo XIX mexicano.

Con esta visión modernizante se hace indispensable el incremento de diversas instituciones religiosas y civiles de ayuda y protección al necesitado. Así se multiplican los hospicios, las casas de beneficencia, casas de expósitos, leprosarios, cofradías, hospitales y de manera significativa, se crea en 1775 el Monte de Piedad, institución encargada de organizar e impulsar la ayuda material. Estos organismos, que brindaron la caridad cristiana, fueron igualmente utilizados por la Iglesia, para contrarrestar el impedimento de adquirir bienes y propiedades, a la vez que buscaron paliar la miseria y los enormes dilemas sociales que generaba el mismo sistema de explotación. Por ello, los grupos de indígenas, mestizos, negros y las castas no pudieron defenderse eficazmente de la marginalidad extrema, y tuvieron que marchar solos, llevando a costas el peso inhumano de la explotación y el sometimiento. Esta carga inclemente lleva a las masas desposeídas a participar activamente en la lucha independentista iniciada a partir de 1810. (Cue Cánovas, 1988).

2.8 El Proceso de la Revolución de Independencia 1810-1821

Dentro de los aires independentistas se difunden mandatos que reivindicaban los derechos económico-políticos y sociales de los enormes grupos humanos marginados. Por eso en 1810, Hidalgo proclama los “Decretos a favor de los Indios y Castas”, cuyos apartados, son

elocuentes: “ Que todos los dueños de esclavos deberán darles libertad, dentro de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por transgresión de este artículo. Que cesara lo sucesivo la contribución de tributos, respecto de las castas que lo pagaban, y toda exacción que a los indios se les exija... Dado en la Ciudad de Guadalajara, 6 de diciembre de 1810. Miguel Hidalgo. Generalísimo de América”. (Matute; 1984, 78) En 1813, José María Morelos y Pavón emite y difunde los Sentimientos de la Nación, verdadero tratado sobre los anhelos de Justicia, Igualdad y Solidaridad, en los cuales, se vislumbran pautas de contenido social a favor de los grupos más marginados y excluidos: “... 12°. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso, deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, que MODEREN LA OPULENCIA Y LA INDIGENCIA, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto... Que la esclavitud se prescriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y solo distinguirá a un americano de otro, el vicio la virtud... Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813. José María Morelos.” (Matute; 1984, 225) De acuerdo a estas novedosas perspectivas y visiones sociales, tanto la libertad de los esclavos, la igualdad, la solidaridad y la ayuda y protección al necesitado, preceptos en los que ya se nota influencia del Pensamiento Moderno, adquirieron una ubicación como demandas sociales indispensables y necesarias, en correspondencia al contexto económico-político y social de la Nueva España, propuestas que tuvieron su importancia para el posterior movimiento por la independencia nacional.

2.9 Las Formas de Acción Social en el México Cismático 1821-1876

La llamada Independencia de México marca una ruptura en la historia política del país, pero dentro del aspecto social, la influencia de las ideas independentistas tarda en concretizarse en la realidad, ya que, aun cuando en 1821 se consumó la independencia política de la Nueva España, la faceta del nuevo México permaneció con una sustantiva y profunda fragmentación de la sociedad; dividida, incomunicada, estratificada minuciosamente, escindida en gremios y aislada, protegida por diversos fueros y sin otros poderes centralizados que los de la Iglesia y el Ejército. Y ya una vez lograda la ansiada independencia de España, lo primordial fue tratar de configurar un Estado Nacional que impulsara el desarrollo económico y social

del país o pero durante la primera mitad del siglo XIX este objetivo no se consolida, debido a la férrea y tajante oposición de las corporaciones heredadas de la época colonial. (Galeana, 1991).

La institución mayormente poderosa, la Iglesia Católica, tenía una burocracia organizada y jerarquizada, un enorme capital líquido, tenía la Ley Canónica y los Tribunales Religiosos, que operaban como marcos para realizar asuntos del ámbito civil, como matrimonios, bautismos, defunciones, herencias, divorcios, etc. Tenía a su cargo el monopolio de la Educación y era la encargada de proporcionar atención social y de salubridad básica. Asimismo, el Plan de Iguala, los Tratados de Córdoba y posteriormente la Constitución de 1824, le otorgaron el monopolio de la fe religiosa. (Galeana, 1991) En contraste con el gran poder eclesiástico, surgió un Estado débil, en bancarota e incapaz de establecer los lineamientos de acciones sociales organizadas, y por ello, inhabilitado para otorgar servicios sociales a la enorme masa marginada la iglesia y sus instituciones sociales seguirán llevandola pauta en este reglón de lo social. Por eso, durante el lapso comprendido entre 1821 y 1876, la lucha por el poder, los símbolos de la guerra, las condiciones de indicios de inercia e intervención anarquía y los cubren dramáticamente al país, impidiendo a los numerosos gobiernos, la conformación de pautas sociales definidas y constantes y ante esa situación, las instituciones religiosas continuaron llevando a cabo las labores sociales. Sin embargo, dada la grave situación social del país, se intentaron plasmar reformas para ampliar y secularizar los organismos de beneficencia y educación, aunque dichos esfuerzos fueron casi estériles, por el enorme poderío de la corporación religiosa. En 1824, de acuerdo al Acta Constitutiva de la República Mexicana, se ubica a los establecimientos de Beneficencia a cargo de los Ayuntamientos y se deja a la institución religiosa como agente administrador de dichas instancias, con lo que la Iglesia sigue teniendo control sobre estos. Aunque ya en 1833, el Dr. José María Luis Mora, representante destacado del pensamiento liberal, asesor del entonces vicepresidente Valentín Gómez Farías, intenta organizar la beneficencia dependiente del Estado y despojarla del velo religioso. Mora pensaba que lo la marcha política del progreso era aquella que tendía a la ocupación de los bienes del clero, la abolición de los privilegios de esta clase y la difusión de la Educación y Beneficencia públicas y laicas para las clases populares. Planteaba que la necesidad de socorros públicos se hacía cada vez más urgente, y que el ramo de la beneficencia tenía que ver con las virtudes públicas

de los ciudadanos, no con los intereses de la Iglesia. (Mora, 1991). El 20 de noviembre de 1838, Mora dicta el Arreglo de la Deuda Interior Mexicana, en el que plasma su visión anticlerical, buscando dar carácter laico a las instancias religiosas de ayuda social, dándoles recursos para su funcionamiento:

Art. 1. Se ocupan todos los bienes pertenecientes a los regulares de ambos sexos, a las cofradías y archicofradías y todos los réditos caídos y corrientes de capitales piadosos que no estén determinados a la manutención de personas determinadas y poseídos por ésta; y se destinan a servir de hipoteca de la deuda pública y al pago de réditos.

Art. 2 Se descontará de los bienes que se ocupen, un capital para cada convento de uno y otro sexo que deba subsistir.

Art. 3 Las cofradías, archicofradías y demás hermandades piadosas pasarán oportunamente una noticia de las cargas a que cada una de estas afecta, a fin de asignarles los capitales con que hayan en lo sucesivo de cubrirlas en la parte necesaria". (Matute, 1984;103).

Los preceptos anteriores reflejan la orientación de Mora para transformar gradualmente la ayuda social y los incipientes servicios sociales dirigidos por la Iglesia, para hacerlos laicos y para que dependieran cada vez más del Estado, aunque justo es reconocer pero esos intentos reformistas fracasan por la crisis económica, por la incertidumbre política y principalmente por la fuerza e intereses de la institución religiosa. Aunque a partir de estos esfuerzos renovadores, fueron instrumentándose varias formas de atención social que compartieron un pequeño espacio con la caridad, aunque esta continuó siendo hegemónica. Ya bajo el gobierno de Santa Anna, se sigue viendo la necesidad de que parte importante de la ayuda social pueda darse desde el Estado, y en 1841 se crea el Consejo de Salubridad General, encargado de la vigilancia del ejercicio profesional de los médicos, del funcionamiento de las farmacias (boticas en aquel tiempo) y de las medidas necesarias en materia de Salud Pública. Asimismo, en 1843, se crea la Junta de Fomento de Artesanos, como un medio para remediar el raquitismo de la primitiva industria nacional. Dentro de ella se establecen bajo la promoción de la Compañía Lancasteriana, que era una corporación civil y laica que desde 1822 realizó labores en México principalmente en Alfabetización, variadas formas de acción social que buscaron paliar los efectos de la miseria que azotaba a las masas marginadas. Se instalaron dentro de ella, las Casas de Beneficencia que dependían

del Hospicio de Pobres, donde se educaba física, cultural y técnicamente a los trabajadores y a los aprendices. También se crearon los Fondos de Beneficencia, que eran formados con las diversas aportaciones de las personas que desearan recibir sus beneficios, y se organizaron de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Art. 1. Se establecerá un fondo público con la denominación de Fondo de Beneficencia de la Junta de Artesanos.

Art. 2 Su objeto será atender a todos los socios inscritos en él, en sus enfermedades, muerte, casamientos y en los bautismos de sus hijos.

Art. Se formará este fondo con la cotización semanal de los individuos que gusten pertenecer a él.

Art. 4 Se dividirá en cuatro clases de a medio real semanal cada una. Primera Clase.- para el socorro de los socios en lo referente a sus enfermedades.

Segunda Clase.- para el socorro de los socios en su muerte. Tercera Clase.- para el socorro de sus socios en su casamiento. Cuarta Clase.- para el socorro de los socios en los bautismos de sus hijos". (Díaz Ramírez, 1988; 23).

En 1847, Valentín Gómez Farías, ante la necesidad de emprender la defensa del país en ocasión de la intervención norteamericana, dictó la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos, que planteaba lo siguiente:

Art. 1 Se autoriza al gobierno para proporcionarse hasta quince millones de pesos, a fin de continuar la guerra con los EUA, hipotecando o vendiendo en subasta pública bienes demanos muertas, al efecto indicado.

ART. 2 Se exceptuara de la facultad anterior: Primero; los bienes de los hospitales, hospicios, casas de beneficencia, colegios y establecimientos de instrucción pública de ambos sexos, cuyos individuos no estén ligados por voto alguno monástico, y los destinados a la manutención de presos..." (Díaz Ramírez, 1988; 70).

Mediante esta ley, se puede percibir la decisión del gobierno de intervenir únicamente en los bienes que no son productivos, exceptuando aquellos que brindaban ayuda y protección

social, ya que el aparato gubernamental al necesitar cobertura socio-educacional para las masas marginadas que no puede solventar, deja a la institución religiosa continuar con la labor social y educativa.

En 1853, después de perder más de la mitad del territorio nacional, era extrema la miseria que azotaba a la mayoría de la población, que los mismos grupos marginados tuvieron que idear formas de autoayuda. Es así como en el mismo año de 1853, se crea la Sociedad Particular de Socorros Mutuos, organismo que establecía en sus bases constitutivas luchar contra la esclavitud moderna, que arrebató las ganancias del trabajo. (Díaz Ramírez, 1988). Durante varios años, esta forma de organización y autoayuda de la novel y escasa clase trabajadora y artesana, permitió implementar un pequeño dique contra la explotación. Después de la promulgación del Plan de Iguala de 1855, el anhelo reformista liberal empieza a tomar forma y comienza a inclinar la balanza a su favor, con respecto a la idea conservadora. Así se empiezan a delinear acciones sociales basadas en reconocer a la Beneficencia como obligación del Estado y en tener la obligación del gobierno para brindar cobertura asistencial a los necesitados. Sin embargo, al no existir todavía un Estado Nacional fuerte, consolidado y con suficientes recursos para concretizar las acciones sociales programadas, los diversos gobiernos liberales deciden dictar leyes y decretos que buscaron acelerar el liberalismo económico, para posteriormente plasmar su proyecto social. Por ello, ante las limitantes económicas y organizativas, los gobiernos liberales permiten que la Iglesia continúe otorgando los servicios sociales. En 1856 es expedida la Ley Lerdo, que tuvo entre sus objetivos, la libre circulación de la riqueza, que según los liberales, era la base fundamental del desarrollo económico, y en razón de la cual, quedaron suprimidas las corporaciones civiles y eclesiásticas, salvo aquellas que otorgaban ayuda social:

ART. 1 Todas las tierras rústicas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas...

ART. 3 Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías, archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, y en general, todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida...

ART. 8 Sólo se exceptúan de la enajenación que queda prevenida, los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto del instituto de las corporaciones, aun cuando se arriende alguna parte no separada de ellos, como lo son los conventos, palacios episcopales o municipales, colegios, mercados, casas de corrección o de beneficencia hospicios y hospitales...

ART. 25... Desde ahora en adelante, ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar para si bienes raíces con la única excepción hecha por el artículo 8o de la presente ley...” (Matute, 1984; 149).

Al promulgarse la Constitución de 1857, de extremo contenido liberal, los rasgos de laguerra, el desequilibrio político y la desorganización social, cubren con mayor intensidad al país. Los lineamientos sociales liberales quedan sepultados y la nación vuelve a sufrir el cisma; dos proyectos políticos se enfrascan en una profunda y sorda lucha por el poder, dos ideas de nación se debaten en la realidad, dos gobiernos antitéticos tratan de controlar el espacio estatal. En plena confrontación liberales-conservadores, en 1859, el gobierno liberal encabezado por Benito Juárez, promulga la Ley de la Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, mediante la cual, pasan a ser propiedad de la nación todos los bienes del clero y desaparecen las órdenes del clero regular. A partir de la aprobación de la ley, se hace evidente la necesidad del gobierno liberal para secularizar las actividades de ayuda social. Los artículos siguientes ilustran dicha orientación:

ART. 1 Entran al dominio de la nación todos los bienes que el clero regular y secular han administrado con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y la aplicación que hayan tenido...

ART. 5 Se suprimen en toda la república las órdenes de religiosos regulares que existen cualquiera que sea la denominación o advocación con que se hayan erigido, así como también todas las archicofradías, cofradías, congregaciones, catedrales, parroquias o cualesquiera otras.

ART. 6 Queda prohibida la construcción o fundación de conventos de regulares; de archicofradías, cofradías, congregaciones, hermandades religiosas, sea cual fuere la forma o

denominación que quiera dárseles...” (Matute, 1984, 151) Es claro que en esta ley no se especifica y aclara puntualmente la situación sobre los bienes, cuestiones y organizaciones de ayuda social, pero, una vez concluida la Guerra de Reforma, el gobierno de Benito Juárez, aun soportando el caos económico y político, plantea secularizar e institucionalizar la beneficencia, y por ello, en 1861 dicta el decreto sobre la Secularización de los Hospitales y Establecimientos de Beneficencia:

ART. 1 Quedan secularizados todos los hospitales y establecimientos de beneficencia que hasta esta fecha han administrado las autoridades o corporaciones eclesiásticas.

ART. 2 El gobierno de la Unión se encargará del cuidado, dirección y mantenimiento de dichos establecimientos en el Distrito Federal, arreglando su administración como le parezca conveniente...

ART. 4 No se alterará de dichos establecimientos, nada de lo que esté dispuesto y se haya practicado legalmente sobre desamortización de sus fincas...

ART. 7 Los establecimientos de esta especie que hay en los Estado, quedarán bajo la inspección de sus gobiernos respectivos” (Tena, 1987; 432).

Asimismo, en 1861 Benito Juárez decreta la desaparición en toda la república de las Comunidades Religiosas, afirmando que: “la supresión de las comunidades religiosas ahora existentes, no comprende ni debe comprender a las Hermanas de la Caridad, que aparte de no hacer vida en común, están consagradas al servicio de la comunidad doliente.” (Tena, 1987; 433) De acuerdo a los planteamientos anteriores, es importante diferenciar la acción antirreligiosa y la anticlerical; que aunque tienen una relación simbólica, significan cosas diferentes, la primera es moral y teológica, la segunda es política, ya que para los liberales, no era la doctrina religiosa lo que estaba en el debate, no era la cuestión y explicación teológica de la vida, sino los intereses, privilegios, el monopolio económico, territorial, educativo y social, y la lucha por el poder, que el clero consideraba necesarios para la religión católica, y que demás buscaba ser considerada como la única opción religiosa en el país.

El 28 de mayo de 1864, Maximiliano de Habsburgo, llega a México para ocupar el trono del Segundo Imperio, invitado por los conservadores. Pero contrariamente a lo que se

esperaba, un descendiente de los Habsburgo que eran considerados liberales en Europa, nove con malos ojos las Leyes de Reforma, y basándose en ese marco jurídico impulsa acciones sociales, que “pretenden mejorar la situación de las clases desprotegidas. Para ello creó una comisión para estudiar la situación de los indígenas. Como resultado de esa comisión se dicta la Ley del Peonaje que establecía entre otras cosas, la abolición de los castigos corporales, horarios de trabajo, garantía del pago de salario, descanso semanal, derecho a recibir habitación y servicios médicos y la obligación del patrón para proporcionar escuela gratuita cuando se tuviera a su servicio a más de veinte familias” (Galeana, 1991; 47).

Aunque Maximiliano realizó esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los grupos sociales del medio rural, que en realidad fueron mecanismos legitimadores de su imperio, es claro que su objetivo fue frenado y se tornó inalcanzable, ya que por una parte, la etapa que gobernó fue breve y tuvo una debilidad política, al tener que enfrentarse a la oposición de tanto de liberales, como de conservadores que veían como traición su reconocimiento a las leyes de Reforma. Por otro lado, fue claro que Maximiliano nunca llega a tener plenos poderes ejecutivos en el país, y por ello, no pudo hacer efectivas sus ideas político-sociales; su posición en la esfera del poder no fue lo suficientemente vigorosa para implementar la reforma social; sus promesas de hacerla lo distanciaron de los terratenientes, funcionarios provinciales y de la Iglesia, y su incapacidad de cumplirla ocasiono que los enormes conglomerados de campesinos y peones indígenas perdieran interés en el futuro de su gobierno. Ya en 1865, crea el Comité Protector de las Clases Menesterosas, que planteaba realizar acciones para mejorar las condiciones de vida de los campesinos e indígenas investigando sus quejas y tratando de solucionar sus demandas. Sin embargo, el Comité no tenía la capacidad para imponer sus decisiones, dependía siempre de la cooperación del Ministerio de Gobernación y de los funcionarios provinciales, cooperación que muy raramente se materializaba. Además, teniendo su sede en la capital el Comité se veía a constantemente en la absurda necesidad de solicitar informes y documentos a las autoridades contra las que se quejaban los indígenas. Y como estos funcionarios con frecuencia se negaban a enviar la información pedida, muchos de los casos nunca fueron resueltos. Maximiliano apoya con empeño al Comité, pero preocupado por asuntos tan urgentes como la guerra y la necesidad de establecer su autoridad sobre todo el país, nunca logra resolver los problemas burocráticos y políticos que obstaculizaban sus funciones.

Finalmente, las ideas liberales y progresistas de Maximiliano, son ahogadas el 19 de junio de 1867, con su fusilamiento en el Cerro de las Campanas. (Galeana, 1991). Por otra parte, en la misma década de los sesentas, con el crecimiento de la novel clase trabajadora, se crean las primeras asociaciones de carácter mutualista, que retomaron elementos del cooperativismo. Así surgen diversos grupos organizados de trabajadores, destacando el Círculo de Obreros de México, fundado el 16 de septiembre de 1872, que se dedicó principalmente a promover y representar a diversas sociedades mutualistas y cooperativistas del país. Estas acciones, evidentemente fueron esfuerzos marginados y aislados, pero su impulso contribuye posteriormente a la organización de los obreros para luchar por sus derechos. (Díaz Ramírez, 1988).

Una vez concluido el efímero imperio de Maximiliano y muerto Juárez, el entonces presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada, busca la institucionalización de las Leyes de Reforma, que se encontraban congeladas por el desorden y la confrontación política, y trata de concretizar sus preceptos, pero la revuelta de los Tuxtepecos en 1876, deja que la obra quede inconclusa, y la traslada a otras manos, a las de Porfirio Díaz.

La etapa del México Cismático es contradictoria, pues si bien se ponen los cimientos del moderno Estado Mexicano, se caracteriza por la ruina económica y el caos político; el país queda devastado por las guerras y mutilado en su territorio. El México Cismático “es confuso: intervenciones extranjeras, guerra civil, cuartelazos, asonadas, imperios, repúblicas federales y centralistas se suceden en un vórtice; figuras que marcan con su ir y venir momentos de confusión, lucha y extrañeza: Agustín de Iturbide, Vicente Guerrero, Lucas Alamán, Santa Anna, Manuel Payno, Vicente Riva Palacio, Juárez, Lerdo, Guillermo Prieto y muchos otros forman un singular panteón. Es evidente, aquellos años eran poco propicios para el desarrollo... lo prioritario era vencer al enemigo: el español, el yanqui, el francés o el inglés que anclaba sus naves en Veracruz; el liberal o el conservador; el escocés, el yorkino o el masón del rito nacional mexicano; la iglesia, el imperio o la república. Pareciera que, en aquellos años, sólo había dos caminos que se unían constantemente, dos caminos marcados por fuertes colores: la guerra y la violencia. Aquellos años eran poco propicios para el desarrollo”(Trueba Lara, 1992;8) Ante tales situaciones, el impulso de lineamientos sociales fue sumamente complicado. Es dramático e ilustrativo saber que en cincuenta y cinco años de vida independiente, existieron sesenta y dos gobiernos diversos. Por eso la crisis

económico- política genera una aguda crisis social, y por tal motivo, los diferentes gobiernos de esta etapa de la historia de México, no lograron armar y plasmar un proyecto social definido y sólido, que en este tiempo se tornó poco menos que imposible. Es así, como al no tener alternativa, inevitablemente se retoma la labor social de la iglesia para atenuar los graves y crecientes efectos sociales; creación del embrollado laberinto en el que se encontraba perdido el país.

2.10 Las Formas de Acción Social en el Porfiriato 1876 - 1910

La etapa histórica de fines del siglo XIX mexicano está constituida por la sucesión de periodos gubernamentales que dirigió Porfirio Díaz, aun cuando un gobierno no fue encabezado por él. Abarca de 1876, año de la promulgación del Plan de Tuxtepec que quitó el poder a Sebastián Lerdo de Tejada, a 1911, año en el que se firman los Tratados de Ciudad Juárez, que alejan del poder a Porfirio Díaz, en este lapso de tiempo, la faceta del México Cismático se transforma radicalmente. *“Para los hombres de ese tiempo marcado por la idea del progreso y la paz- el nuevo México, el país que se revelaba como antitético de su pasado de anarquía, guerra e intervención, tenía un solo forjador, un solo artífice: Porfirio Díaz”*.(Trueba Lara, 1992:8).

Durante este periodo, el aspecto económico de la vida del país, estuvo delimitado por la persistencia de las estructuras de una sociedad agraria y por el extenso y por el impulso de un desarrollo capitalista con enorme predominio del capital extranjero. En esta etapa se acrecentó vertiginosamente un proceso de concentración de la propiedad territorial; se apoyó fuertemente en la promulgación de leyes agrarias para lograrlo, dando como resultado, un aumento de posesiones territoriales de los grandes hacendados, terratenientes y compañías extranjeras. La concentración de tierra en pocas manos, general una población trabajadora de peones agrícolas que laboraba en la Hacienda en condiciones de extrema explotación: horario de trabajo ilimitado, actividades agotadoras, jornal bajo y casi nunca pagado en dinero constante, lo que hacía que el peón quedara sujeto a la tienda de raya. En general, la actividad agrícola estuvo orientada hacia la producción de bienes de exportación (henequén, caucho, azúcar, tabaco, etc.) que se obtenían principalmente en las propiedades de las compañías extranjeras. Los gobiernos de Díaz plantearon una estrategia económico- política destinada a promover el desarrollo económico, y para ello,

implementaron acciones que buscaron crear las condiciones para la entrada del capital extranjero que, a su vez, se encontraba en una etapa expansionista a nivel mundial. Fue así como las inversiones extranjeras penetraron con fuerza a la economía nacional. Las inversiones directas estuvieron dirigidas básicamente a las áreas estratégicas como la minería, petróleo, ferrocarriles y comercio, y con esas perspectivas, los inversionistas extranjeros, ampliaron sus concentraciones territoriales y de capital y conformaron a México como un país dependiente, sometido a los intereses capitalistas y con una marcada y aguda desigualdad social.

El progreso material que se logró a partir de los mencionados lineamientos, tuvo su sostén en la explotación inmoderada de los recursos naturales y humanos, por parte de las compañías extranjeras y de los hacendados y terratenientes mexicanos, dueños absolutos de la riqueza del país. En contraste, las grandes masas trabajadoras del campo y la ciudad, se encontraban en una situación de extrema marginalidad, viviendo bajo el nefando sistema de explotación. Aquellos grupos sociales constituían la mayoría de la población del país, y sólo en casos extraordinarios y aislados gozaban de los beneficios del crecimiento económico; la mayoría no estaba preparada para entrar a la era industrial y quedaron fuera de ella; el mundo porfirista los marginó del “México Moderno”. Díaz fundamentó su proyecto de nación a partir de diversas actividades y mecanismos de negociación, concertación y principalmente, de represión; cooptaba a los opositores, el ejército se encargaba de preservar la paz y el orden a cualquier precio, la lucha por los derechos del hombre y por el libre pensamiento y la libertad política fue desigual y mortal; el ideal de orden y progreso no se entendía como algo ligado a las libertades. Ejemplifica lo anterior, algo que Enrique Krauze ha llamado “Las Doce Rendas del Porfiriato”.

- Represión y pacificación.
- Divide y vencerás con los amigos.
- Control y flexibilidad con los gobernadores y sus gabinetes.
- Sufragio inefectivo, si reelección.
- Domesticación del poder legislativo.
- Domesticación del poder judicial.
- Pan y palo con el ejército.

- Política de conciliación con la Iglesia.
- Gallardía en la política exterior.
- Acoso a la prensa.
- Doma de intelectuales.
- Culto a la personalidad". (Trueba Lara, 1992;9)

Las anteriores medidas van a permitir, a la par de un crecimiento económico y una estabilidad política forzada, configurar acciones concretas de política social, que centralizaron su campo de actividad en la Ciudad de México. Dicha política social fue sustentada en tres vertientes:

- Por una parte, se reconoce al Estado como una instancia con capacidad para brindar la Beneficencia Pública. Es así como en 1877, todos los hospicios, hospitales e instituciones de beneficencia pasan a depender, de los Ayuntamientos a la Dirección de Beneficencia Pública. (Valadez, 1988).
- El segundo eje de la visión social porfirista basa su quehacer en otorgar concesiones a la iniciativa privada, para que a través de fondos particulares pudieran brindar servicios sociales y educativos. En 1899 se expide la Ley de Beneficencia Privada del Distrito y Territorios Federales, y se le da reconocimiento a la beneficencia privada, independiente del poder público y de las asociaciones religiosas, aunque con mutuas relaciones. A través de ella se va a autorizar la adquisición de bienes y servicios para apoyar las actividades educativas, de salud y de filantropía principalmente. (Valadez, 1988)
- El tercer rasgo de los lineamientos sociales porfirista lo comprende el restablecimiento e impulso de la Asistencia Religiosa, atacada e impugnada por los regímenes liberales. Se propuso lineamientos políticos de conciliación y coparticipación con la iglesia, otorgándole privilegios que le permitieron continuar e incrementar su labor social, y que en consecuencia, le redituaron rescatar una parte importante del poder perdido durante el periodo de la Reforma. (Valadez, 1988) De acuerdo a estos lineamientos, los diferentes gobiernos de Porfirio Díaz van a tener la necesidad de concertar y autorizar la coexistencia de las diversas formas de acción social, inspiradas en supuestos filosóficos y políticos diferentes,

disimiles, pero que, sin embargo, le permitieron paliar la miseria que generaba el sistema de explotación, y al mismo tiempo, le conceden reconocimiento, pero sobre todo legitimidad a sus gobiernos. Por eso, dentro de la política social porfirista, destaca por su importancia la cuestión educativa, si bien el porfirismo no se va a caracterizar por promover una intensa y extensiva labor educativa, las orientaciones y actividades llevadas a cabo contienen elementos significativos.

En 1888, se promulga la Ley de Instrucción, que establecía la obligatoriedad de educación elemental y en ella se ventilan una tesis central: la necesidad de llevar educación al campo por medio de la escuela rural y ambulante, sin embargo, poco se cumplieron los objetivos, anteriores, ya que los diferentes gobiernos centralizan y limitan la cobertura educativa a la capital del país y a los grandes centros de población. “En esto el porfirismo se retrataba de cuerpo entero: la acción educativa del gobierno, se ejercía exclusivamente en la clase media de los grandes centros urbanos, con la vana intención de crear una elite de la que manarían más tarde la luz redentora de todo el pueblo mexicano; el poblado pequeño, el campo, es decir, el país, recibirla alguna vez, con el andar necesario del tiempo, el agua de aquel distante manantial”. (Monroy Huitrón, 1972; 14).

En concordancia con los lineamientos sociales porfirianos, se crean variadas instituciones de ayuda, protección e instrucción, entre las que destacan la Escuela de Ciegos y la de Sordomudos, la Correccional, el Manicomio General de la Castañeda, el Hospital General de la Ciudad de México, el Internado Infantil (antes Hospicio de Pobres el nuevo Hospital para Niños de Tlalpan, así como diversos establecimientos de beneficencia y educación. Aunque la cobertura de dichas instituciones fue siempre insuficiente para la enorme y voluminosa masa marginada, además de que el radio de acción se limita principalmente a la Ciudad de México y los numerosos grupos indígenas, campesinos y trabajadores de otras y lejanas regiones del país, tuvieron que soportar el peso inhumano de un sistema de explotación cruel y despiadado. (Trueba Lara, 1992).

Asimismo, la creciente clase obrera se convirtió en víctima de la explotación del capitalismo e inició su organización defensiva. Desde mediados del Siglo XIX aparecieron incipientes asociaciones de obreros y artesanos con carácter mutualista, que posteriormente se convierten en cooperativas, antecedentes del sindicalismo y de las luchas obreras. Con estas

bases, la creciente clase obrera mexicana, impulsada por la influencia del Movimiento de los Mártires de Chicago inicia la organización de sus luchas para conseguir sus justas demandas, contra la explotación del capitalismo extranjero favorecido por el régimen.

En 1905 apareció un manifiesto dirigido a los obreros, firmado por los hermanos Flores Magón, documento en el que se daba a conocer el programa del Partido Liberal Mexicano, que entre sus reclamos principales solicitaba: jornada máxima de ocho horas, salario mínimo, higiene en fábricas y talleres, prohibición del trabajo infantil, descanso dominical, indemnización por accidentes, entre otros. Postulados que fueron divulgados y sirvieron de estímulo a la clase trabajadora para crear y organizar, principalmente en las zonas fabriles, los Centros y Círculos de Obreros, organismos que canalizaron las inquietudes laborales y pugnaron por hacer efectivas las demandas obreras. (Trueba Lara, 1992)

En 1906, los obreros de la zona fabril del Valle de Orizaba convirtieron su sociedad mutualista en un Sindicato de Resistencia, llamado Círculo de Obreros Libres, primera organización sindical con fuerza política, que logra conformar varias filiales en Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y en el Estado de México. También en 1906, los mineros de Cananea, Sonora, reclamaron a su empresa, la Cananea Consolidated Cooper Company, sus derechos y reivindicaciones. La gerencia, en contubernio con el gobierno, rechazó sus peticiones y los reprimió. En ese mismo año, los socios capitalistas de Puebla, quisieron imponer un reglamento que prohibía todo tipo de organización obrera, por lo cual, los obreros de Atlixco, Puebla, y de Río Blanco, Santa Rosa y Nogales, Veracruz, estallaron la huelga. Un arbitraje resolvió a favor de los industriales y el 7 de enero de 1907 los obrerostextiles fueron reprimidos brutalmente. (Trueba Lara, 1992)

Bajo estas circunstancias de una supuesta paz y progreso, el país se convirtió en un imán receptor de caos social. La inserción a la llamada Modernización, contrastó notablemente con la situación de miseria y marginalidad de los sectores trabajadores del campo y la ciudad; la Modernidad porfiriana tuvo un costo enorme, atroz; cambió el crecimiento económico por retroceso social: “El Porfiriato no es otra cosa más que la historia de un período tenso entre dos vórtices: lo sublime y la bajeza, uno determinado por el crecimiento industrial, agrícola, comercial y financiero; por los números negros en las cuentas públicas; por las modas y las pláticas que se escuchaban en Plateros; por las producciones de los músicos y

literatos; por los adelantos científicos y tecnológicos que comenzaban a poblar el país, mientras que el otro, el de lo grotesco, el de la bajeza, contenía las imágenes de los indígenas, de los campesinos, de los obreros y de algunos intelectuales que no habían podido subir al carro de la abundancia. Este mundo dual de paz y violencia subterránea, de progreso y atraso, sublime y grotesco, no podía mantenerse indefinidamente y habría de desaparecer durante la primera década de nuestro siglo para dar paso a un nuevo Estado, a un nuevo México”. (Trueba Lara, 1992; 24).

Es claro que los preceptos e ideas de orden, progreso, modernización, éxito, paz y crecimiento económico, propios del lapso porfirista, fueron condicionados y restringidos por pautas de acción social selectivas y segregadoras y por la mínima cobertura social en el territorio nacional, principalmente en las diversas y enormes extensiones y comunidades rurales e indígenas. El progreso social en la etapa del Porfiriato fue ínfimo, selectivo y excluyente, y al agudizarse las contradicciones propias del proyecto económico-político, fue obvio que empezaran a aparecer y a multiplicarse diversas y numerosas inconformidades, inquietudes, acciones y propuestas que enfrentaron la situación imperante, y que indiscutiblemente, van a servir de fundamento para la Revolución Mexicana.

2.11 El proceso de la Revolución Mexicana 1910-1920

En 1910 se caracterizaba el contexto socio-económico y político con lo siguiente:

- La gran concentración de la tierra en pocas manos, que propiciaba relaciones de producción cercanas a la esclavitud, las cuales obstaculizaban el desarrollo de las fuerzas productivas; latifundismo que condicionaba la formación de áreas de autoconsumo e impedía la estructuración de un mercado nacional; monopolización de la tierra que afectaba a los grupos de pequeños propietarios. El 96.6% de las familias campesinas e indígenas carecía de tierras, y el resto de las familias latifundistas eran dueñas de más de la mitad del territorio nacional.
- El dominio del país por los monopolios extranjeros, que deformaban el desarrollo económico nacional y descapitalizaban al país; se habían apoderado de enormes extensiones de tierra, del subsuelo y sus riquezas, de los ferrocarriles, de la industria

y del comercio; desplazaban a la burguesa nacional de las principales actividades y fuentes económicas.

- El país se encontraba gobernado por un régimen dictatorial que ahogaba en sangre las libertades fundamentales de los habitantes del país; impedía la organización de agrupamientos políticos, pisoteaba la libertad del pueblo para elegir a sus gobernantes, despedazaba la autonomía de los municipios, centralizaba en forma extrema el poder.
- En el aspecto social, el 70% de la población era analfabeta; la cobertura de salud y beneficencia se limitaba a la Ciudad de México y a otros pocos centros urbanos, dejando a las extensas y alejadas regiones del país, sin cobertura de ese tipo. Se mantenía a los grupos indígenas sometidos al peonaje en las haciendas; los campesinos se encontraban sin tierras y la clase obrera era explotada vorazmente. (Monroy Huitrón, 1972).

En el seno de esas adversas y extremas perspectivas económicas, políticas y sociales, paulatinamente se fue incubando un sentimiento generalizado por cristalizar los anhelos de “Justicia Social” y “Tierra y Libertad”, aunque también fue evidente el desencadenamiento de una sorda lucha por el poder. Así, se pone en marcha el movimiento revolucionario, un amplio y heterogéneo movimiento que “poco a poco va conformando un ideario a través de los distintos bandos: Madero, Orozco, Zapata y Villa minan los cimientos de la estructura dictatorial, derechos políticos y reforma social claman en sus manifiestos, sufragio efectivo, tierra y escuela es el grito que cunde por todo el territorio. Las clases populares despiertan de su inercia, y por vez primera declaran su derecho a cultivarse”. (Monroy Huitrón, 1972;56).

Sin embargo, aun cuando en estas circunstancias existen visos para concretizar y ampliar actividades de cobertura social, los años de lucha revolucionaria de 1911 a 1917, son adversos para organizar y crear instituciones de carácter social. La guerra y el desorden económico político se convierten en un serio obstáculo para el desarrollo social. Aunque evidentemente existieron intentos que plantearon plasmar diversas demandas sociales y el ideal revolucionario comienza a adquirir forma. De las cuestiones importantes podemos resaltar que en 1911, después de la salida de Díaz del poder, se decreta la instauración de

la Escuelas de Instrucción Rudimentaria en toda la República, instituciones que pretendan enseñar, principalmente a los individuos de raza indígena y campesinos, a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones aritméticas básicas, y se distribuía alimento y vestido, de acuerdo a las necesidades de los grupos marginados. (Monroy Huitrón, 1972; 107) En 1912, el presidente Madero en el marco de su informe de gobierno, y al referirse a la cuestión social, plantea las siguientes acciones realizadas: “La Salubridad Pública en el Distrito Federal ha mejorado notablemente... El Consejo de Salubridad, en bien de los intereses generales, ha ido extendiendo su esfera de acción a los Estados de la República, dictando entre otras medidas, las que se consideran eficaces para evitar la propagación de enfermedades... La Beneficencia Pública ha sido objeto de especial vigilancia. Las oficinas administrativas de este ramo han quedado establecidas en un solo edificio, y en su laboratorio se está terminando la instalación de maquinaria para la fabricación de medicamentos... En el Hospital General de la Ciudad de México, se abrió un nuevo pabellón para niños, en el Juárez se hicieron totalmente nuevas las obras de drenaje y abastecimiento de aguas, y se construyeron nuevas salas. Los hospitales Homeopático y Morelos fueron objeto de obras de remodelación, y en el Manicomio General, Escuela de Ciegos, de Sordomudos, Industrial de Huérfanos, Hospicio de Niños, Casa de Expósitos, Dormitorio y Lavaderos Públicos, se han ejecutado obras de conservación y mejoramiento... El gobierno del Distrito Federal ha sometido a la Secretaria de Gobernación proyectos de reformas importantes de diversos servicios públicos, tales como Casas de Empeño, loterías, rifas, diversiones públicas...” (Altamirano, 1990; 156-157) Con los anteriores lineamientos, se percibe la preocupación del gobierno de Madero por realizar tareas que, por una parte, brinden cobertura de instrucción y cultura para las masas marginadas, norma obligada para el desarrollo de la nación, y por otra parte, impulsa la ampliación y mejoramiento de la cobertura e infraestructura de Beneficencia y Salubridad. Pero el contexto político- económico fue poco propicio para plasmar tales demandas; la cobertura fue insuficiente y el gobierno se limita a remodelar las instalaciones existentes, principalmente en la Ciudad de México, y a crear, de acuerdo a sus pocas posibilidades y escasos recursos, algunas instituciones con poca cobertura. Después de arduas luchas militares y políticas negociaciones y contradicciones entre las diferentes facciones protagonistas del movimiento revolucionario, en 1917 quedan plasmadas constitucionalmente las diferentes

demandas y reivindicaciones de Soberanía, Justicia Social y Tierra y Libertad, demandas que se condensan en cinco grandes reformas que el Constituyente de 1917 retoma para elevar las condiciones de vida del pueblo; la Reforma Económica, la Agraria, la Social, la Educativa y la Democrática. Estas enmiendas liquidaron en ese tiempo las teorías individualistas y las transformaron en sociales. Esta normatividad, planteada en la Constitución de 1917, asombro al mundo de su época al representar un código de los más avanzados dentro del mundo basado en la propiedad privada. (Altamirano, 1990). Entre las reformas más importantes plasmadas en la Constitución de 1917 podemos señalar las siguientes:

- La **REFORMA ECONOMICA**, que consistió en que el Estado abandonó el Papel de simple observador de las actividades de los individuos e instituciones Y coordinador de sus intereses, para convertirse en un factor directo de la producción económica y los servicios va a intervenir directamente en las actividades productivas y se convierte en el impulsor del desarrollo económico y en el fundamento del orden político y social. Dentro del ámbito económico, se plantea una nueva teoría sobre la propiedad privada consagrada en el artículo 27 constitucional. La doctrina sobre la propiedad privada que prevalecía en el país, descansaba en la tradición secular del Derecho Romano, reforzada por la concepción jurídica contenida en el Código de Napoleón, que afirmaba que la propiedad privada era un derecho inherente al individuo y es la facultad congénita del ser humano, y por lo tanto, la base y el objeto de todas las instituciones públicas. Y esta doctrina, deja su lugar a otra concepción que se fundamenta en el dominio de la Nación sobre sus recursos naturales del territorio nacional, y que éstos deben explotarse para beneficio de la, colectividad y no para provecho de algunas personas o grupos. Dentro de este concepto, existe la posibilidad de otorgar concesiones a los particulares; y que estas constituyen lo que es la propiedad privada, sujeta a las modalidades que demande el interés público.
- La **REFORMA AGRARIA** que fue una consecuencia de la nueva visión sobre la propiedad y que se dicta en interés de los sectores mayoritarios y débiles económicamente. Puso énfasis en acabar con el latifundismo, a partir de limitar la propiedad privada agraria al entregar tierras a los campesinos, anular las deudas de los peones, impulsar la explotación de la tierra con métodos avanzados y repartir la riqueza equitativamente. Plantea la organización de las comunidades campesinas e

indígenas para incrementar el nivel de las fuerzas productivas, ampliar el mercado interno y elevar el nivel de vida de esa población.

- La REFORMA SOCIAL que implicó el surgimiento de un novedoso Derecho Social que pugnó por regular las relaciones de trabajo, concretizó el derecho de huelga, la fijación de la jornada de trabajo máxima de ocho horas diarias, la protección para los menores trabajadores, seguridad en el trabajo, salario justo, entre otros. Asimismo, retomó planteamientos, sobre la obligatoriedad estatal para otorgar Sanidad y Beneficencia Pública a todos los confines del país.
- La REFORMA EDUCATIVA que plantea la obligación del Estado para organizar el sistema educativo nacional y para llevar la educación y la cultura a todos los grupos sociales de todos los rincones del país, con carácter público, gratuito, laico y nacional. Así, toca al Estado, es decir, a la sociedad organizada jurídicamente, formar las nuevas generaciones.
- La REFORMA POLITICA, que implicó el reconocimiento de que la sociedad no es homogénea, que entre los individuos que la integran, existen diferentes niveles en la vida social y política, y que tienen, en consecuencia, ideas e intereses diversos, incluso, a veces opuestos, pero que todas esas contradicciones forman parte de la realidad nacional. Las anteriores reformas, jugaron, en el proceso de desarrollo del México postrevolucionario, un papel fundamental para la cristalización de un proyecto de nación, un modelo político que, con errores y aciertos, éxitos y desviaciones, significa en ese tiempo, un enorme y notable avance para el mejoramiento de las condiciones sociales del pueblo mexicano. Y para el desarrollo histórico del Trabajo Social esas condiciones jugarán un papel importante para dotar de un perfil especial a esta profesión. (Martinez, 2013).

Unidad III

Capítulo III

Antecedentes del Trabajo Social en México

3.1 La Idea de un Trabajo Social en México. 1920-1933

En esta etapa, las condiciones de reconstrucción social y económica del momento posrevolucionario, hacen necesario crear diversos mecanismos institucionales para mejorar las condiciones sociales de vida de núcleos mayoritarios de la población, enfocados prioritariamente a los rubros de Educación, Salubridad y Beneficencia Pública, que posteriormente va a denominarse Asistencia Social. Sin embargo, precisamente por las condiciones todavía complejas de la vida cotidiana de México dadas por la inestabilidad política y social de la post-revolución, podemos afirmar que las acciones y mecanismos institucionales de lo social serán operados por personas que cumplen con algunas funciones de Trabajo Social, pero sin que exista un perfil profesionalizado para ello, ni un proceso formativo desarrollado. En este periodo el Trabajo Social es una idea sustentada en prácticas y acciones orientadas a compartir el funcionamiento a las diversas instancias de lo social, sin un reconocimiento profesional, sin un marco disciplinar, sin un cuerpo metodológico que guíe la acción y con la carencia de un perfil profesionalizado. Por lo que Trabajo Social se traduce en una acción institucionalizada, porque se realiza en las nuevas instituciones que crea la revolución, pero carente de un reconocimiento profesional y sin ser resultado de un proceso formativo. En este caso, podemos encontrar acciones y prácticas similares a las realizadas por un/a trabajador/a social, antes de existir el Trabajo Social como tal, identificando algunos objetivos y funciones propias, antes de aparecer estrictamente como profesión: elaborar incipientes y rudimentarias investigaciones sociales, realizar diagnósticos comunitarios, generar respuestas para resolver problemas sociales, promover la participación de la gente con respecto a sus necesidades sociales, acompañar el desarrollo de programas y proyectos sociales, trabajar con grupos vulnerables de la sociedad, asesorar el funcionamiento de los espacios familiares, entre otras cuestiones. Sin embargo, estas acciones no se desarrollaron a partir de un marco profesionalizado, sino

que se generaron a partir de un marco de acción institucional, pero como acción emergente imbuida de elementos ideológico-políticos, prioritariamente en los ámbitos comunitarios y familiares. Además, es preciso reconocer que las mencionadas acciones fueron implementadas por personas sin formación profesional, algunos profesionales que no eran Trabajadores Sociales, que eran profesores, médicos o enfermeras, incluso por profesionales del Trabajo Social formados en otros países, pues hay que recordar que en EU y Europa ya existía un reconocimiento profesional y formativo del Trabajo Social, y es importante reconocer que muchas profesionales del Trabajo Social mexicanas habían estudiado principalmente en Estados Unidos, y al volver a México se incorporaban a colaborar en áreas sociales, pero sin un reconocimiento pleno como profesionales estrictamente del Trabajo Social. Esto nos muestra que efectivamente existe una idea de Trabajo Social en la realidad objetiva, porque estas actividades se desarrollan a partir de proyecciones sobre lo que debe o tiene que ser el trabajo con la sociedad, pero también dejando claro que en la realidad concreta, no existió una práctica profesional que fuera producto de ciertos criterios de formación en Trabajo Social. Es decir, existen ideas y rudimentos prácticos de un Trabajo Social, pero no existe un Trabajo Social reconocido institucionalmente como formación y como profesión. Por eso podemos afirmar que el Trabajo Social en México surge antes como práctica social o como el conjunto de actividades sociales desarrolladas por otros actores profesionales, y posteriormente se crea el Trabajo Social como una propuesta formativa. En este sentido, durante la etapa de 1920- 1933, las labores sociales estatales fundamentaron su quehacer en las orientaciones y acciones de lo Social, como dijimos centrado en la Educación, la Salud y la Beneficencia. Es central reconocer que con el transcurrir del tiempo, estas prácticas se fueron conformando en un instrumento que los diversos gobiernos de este periodo, utilizaron para poder edificar las estructuras de un Estado Nacional fuerte, compacto y moderno. Es por esa necesidad de fortalecer al Estado que las diferentes tareas de acción social van a ser delimitadas por una orientación ideológico-política que buscó imbuir en los diversos grupos sociales, una “conciencia revolucionaria”, a partir de la fusión Estado- Sociedad, binomio encargado de dirigir los aspectos económico-sociales del país y defensor de las reivindicaciones de la clase trabajadora y campesina. Es bajo estas perspectivas que el Estado implementa diferentes mecanismos de atención social, bajo los cuales se perfilan actividades

de un incipiente quehacer social, más tarde llamado Trabajo Social. Las funciones de aquel incipiente quehacer social se van a centrar en tres vertientes: participar e impulsar las tareas de Educación, Salubridad y Beneficencia, pilares fundamentales para elevar el nivel de vida de la población, y requisito indispensable para promover el desarrollo del país. En el presente capítulo, se analizan las más significativas acciones estatales en Educación, Salubridad y Beneficencia, dentro de las cuales se observan lineamientos que pueden considerarse como antecedentes del Trabajo Social en México.

3.2 Antecedentes del Trabajo Social en el Área Educativa

Dentro del área de Educación, el acontecimiento más relevante de la década de los veinte es la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, bajo la dirección de José Vasconcelos, marcó la pauta para cristalizar el compromiso revolucionario de llevar la Educación a todos los rincones del país. “La obra de Vasconcelos tuvo desde el principio el sentido de una obra de reivindicación social, destruyendo el privilegio de la escuela para hacer de la enseñanza un beneficio de todos los hombres y de todas las clases sociales. Suplan de enseñanza era esencialmente popular, tendía a la educación de multitudes... La Federalización de la enseñanza era el medio legal indispensable para dar acción al gobierno en todos los lugares del país”. (Monroy Huitrón, 1975; 19) Vasconcelos al impulsar la Federalización de la Educación, que se aprueba en 1921, reconoce la necesidad de transformar el sistema educativo, sus contenidos y calidad y darle una dimensión social. Pensaba que el país podía levantarse de su postración, a través de una poderosa e intensa campaña educativa fundada en la Alfabetización y después en la Educación formal. Es así, como se promueve la creación y construcción de centros de cultura, escuelas urbanas, rurales y agrícolas, entre otros organismos educativos. Los establecimientos educativos que sobresalen en este caso, son las Inspecciones como órganos de acompañamiento y supervisión, y las Misiones Culturales, como brigadas socioeducativas permanentes, que constituyeron espacios educativos que rebasaron ampliamente las labores de instrucción, abarcando pautas de acción comunitaria. Las Inspecciones eran organismos regionales encargados de supervisar el trabajo de los maestros rurales, a la vez que alentaban acciones sociales entre los grupos campesinos e indígenas. Los Inspectores Instructores, como se le llamaba al personal encargado de dirigir esas entidades, “debían establecer escuelas en su

región, obtener el apoyo de la comunidad en cada poblado, crear los Comités de Educación. (Raby, 1975;22) En la memoria de la Secretaria de Educación Pública de 1926, se describe el papel de los inspectores, como personal auxiliar en las obras socioeducativas: “se ha quitado al inspector el papel de vigilante para transformarlo en un instructor de los maestros que vaya a las escuelas a ayudarlos a desarrollar sus labores; a estimularlos para el mejor servicio; a ponerse en contacto con todos los miembros de la comunidad con objeto a excitarles a que ayuden material y moralmente a los establecimientos educativos, a organizar reuniones sociales con fines culturales y a defender a los campesinos de cualquier atropello” (Raby, 1975;22).

Asimismo, las Misiones Culturales significaron un avance en las cuestiones de Educación Social, estaban constituidas por grupos de personas capacitadas que recorrían el territorio nacional para realizar la doble función de formar y desarrollar social, económica y educativamente a las comunidades que visitaban. Cada misión cultural tenía especialistas en higiene, educación física, agricultura, artesanos rurales, ciencias domésticas, carpintería y música; el jefe era responsable de dar clases sobre métodos de enseñanza y organización basados en las teorías de pedagógicas modernas y en necesidades locales. Los maestros rurales de la región eran reunidos en los poblados para impartirles un curso de capacitación que duraba tres semanas, y el poblado mismo se convertía en objeto de un proyecto piloto de desarrollo comunitario. El objetivo a largo plazo era incorporar a los poblados a la vida nacional, desarrollar una cultura que se basara tanto en como fuera viable en las tradiciones locales y nacionales, y mejorar las condiciones higiénicas, económicas y culturales de los campesinos. Sin embargo, lograr del todo lo anterior era algo que se encontraba claramente fuera del alcance de unos cuantos grupos de expertos, y en la práctica la función de las misiones era más modesta: proporcionar maestros con preparación práctica adaptada a su medio, inflamar su entusiasmo y el de sus habitantes a partir del desarrollo comunitario y sembrar las semillas de un cambio social. (Raby, 1975).

Dentro de estos organismos se enmarca la participación de personal que pudiésemos ubicar como un trabajador social en ciernes, encargado de informar sobre las condiciones sociales de los grupos de campesinos e indígenas, que “desempeñaba tareas de alfabetización, impartía lecciones de civismo, realizaba trabajo comunitario a partir de difundir enseñanzas contra el alcoholismo, hacer hábitos de ahorro y cooperativismo, de formar una cultura y

educación elementales para la mayoría de la población rural”. (Monroy Huitrón, 1975; 129). Es en el seno de las Misiones Culturales donde se perfilan y activan incipientes prácticas organizadas y coordinadas de acción social, bajo la cobertura del Estado Revolucionario, y asimismo, son el espacio donde se reconocen las funciones del Trabajo Social, aún antes de conformarse estrictamente como profesión. En 1927, el presidente Plutarco Elías Calles plantea en lo referente a las Misiones Culturales que: “no siendo posible iniciar la obra en todo el país, han sido seleccionadas cinco zonas típicas cuyas necesidades fueron estudiadas previamente y en los propios lugares por igual número de comisiones integradas por un ingeniero agrónomo, un médico higienista y una TRABAJADORA SOCIAL. En cada una operará una misión permanente formada por expertos y ayudantes: el ingeniero agrónomo, el médico higienista, una enfermera partera, una enfermera ayudante, el maestro de industrias locales, una trabajadora social, un carpintero, un albañil y un mecánico chofer, cuya acción de mejoramiento será dirigida a mejorar la producción agrícola, a organizar la explotación, los elementos de trabajo, el crédito; a superar las actividades industriales existentes e implantar otras nuevas y apropiadas en cada zona, a organizar la comunidad, a establecer recreaciones, a coordinar y unificar las agencias de mejoramiento existentes en los poblados, a propagar prácticas higiénicas con programas de acción y a dignificar la vida doméstica desde los puntos de vista material, económico, social y moral”. (Monroy Huitrón, 1975; 136) Lo anterior designa y refleja la importancia concedida por el aparato estatal a las labores sociales tanto en el seno de las Misiones, y en específico con respecto a las trabajadoras sociales que las desempeñaron, y que en consecuencia, constituyeron los cimientos de la profesionalización del quehacer social. Pero, por otro lado, la política educativa posrevolucionaria también implicó la vertiginosa construcción de escuelas rurales, con el afán decidido de diseminar y universalizar la educación entre las mayorías de masas analfabetas. El objetivo central fue impulsar a la Escuela Rural, ubicada como centro y origen de las actividades sociales, y organizada para que “los conocimientos que los alumnos adquirieran les abrieran nuevos horizontes de vida por la adquisición de actividades manuales y espirituales que se convirtieran en aumento de su capacidad económica”. (Monroy Huitrón, 1975; 134) Las actividades educativas y prácticas de acción social fueron en su mayoría, realizadas por los maestros rurales. Sin embargo, “las obligaciones que podían imponerse al maestro rural comprendían casi todos los aspectos de la vida

comunitaria, y en realidad la obra social que se esperaba de él estaba definida en términos tan vagos y generales que podía extenderse de manera indefinida. En forma ideal además de su trabajo puramente educativo, el maestro debía ser trabajador social, enfermero, partero, agrónomo, artesano y consejero legal al mismo tiempo. Esto era por supuesto imposible y fue inevitable que muchos maestros fracasaran aún en los aspectos más elementales de su trabajo, pero un número sorprendentemente grande tuvo éxito por su entusiasmo y participación en las misiones culturales que lograron llevar muchas mejoras básicas a las comunidades en las que trabajaban” (Raby, 1974; 105).

Dentro de los esfuerzos estatales para brindar educación social, se habilitó a los maestros rurales para realizar la obra educativa y las labores sociales, pero, de acuerdo a la extensa obra programada, es necesario un cuadro profesional para apoyar las labores de trabajo comunitario, encargado de organizar y participar como agente cultural, como promotor social y político, propagando valores, normas y la ideología revolucionaria, y lograr edificar las bases educativas, sociales y culturales del México postrevolucionario, por lo que fue necesaria la figura de los que posteriormente será el profesional del Trabajo Social.

3.3 Antecedentes del Trabajo Social en el Área de Salud

En el aspecto de Salubridad los lineamientos posrevolucionarios van a ser guiados por la máxima de extender el derecho a la salud entre las mayorías más necesitadas del país, por lo que sus objetivos y las acciones estatales son coordinadas para extender los beneficios de Salud e Higiene hacia las zonas urbanas, pero también de las zonas rurales de la República Mexicana. Es así como en 1922 son establecidos los primeros Centros de Higiene Infantil, dependientes del Departamento de Salubridad en los que ya laboraban enfermeras visitadoras, antecedentes directos de la trabajadora social de la salud, “ellas salían de la institución y llegaban a los hogares ampliando la esfera de influencia del Centro de salud, tomando datos sobre condiciones sanitarias del hogar y dando orientación sobre higiene y puericultura”. (Valero, 1994; 48).

En 1925 se promueve la Federalización de la Salubridad por la necesidad de unificar las bases de las autoridades sanitarias, y por ello se designan Delegados Sanitarios en los Estados, puertos y poblados fronterizos, impulsándose y ampliándose las campañas sociales

de Sanidad por todo el territorio nacional. Y ese mismo año se crea la Escuela Nacional de Salud cuyo objetivo fue la formación de médicos y personal especializado en la organización de los servicios sanitarios y en la promoción de medicina preventiva y comunitaria. Asimismo, en algunos hospitales se impartieron cursos de adiestramiento para conseguir el perfeccionamiento técnico del personal sanitario; talleres cortos para los empleados y también se dieron conferencias sustentadas por los médicos inspectores sobre el estudio de las principales cuestiones sociales relacionadas con la higiene colectiva. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980).

Los intentos legislativos por Federalizar la Salubridad fueron apoyados con la creación y el apoyo de organismos institucionales del Estado que propiciaron el aumento de infraestructura, programas, servicios y recursos humanos en esta área. En 1926 se instauraron las Brigadas Sanitarias Móviles, que eran clínicas ambulantes que realizaban labores médico-sociales, y centraban su labor en la promoción de la medicina preventiva y hábitos de higiene, principalmente en las diferentes comunidades rurales. En las áreas urbanas se amplió y fortaleció la cobertura de los Centros de Higiene Infantil y se iniciaron trabajos de propaganda y educación higiénica, por medio de conferencias, folletos y artículos que aparecían en la prensa diaria. Y ya en el período de 1925-1928, la prioridad fue la organización jurídica, legislativa y administrativa de la Salud, que se consolidó en 1928 con la creación del Departamento de Salubridad Pública, que impulsó las Campañas Sanitarias, los Servicios de Higiene infantil, creó los Servicios de Higiene Escolar y Dispensarios a lo largo y ancho del territorio nacional, así como también programó tareas de remodelación y ampliación de la infraestructura de salud ya existente. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980).

En el área de Salubridad, ya para 1932-33, los lineamientos y acciones gubernamentales que retomaban las labores desde una perspectiva médica, ampliaron su perspectiva y su campo de acción, llegando a participar en las labores sociales tanto en las comunidades urbanas como rurales. Es decir, rebasaron lo instrumental, técnico e individual, y tuvieron participación activa en el ámbito socio-político y con un alcance principalmente comunitario y preventivo. Por lo anterior, la creación, conjugación y necesidad de aumentar los servicios sanitarios, además profesionalizarlos, y el enfoque de trabajo preventivo y comunitario en salud, hizo indispensable que las propias instituciones del Estado delinearan la formación de

personal profesional técnico que coadyuvara en la satisfacción de las necesidades institucionales de salubridad, y con ello se configura y proyecta un quehacer profesional organizado y coordinado que diera respuesta a las demandas estatales y que paliara las urgentes necesidades de la población, ubicando al Trabajo Social en el marco de tales urgencias.

3.4 Antecedentes del Trabajo Social en el Área de Beneficencia Pública

En el aspecto de Beneficencia, los diferentes gobiernos Post-revolucionarios de esta etapa, inician una paulatina transformación del sentido y enfoque tradicional de la Beneficencia Pública, es decir, su carácter paternalista y conmisericordioso, es tratado de sustituir por una concepción que implica recibir ayuda social como un derecho de los mexicanos y como una obligación del Estado, pasando a la concepción de Asistencia Social. Aunque en este periodo no se logran revertir totalmente esas arcaicas visiones sobre la beneficencia, pero se construyen los cimientos para lograr tales objetivos en las tareas e instituciones del Estado.

Es 1926, por decreto presidencial, la Beneficencia Pública se constituye como un órgano directriz dentro del aparato estatal posrevolucionario y se convierte en una instancia pública, sin participación religiosa o de otro tipo, y además se construye una institucionalidad sólida y un marco programático que buscan dar servicios, beneficios y atención social con una incipiente visión de garantías individuales y con una profesionalización básica para su desarrollo. (Flores, 1987).

Uno de los programas de gobierno que se considera estratégico en la historia de la Beneficencia Pública en México se empieza a desarrollar en 1929 con los Centros Asistenciales llamados “La Gota de Leche,” los cuales dotaban de alimentación básica, en especial leche, a los todos los menores de edad, y se veía a las niñas y niños como prioridad y como sujetos de asistencia social. Ese mismo año se funda la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, una institucionalidad encargada de dar atención servicios sociales a los menores necesitados y en su interior son nombradas las Inspectoras de Beneficencia Pública, encargadas de investigar y hacer diagnósticos sociales y familiares a todas las solicitudes de ayuda y apoyo social- familiar. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980).

En 1928 es también establecida otra institución muy importante que perfiló la aparición posterior del profesional del Trabajo Social; el Consejo de Defensa y Prevención Social de la Secretaría de Gobernación que tenía a su cargo las instancias vinculadas a los menores infractores y a los menores abandonados, así como las políticas y programas de prevención del delito, de readaptación y reinserción social. (Valero, 1997).

Dentro del campo de la Beneficencia Pública, el personal encargado de operar las diferentes instituciones benéficas y de apoyar las labores de Asistencia Social, estuvo compuesto en su mayoría por personas voluntarias y por mujeres que hablan tenido la oportunidad de conocer y estudiar el “Social Work” norteamericano o europeo, y cuya influencia fue decisiva para implementar en nuestro país programas y mecanismos de acción social realizados en otras latitudes, pero también haciendo evidente la falta de un profesional de esas características formado en el país. Por tales motivos, las funciones de Beneficencia estuvieron delimitadas por una orientación asistencialista, apolítica y de poca profesionalización dejando de lado la carga político-ideológica y comunitaria que cubrió intensamente las actividades de Educación y Salubridad.

En 1929, existía personal profesionalizado en esta área con un perfil orientado a las funciones de Trabajo Social, ya que “fueron designadas diez personas como inspectoras de la beneficencia pública a fin de que investigaran a los solicitantes de ayuda. Visitaban los domicilios y rendían informes en los que se incluían sus conclusiones acerca de si procedía o no la ayuda solicitada. En ocasiones en la realización de las visitas domiciliarias hubo la necesidad de que refirieran enfermos que ameritaban hospitalización, haciendo para ello traslados a los hospitales General o Juárez” (Valero, 1994; 50).

De acuerdo a lo anteriormente descrito, con respecto a los antecedentes del Trabajo Social en la Educación, Salud y Beneficencia, es importante remarcar las acciones estatales en estas áreas se fortalecieron, ya que antes estas actividades no necesariamente estaban normadas y desarrolladas por el Estado como una obligación y como un derecho, basado en las garantías individuales, pero independientemente de las diferencias de alcance y orientación, estas acciones tuvieron enfrente numerosos obstáculos que impidieron, en ese tiempo, su cabal desarrollo. Por una parte, existió la oposición e impugnación a tales prácticas sociales laicas, por parte de la Iglesia y de los grupos católicos radicalizados, que tuvieron

participación en la Guerra Cristera. En este tiempo en muchas partes del país, los asuntos religiosos fueron la causa de ataques contra esas iniciativas del Estado en temas de educación, salud y beneficencia, y boicots contra sus instituciones ubicadas principalmente en las zonas rurales. No puede negarse que al tener el Estado el monopolio de la Educación, Salubridad y Beneficencia, se haya encontrado este con la oposición férrea e intensa de la Iglesia y fundamentalmente del clero político. Debe recordarse que el conflicto entre la Iglesia y el Estado se remonta a la primera mitad del siglo XIX y se fundamentaba en la disputa de las cuestiones sociales: educativas, de salud y de beneficencia, de las cuales, la Iglesia mantenía el control. Ya después de la Revolución, la Iglesia había perdido la supremacía sobre estos temas, pero continuaba ejerciendo importante influencia y en muchos casos adoptaba la táctica de sabotear las acciones estatales, usando su todavía significativo poder, para establecer el boicot a las instituciones del Estado.

La crítica contra las instituciones estatales por asuntos religiosos, fue una táctica utilizada por las clases privilegiadas y por el clero político para confundir las cuestiones económicas, políticas y sociales que intentaba instaurar el Estado, aunque al final se logró, de acuerdo a diversos métodos políticos, económicos, sociales y culturales, la institucionalización de esos programas y prácticas de acción social, que efectivamente redituaron en mayor nivel Educativo, de Salubridad y Beneficencia Pública para los grupos mayoritarios.

3.5 Aparición del Trabajo Social como acción profesional y como carrera

En el caso de México, el Trabajo Social surge ligado estrechamente a la expansión y modernización del Estado posrevolucionario, fundamentalmente por las urgencias requeridas por la matriz social del mismo para consolidar un marco institucional que concretizara las demandas sociales de la revolución. Por ello, de acuerdo a los antecedentes del Trabajo Social en México, se puede afirmar que desde los inicios de la década de los 20's y hasta 1933, las instituciones relacionadas con las áreas sociales se van a dar a la tarea de capacitar personal para planear y realizar actividades de atención social, de ayuda al necesitado y en tareas auxiliares para otros profesionales inmersos en las áreas sociales, en especial a los médicos, profesores y abogados. Es interesante mencionar que en México, el Trabajo Social aparece primero como una práctica social reconocida y legitimada dentro

de las instituciones sociales y de los espacios comunitarios, posteriormente se da paso a la creación de una carrera formadora de ese personal, y finalmente se reconoce como una profesión. Por ello, las funciones de Trabajo Social van a ser reconocidas por las instituciones antes de que sea reconocido oficialmente como una figura profesional y comouna carrera.

En ese sentido, el personal encargado de realizar las poco reconocidas, pero existentes funciones de Trabajo Social, fueron las investigadoras o inspectoras de la beneficencia, enfermeras visitadoras o promotoras sociales, surgieron de varias rutas; primero, porque muchas profesoras rurales se fueron orientando al trabajo comunitario; en segundo lugar, porque apareció personal voluntario, mayoritariamente femenino que se interesaba actuar en la cuestión social; en tercer lugar, por la participación de personas que se formaron con cursos cortos o de estudios plenos del "Social Work" en los Estados Unidos y Europa; encuarto lugar por personas que fueron capacitadas en la Escuela de Higiene de la Ciudad de México, creada en 1926; y en quinto lugar, un porcentaje significativo se forjó con las experiencias comunitarias, sin una capacitación previa en los ámbitos sociales, pero con una ideología y una praxis revolucionaria.

Con la imperiosa necesidad de contar con un personal preparado para operar las iniciativas y programas de las instituciones relacionadas con lo social, se crea en 1933, la primera escuela de Trabajo Social denominada Escuela de Economía Doméstica y Trabajo Social de la Secretaría de Educación Pública, donde se estudiaba la carrera técnica y se obtenía el título de Profesora de Economía Doméstica y Trabajadora Social. La carrera formaba profesionales capacitados a identificar los problemas que tenían su origen en la pobreza y enfermedad, así como proporcionar apoyo social para la prevención y eliminación de obstáculos personales y ambientales para el logro del bienestar individual y colectivo. Las profesoras de economía doméstica eran apoyo de las familias con bajos recursos y sus actividades eran enseñar a las mujeres optimizar los recursos familiares. Los requisitos de ingreso eran tener 18 años cumplidos, certificado de estudios secundarios, certificado de salud, examen de salud mental y carta de buena conducta y las estudiantes, solamente mujeres, debían cubrir el Plan de Estudios que contenía las siguientes materias:

Primer Año Profesional

- Lengua castellana I.
- Aritmética.
- Anatomía, Fisiología e higiene.
- Economía doméstica I.
- Botánica y Zoología.
- Dibujo.
- Costura a mano.
- Costura a máquina.
- Cocina y repostería.
- Cultura física y Deportes.

Segundo Año Profesional

- Lengua castellana 2.
- Geometría.
- Documentación.
- Economía Doméstica II.
- Estadística.
- Física y Química.
- Civismo y elementos de Derecho Enfermería I.
- Puericultura Dietética I.
- Corte y Confección.
- Remiendo y compostura de ropa.
- Cultura física y deportes.

Tercer Año profesional

- Lengua castellana 3.
- Geografía.
- Conservación de productos alimenticios.
- Química bromatológica.

- Psicología general.
- Sociología.
- Dietética 2.
- Enfermería 2.
- Práctica referente a la profesión 1.
- Bordados y tejidos y Bordados a máquina.
- Cultura Física y deportes.

Cuarto Año Profesional

- Contabilidad.
- Dibujo constructivo.
- Expresión oral y escrita.
- Higiene de las colectividades.
- Práctica referente a la profesión 2.
- Técnicas de la economía doméstica.
- Psicología social.
- Técnicas y prácticas de la investigación social.
- Técnica de la Cultura física.
- Cultura física y deporte. (Beltrán Frausto, 1936).

Los requisitos para obtener el título profesional eran hacer una tesis, basada en una investigación sobre algún problema social, realizar examen profesional y responder un cuestionario de autocrítica de los estudios. (Beltrán Frausto, 1936). Con base al primer Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social, se identifica a la profesión como una extensión social de las labores domésticas desarrolladas por mujeres, de acuerdo a la concepción sociocultural tradicional donde lo femenino se identifica con actividades de naturaleza privada y de menor jerarquía frente a las acciones de trabajo masculino. La formación académica estaba orientada a asignar funciones micro sociales auxiliares, complementarias o subalternas, capacitando técnica y manualmente en las áreas de economía doméstica- familiar y de la salud, dejando de lado la posibilidad de incidir técnicamente en los ámbitos macro sociales o comunitarios, relacionados íntimamente con las actividades socio-

educativas, privilegiando el enfoque individual. Asimismo, el plan de estudios carecía de materias que aportaran marcos globales de interpretación de la sociedad, por lo que se formaba profesionales con una visión a histórica, atomística y fragmentada de la sociedad.

Sin embargo, es importante mencionar que el Trabajo Social mexicano surge en un espacio social contradictorio y dicotómico, contextualizado por la necesidad de fortalecer al novel Estado emanado de la Revolución, y por ello, a la vez que surge una figura profesional implementadora de lineamientos sociales de la revolución mexicana, con una perspectiva colectiva, comunitaria y de transformación social, por otro lado en este momento histórico se privilegia una formación funcionalista, individualista y para incidir en lo micro social. De acuerdo al análisis de este periodo de la profesionalización del Trabajo Social en México, 1933, se pueden identificar los siguientes argumentos que identificarán a los inicios de la novel profesión, a partir de la formación académica:

- El Trabajo Social como quehacer profesional será una extensión social de las labores domésticas desarrolladas por mujeres, ya que serán además de Trabajadoras Sociales, profesoras de Economía Doméstica.
- El Trabajo Social será una carrera que tenderá a la formación en actividades específicamente técnico-operativas, de apoyo o auxiliaridad al médico, principalmente desde una perspectiva individualista. Todavía no aparece en estos momentos históricos la orientación para-jurídica.
- La inicial formación de las trabajadoras sociales muestra una evidente orientación no necesariamente asistencialista, sino micro social al involucrarse en los aspectos domésticos, aunque buscando incidir en los efectos de los problemas sociales sin considerar las causas generadoras.
- Las trabajadoras sociales serán capacitadas para construir respuestas a problemáticas sociales, además de contener e institucionalizar una relación en especial con los sectores en situación social desventajosa.
- La carrera estará imbuida de un reconocimiento del origen de la desigualdad social a partir de la causación individual o grupal, pero no desde una perspectiva Estructural.

- Las prácticas escolares de las estudiantes del Trabajo Social serán un aporte interesante en la carrera, para hacer investigaciones y diagnósticos- socio familiares y domésticos, además estarán orientadas a integrar o adaptar a los individuos a un sistema social armónico.
- El inicial Trabajo Social mexicano tendrá dos orientaciones, vertientes o posturas contradictorias inspiradoras de su ser y de su quehacer: una postura integradora- adaptativa-técnica frente a las necesidades sociales; y una postura ideológica-política nacionalista y comunitaria para el apoyo a acciones sociales de transformación social propuestas por los gobiernos posrevolucionarios, mismas que se desarrollarán en las etapas históricas de la consolidación institucional del Trabajo Social.

3.6 Contexto Social 1934-1982

El Estado posrevolucionario es sin duda una herencia política y social del movimiento revolucionario de 1910 que reivindicó las aspiraciones sociales de los sectores mayoritarios del país y configuró a los Estados Unidos Mexicanos como una república Representativa, con división y equilibrio de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; Democrática, con la posibilidad de elegir a sus autoridades mediante elecciones libres, auténticas y periódicas; y Federal, integrada por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior pero unidos en torno a la federación. Sin embargo, aun cuando la Constitución General de la República define y otorga al Estado mexicano aquellas características, es importante aclarar que en la realidad concreta el estado posrevolucionario históricamente fue construyendo pilares políticos contradictorios con los designios de las leyes fundamentales, en los que descansa parte importante del accionar social y de sus características actuales, entre las importantes se mencionan los siguientes:

- Estado Corporativo que utilizó estrategias cooptativas para cobijar bajo su tutela a los movimientos y organizaciones sociales mayoritarias, y de ese modo asumir sus demandas y aprovechar sus apoyos políticos.
- Estado Centralista donde el poder central delimitará la autonomía de los estados de la federación, buscando principalmente la homogeneización en las decisiones económicas, políticas y sociales.

- Estado Presidencialista donde la expresión administrativa del Estado, el gobierno, estará supeditado al poder del ejecutivo que jugará un papel central en la toma de decisiones sobre las acciones públicas a realizarse.
- Partido de Estado. El Estado y su expresión administrativa serán institucionalizadas en un partido oficial, ideado como mecanismo de control político utilizando el poder del Estado para priorizar acciones, fundamentar lineamientos políticos y para privilegiar a algunos sectores políticos de la población nacional.

Se puede afirmar que el Estado Social 1917-1982, a pesar de sus diferencias con respecto a sus gobiernos sexenales, en toda esta amplia etapa, fue concebido como un aparato jurídico administrativo propietario, interventor y rector en los aspectos económicos, políticos y sociales. Sus principios orientadores en los marcos de la política social estarán basados en el reconocimiento a los derechos sociales universales garantizados por el Estado. Su esencia se orientará a promover y fortalecer la solidaridad colectiva para lograr el bienestar social. La orientación social de acuerdo a su construcción histórica se direccionó a beneficiar a los sectores mayoritarios de la sociedad aglutinados corporativamente en los sectores campesino, obrero y popular (profesionales, pequeños comerciantes, y trabajadores del estado. En ese sentido, el estado social tuvo el “cuasi-monopolio” en el diseño, implementación, administración y evaluación de los lineamientos y acciones sociales, y fue el actor principal en la dirección de la institucionalidad necesaria para concretizar la cuestión social, aunque dejó pequeños espacios marginales para la intervención de otros actores en el área social, como los actores privados y civiles.

De acuerdo a lo anterior, el Estado Social posrevolucionario fue el principal y cuasi único actor socio-político y administrativo encargado de diseñar una política social que se tensionó hacia garantizar el bienestar social de la sociedad nacional y que dio pautas para la construcción de mecanismos de integración nacional y de control social y político de las masas populares. Simultáneamente, también fue un instrumento para reproducir la fuerza de trabajo necesaria para la acumulación capitalista nacional, que se fundamentó en un Pacto Social, es decir, en hacer referencia al reconocimiento, por las fuerzas sociales en conflicto, de la legitimidad de ciertas necesidades e intereses y de un conjunto de políticas que garantizan su satisfacción o realización. (Laurell, 1996)

En ese sentido, el pacto social del

estado social posrevolucionario fue extensivo, ya que buscó beneficios estratificados para los sectores de la sociedad, fundamentalmente para los más necesitados, pero sin dejar de lado la obligatoriedad de reconocer los derechos sociales de todos los sectores y grupos que integran la sociedad nacional. Pero fue también un pacto social excluyente, ya existía discursivamente un reconocimiento social a todos los sectores y grupos de la población nacional, aunque siempre incluyó en su configuración a sectores del entorno social generalmente afines a los propósitos sociales y políticos del estado, excluyendo a otros opositores al mismo. Además, a los sectores oficialistas se les tomó en cuenta a través de sus representantes cupulares, en numerosas ocasiones sin una legitimidad otorgada por su representados.

Aunque es importante mencionar que el protagonismo dentro del pacto social posrevolucionario fue principalmente de los obreros, campesinos y del sector popular, en detrimento de los sectores privados.

Pero contradictoriamente, el pacto social posrevolucionario también fue excluyente, porque ignoró de sus marcos de negociación y debate a sectores sociales con sus especificidades socio-culturales (indígenas, mujeres, jóvenes, principalmente). Pero esa modalidad excluyente también afectó a las voces y opiniones de los verdaderos beneficiarios de los servicios y acciones sociales que no fueron tomadas en cuenta para el diseño de la política social. Sin embargo, a nivel discursivo el pacto social del Estado Social mexicano se puede definir como integral ya que retoma una connotación ampliada de lo social, articulando tanto las dimensiones económicas como las específicamente sociales, siempre identificando a las primeras como indispensables para el logro del bienestar social de la población nacional.

Es así que en el periodo 1917-1982 la estructura institucional social se compone mayormente de instituciones sociales públicas, complementadas residualmente con otros actores que buscan incidir en el ámbito social. Es importante mencionar que la institucionalidad social estará conformada por una matriz pública integradora de la intervención estatal en todos los ámbitos de la vida social. Dicha matriz estaba constituida por una estructura institucional con posibilidad de permear profundos niveles de la

capilaridad social, vinculándose profundamente con la vida cotidiana de la gente. (Gurza, 1996).

La matriz pública buscó como primer objetivo crear infraestructura social como medio para lograr la finalidad de la política social: Elevar el nivel de vida y lograr el bienestar social de las mayorías. Una vez creada la infraestructura social, la matriz pública extensiva se articuló con instituciones, servicios, planes y programas especiales que existieron en algunos momentos de este extenso periodo o no siempre llevaron los mismos nombres, pero que sin embargo su finalidad como institucionalidad colectiva, transversal y articulada era dar operatividad e integralidad a esa matriz pública. Esta se articulaba a distintos niveles de gobierno e integraba las vertientes de la política social que como un todo interrelacionado eran consideradas instrumentos de transformación de las condiciones sociales y a la vez estrategia de gestión gubernamental integrada.

En ese sentido, la vertiente socio-económica buscaba elevar el nivel de vida de la población a partir de una integración entre lo económico, lo social, lo laboral buscando beneficiar principalmente a los trabajadores, estos estratificados en trabajadores particulares (privados) y en trabajadores del Estado (públicos). La vertiente de beneficios-servicios sociales amplió la base de lo social, al buscar extender el acceso a la educación, salud, vivienda, alimentación, pensiones y jubilaciones, insertando conjuntamente las dimensiones culturales, recreativas y deportivas. (Laurell, 1996) Con respecto a la vertiente asistencial se buscó complementar y reforzar las otras dos vertientes, otorgando beneficios-servicios sociales hacia los grupos sociales marginados: campesinos, indígenas y en general a la población de trabajadores informales y desempleados.

Con respecto al modelo de gestión social del estado social posrevolucionario, este estará marcado por una fuerte tendencia centralizadora. En ese sentido, a pesar de existir una legislación nacional que identifica al país como una república federal, con estados autónomos para legislar y organizarse con respecto a sus cuestiones internas, en la realidad las acciones y los mecanismos para lograr concretizar las acciones sociales fueron diseñadas y determinadas desde un ente central que verticalmente era direccionado hacia lo estatal (regional) y municipal (local). En ese sentido los programas sociales eran formulados a nivel central, la ejecución quedaba a cargo de las instituciones federales y cada entidad federativa

actuaba como garante de los programas para su aprobación y, en su caso, como promotores de los mismos, dejando a las instancias locales, los municipios, una participación marginal.

Por eso, durante esta etapa los actores sociales inmersos en el ámbito social serán protagonistas dependientes del Estado, es decir, serán actores corporativizados. En ese sentido el sector campesino, sector trabajador y el sector popular serán aglutinados en centrales oficiales dirigidas por cúpulas pertenecientes al partido de estado. De acuerdo a ese esquema, un porcentaje significativo de los procesos de movilización y organización social quedaron bajo el control del mismo Estado, y por eso los procesos sociales se caracterizaron por baja movilización social fuera de los marcos estatales. Generalmente los movimientos sociales extensos serán de apoyo al Estado y no en su contra, ya que el discurso estatal posrevolucionario se nutrió de conceptos como Justicia Social y Derechos Sociales, de apoyo a las reivindicaciones populares, además de que buscó dar respuestas a diversas problemáticas y necesidades de los sectores mayoritarios. A manera de síntesis, podemos afirmar que los actores de la política social en México se movieron en el escenario de monopolio estatal, donde el Estado Social Posrevolucionario fue el actor cuasi-único para definir, generar, administrar y ofrecer los servicios y beneficios de bienestar social de los ciudadanos mexicanos. Por eso, un porcentaje claramente mayoritario de los servicios sociales y los programas de bienestar, fueron diseñados y desarrollados por el Estado y sus distintos actores adherentes, para así garantizar su adecuada distribución entre aquellos estratos que realmente lo necesitaban. En este escenario, las iniciativas socio-civiles y privadas siempre fueron subordinadas al Estado, se constituyeron en actores sociales marginales, aun cuando de cierta manera existió algún tipo de relación y coordinación. (Martínez, 2013).

3.7 Antecedentes de la formación de los trabajadores sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México

La primera es escuela heterogénea, a la que asisten escolares que apenas han terminado su instrucción primaria y cuya juventud es obstáculo para que puedan ejercer profesión tan delicada y llena de responsabilidad como la que representa la de Trabajadora Social; programas hay en ella que las adiestra para la confección de un buen pastel o para cortar un vestido según el método acame u otro cualquiera, pero de ninguna manera les inculcan

el criterio técnico de lo que debe ser una Trabajadora Social, siempre al servicio de una clase, siempre en calidad de instructoras ideológicas de personas carentes de orientación; en las condiciones actuales las alumnas de dicha escuela que no pasa de ser secundaria, gozan de las prerrogativas de un decreto presidencial (Lázaro Cárdenas) que las hace ser preferidas en los puestos cuya denominación es "Trabajadoras Sociales" tergiversándose totalmente el sentido que estas palabras deban tener, no nada más por connotación sino por contenido verdadero, requiriéndose para ello, edad, preparación especializada, vocación, definición ideológica y capacidad crítica.

Si es cierto que en la mayor parte de los países, el entusiasmo que esto despierta está en razón directa de la ocupación posterior que las estudiantes de estos cursos puedan tener, también es cierto que anteriormente México carecía de carreras tan importantes como la de bacteriólogo, ingeniero en industrias textiles, etc. y que poco a poco la creación de estos cursos ha traído todos los beneficios que de tan útiles actividades se podía tener. La Trabajadora Social no ha existido en nuestro medio, y las necesidades nos las han hecho importar; tanto en Asistencia Social, como en el Departamento de Prevención Social, etc., encontramos que hay personas que se han preparado en Estados Unidos y todas las demás, son gentes impreparadas que se han tenido que admitir para llenar los huecos. El autodidactismo, tan propicio en nuestro medio, ha tenido que hacerse más amplio, y lo que es peor, se ha supuesto que el Trabajo Social se puede desempeñar por cualquiera, obteniéndose con ello un visible fracaso.

El problema del Trabajador Social es semejante al de la enfermera. Primeramente, ésta era... después de cinco o seis años de hospital se hacía indispensable en los servicios por sus conocimientos prácticos; ahora es la mujer que se ha disciplinado en las aulas, que sabe lo que es higiene y esta entrenada en los problemas de asistencia de enfermos en forma tal que es indispensable para el médico y no se conciben las actividades clínicas sin el concurso de ella. La Universidad ha hecho una carrera que requiere una preparación especial.

Oficialmente el Plan de Estudios fue aceptado y en Abril de 1940 siendo Director de esa Escuela el Lic. Manuel Gual Vidal, se fundó la carrera para la formación de Trabajadores Sociales de acuerdo a los artículos 4º y 5º Constitucionales y las disposiciones reglamentarias de la Universidad Nacional Autónoma de México, estableciéndose como

requisito previo de ingreso al certificado de enseñanza secundaria, o título de maestra, enfermera o equivalente. El curso fue de tres años de estudio específico, teórico y práctico, examen profesional y tesis para la obtención del título de Trabajador Social.

La mayoría de las alumnas de las primeras generaciones de Trabajo Social de la Universidad Nacional eran enfermeras, parteras o maestras normalistas y estaban en funciones de Trabajadoras Sociales en el sector gubernamental. Había gran inquietud en las áreas aplicativas de bienestar social, por parte de este personal, de incursionar en la nueva profesión y no era ajena a este deseo una vocación de servicio.

Las alumnas debían realizar prácticas de Trabajo Social en las mañanas; ya que recibían la teoría en las tardes y se les aceptaba realizarlas en las instituciones donde laboraban. Las que no estaban empleadas eran canalizadas a diversas dependencias, de acuerdo a su programa escolar. La enseñanza teórica y la práctica se referían principalmente a Trabajo Social de Casos.

Estados Unidos, influyendo en forma absoluta en la teoría y la práctica del Trabajo Social en México.

Años más tarde se elabora un nuevo Plan de Estudios que no ofrece modificaciones sustanciales en la formación de los Trabajadores Sociales.

A la luz de la crisis económica y social que vivió México después de la Segunda Guerra Mundial, se agudizaron las necesidades asistenciales de la población lo que dio paso a que el trabajador social se le considerara con base al metodologismo aséptico que empleaba como un profesional aséptico-tecnocrático. Algunos de los docentes de esta Escuela, fueron becarios en los Estados Unidos, donde dominaron la Metodología del Trabajo Social de Casos, la cual fue enseñada con todo rigor, sin embargo, pudo constatarse con el tiempo que dentro de ésta también subyace una forma de práctica específica, la cual no pudo implementarse en la realidad mexicana. La literatura que tuvo mayor impacto lo fue la elaborada por Gordon Hamilton, Evelyn Davison, Helen Harris Perlman.

Durante la época la Organización de las Naciones Unidas se propuso crear más escuelas de Trabajo Social en Latinoamérica llegando a fundar mediante su auspicio a más de cien escuelas en el Continente.

En agosto de 1961, en una reunión celebrada en Punta del Este, Uruguay, el Presidente John F. Kennedy decidió poner en marcha un programa tendiente a promover el desarrollo de los países latinoamericanos, el cual denominó "Alianza para el Progreso". A la luz de este programa pudieron realizarse una serie de eventos internacionales de Trabajo Social, encaminados a intercambiar experiencias en el campo del bienestar social.

El desarrollismo como corriente del pensamiento y de acción surgió con base a estudios que sobre el desarrollo latinoamericano realizaron los Estados Unidos, todo esto como consecuencia de la Revolución Cubana; estos estudios tuvieron un impacto en la enseñanza del Trabajo Social, ya que se requería de personal capacitado para implementar las políticas sociales impuestas por los Estados Unidos, por lo cual la metodología de Trabajo Social en la Organización y Desarrollo de la Comunidad, fue profusamente difundida tanto en las escuelas como en el ámbito de las instituciones de bienestar social. El modelo seguido se sustentó en el propuesto por Caroline Were.

Con el apoyo internacional a raíz del "Programa de Alianza para el Progreso", se crean un mayor número de Escuelas de Trabajo Social en la República Mexicana y se genera un proceso de revisión en la práctica profesional, a fin de que la formación que se recibiera en las aulas fuera acorde con el desarrollo social.

El período desarrollista tuvo, innegablemente algunos aportes para la evolución del Trabajo Social: primeramente propicio una actitud más crítica frente a la realidad latinoamericana, pudiendo decidirse que hubo una "caída del velo ideológico" que se había generado como resultado de la formación aséptica- tecnocrática de que habían sido objeto los trabajadores sociales, asimismo se comprendió que no es la acción aislada e independiente la que puede tener incidencia en la realidad, el trabajador social puede y debe planear y ejecutar grandes proyectos interinstitucionales de profunda repercusión social, que respondan a las necesidades reales de la sociedad; por ello se genera un proceso de revisión de los planes de estudio.

En la Universidad Nacional Autónoma de México a partir de 1967 se empieza a cuestionar la necesidad de que el trabajador social, por la índole de los problemas que afronta, tuviera una mayor preparación a fin de que sus funciones adquirieran el rasgo profesional y científico demandado en el Movimiento de Reconceptualización que indujo a las escuelas,

entre otras instituciones, a buscar nuevos objetivos y alternativas metodológicas que permitieran afrontar los graves problemas de las sociedades latinoamericanas y en nuestro caso de México.

Estos aspectos de la práctica docente, llegan a México y se suman a la reforma universitaria realizada bajo la rectoría del Ing. Javier Barros Sierra, dando cabida al proyecto de creación del nivel de licenciatura en la profesión por considerar las experiencias relativas a las reformas implementadas en otras escuelas y facultades y a la preparación técnica, cultural y humanística que debería darse al Trabajador Social. (Chávez, 2009)

3.8 Legitimación Profesional del Trabajo Social en México. 1934-1940

La llamada etapa Cardenista abarca de 1934 a 1940 y constituye el periodo en el que se concretiza una parte importante del programa social inspirado en los ideales del Constituyente de 1917. Sobresalla y sintetizaba lo realizado por este régimen, la concepción que otorgaba al Estado Social un papel activo en la transformación y reconstrucción económica, política y social del país. El gobierno Cardenista se caracterizó por la aplicación de políticas de orientación social, que marcaron un parteaguas en la historia post-revolucionaria de México, y que profundizaron la construcción de una matriz pública que generó numerosas instituciones sociales. Su programa de gobierno, fundado en el Plan Sexenal, busca impulsar la reconstrucción nacional a través de una orientación ideológica política de corte socialista, que entre otras cosas, impulso la Reforma Agraria, construida a partir de la distribución masiva de tierras para los campesinos y de la dotación de créditos y apoyos. Planteó la necesidad primordial de industrializar al país, partiendo de la idea del Estado Fuerte, regulador de intereses opuestos y defensor de las clases trabajadoras. Y para lograr tales demandas, delinea la Política de Masas, concretizada en acciones de apoyo estatal, a partir de la movilización y organización de los sectores obreros, campesino e indígenas, actos que fueron ampliados y reforzados por una política social que planteaba lograr un crecimiento económico estable partiendo de acelerar la reforma social.

La política social y la matriz pública del cardenismo se manifestó claramente a través de sus acciones en materia obrerista, agrarista e indigenista. La movilización obrera estuvo

encaminada a promover las huelgas que en un principio sirvieron a Cárdenas para triunfar sobre Calles, y después para dar forma al Estado activo, participante y promotor del desarrollo económico nacional. El punto culminante de este proceso fue la organización de la CTM en 1936, constituyendo el Frente Único de Trabajadores, uno de los sólidos pilares de la política cardenista. Cárdenas desplegó una intensa actividad obrerista durante los primeros cuatro años de su gobierno; hacia 1939, cuando su política de masas había rendido frutos, comenzó a disminuir la movilización con el fin de dirigir el fomento hacia el sector empresarial, cuya organización también fue promovida por el gobierno cardenista. Asimismo, es necesario mencionar que en este periodo, las crecientes y justas demandas de Seguridad Social del movimiento obrero son apoyadas por el gobierno y son puestas al debate para retomarlas y posteriormente aplicarlas a la realidad del país.

En el plano educativo el régimen de Lázaro Cárdenas intentó consolidar el monopolio estatal en la Educación, y para lograr tal objetivo creó e impulsó la Educación Socialista. El 10 de octubre de 1934 se discutió en la Cámara de Diputados la iniciativa de ley sobre la Educación Socialista, que contenía, las siguientes orientaciones: se considera que los esfuerzos realizados por los gobiernos revolucionarios, encaminados a la extensión de la cultura entre las clases populares, por obra de la escuela rural, solo podrán tener éxito si se les da una orientación firme y concreta en el orden Económico y Social. Por ello se pide que la educación que imparta el Estado sea Socialista, que excluya toda enseñanza religiosa y proporcione una cultura basada en la ciencia, que forme el concepto de solidaridad necesario para el socialismo progresivo y los medios de producción económica; que la educación en todos los tipos, primaria, secundaria, normal, técnica y profesional, se imparta con el carácter de servicio público por la Federación, los Estados y los Municipios. (Monroy Huitron, 1975).

A través de la Educación Socialista, el gobierno consideraba indispensable preparar política, educativa, cultural y técnicamente al pueblo mexicano para las enormes transformaciones económicas y sociales que se planeaban. Debía prepararse y educar al campesinado para que recibiera la tierra, especialmente donde habla de ser distribuida, con base colectivista, y la conciencia nacional debía desarrollarse para apoyar al gobierno en crisis tales como la de la expropiación petrolera. (Monroy Huitrón, 1975). Por ello, la Escuela Rural se consolida como el principal vehículo para vincular la política económica con las masas de la

población y en ella se inculcaron los ideales revolucionarios y se convirtió en centro de fermentación ideológica y activismo social.

Como consecuencia de lo anterior, se impulsa aceleradamente la formación de maestros rurales, poniendo énfasis en la acción social. Asimismo, en 1938, Lázaro Cárdenas decide suspender el servicio de las misiones culturales foráneas, dejando sólo las del Distrito Federal, buscando institucionalizar organismos socio-educativos que superaran la acción emergente supliéndola por programas, servicios y actividades educativas permanentes y mejor organizadas. Entre las acciones de gobierno que destacan para lograr tal propósito se encuentra el fomento a Federalizar la Educación, a través del fortalecimiento y expansión de la Escuela Rural, institución mediante la cual, se intensifica la política educativa cardenista de vincular aprendizaje, trabajo productivo y acción social. Debían ayudar a organizar cooperativas de producción y de consumo, además impulsar el desarrollo de la enseñanza técnica en sus diversas formas, para capacitar a los trabajadores o coadyuvar eficazmente en los procesos de dominio y aprovechamiento de la naturaleza. (Monroy Huitrón, 1975).

Bajo el gobierno cardenista también se crearon las Escuelas Regionales Campesinas, con la fusión de las Normales Rurales y las Escuelas Agrícolas, que trataron de dar cobertura a las zonas rurales alejadas y de complicado acceso, combinaban cuestiones socio-educativas, agrícolas y técnicas, partiendo de una ética de servicio social y de identificación con el campesinado, y además tenían un programa de trabajo social en los poblados cercanos. (Raby, 1974). Y por todo lo descrito, se puede afirmar que el plano educativo constituyó el pilar fundamental del gobierno cardenista, para impulsar y lograr la imprescindible reforma social que el país necesitaba con urgencia. En el aspecto de Salubridad, el gobierno de Cárdenas reorganiza el Departamento de Salubridad Pública y se promueve a gran escala la Federalización de la Salubridad. El Departamento de Salubridad planteaba que el Estado Mexicano deba ir al hogar y a la comunidad para ejercer la función de protección a la salud de la infancia por medio de su ejército de visitadoras sociales, por ello, se legisla que en cada Estado de la Federación cuente con una oficina Central de Salubridad y Asistencia, con diversos Centros de Higiene Rural Móvil y Unidades Sanitarias para llevar la acción del gobierno en temas de salud a las comunidades. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980), Asimismo, se implementaron labores médico-sociales a gran dimensión, al crearse los Servicios Médicos Rurales Cooperativos, que se extendieron también por la mayoría de los

Estados de la República priorizando zonas rurales e indígenas, y para la operar estos servicios de salud, fueron preparadas y capacitadas inicialmente las Enfermeras Visitadoras, personal que realizaba labores de investigación familiar, pero que en este periodo con la creación de la carrera de Trabajo Social dieron el paso a las trabajadoras sociales del área de la Salud, cuya preparación era responsabilidad del Estado, y buscaban formar profesionales eficientes, activas y honorables, capaz de ser muestra de Salubridad y de recoger con fidelidad los elementos de información social y demográfica. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980).

Con respecto al área de Beneficencia, el Gobierno Cardenista crea en 1935 el Departamento de Terapia Social, encargado de atender la asistencia y protección social, principalmente a los niños y a las mujeres, posteriormente, en 1937 se crea el Departamento Autónomo de Asistencia Social Infantil, encargado de los problemas educativos de los menores de edad, conjuga los esfuerzos de los hogares infantiles con los jardines de niños, implantándose para ello, la Educación Preescolar, que inicia como no obligatoria. (Raby, 1974). Este mismo Departamento tuvo bajo su responsabilidad los programas de atención social a la niñez, creándose un área donde Trabajo Social tuvo una amplia participación.

Un acontecimiento central del gobierno cardenista sucede el 31 de diciembre de 1937, cuando se crea por decreto presidencial la Secretaría de Asistencia Pública, organismo rector de la asistencia y protección social, que transformó la noción paternalista de la Beneficencia, de verla como un obsequio y por conmiseración, para sustituirla por el concepto de

Asistencia Pública, que implica una connotación de verla como derecho de los mexicanos y obligación estatal.

La creación de esta institucionalidad pública significó un espacio de inserción de los profesionales del Trabajo Social y fue una trinchera de reconocimiento y legitimación profesional. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980).

Otra área de relevancia para el Trabajo Social en este tiempo lo será la política indigenista, esta buscó lograr la incorporación de los indígenas a la cultura y a la sociedad nacionales,

pero a diferencia de programas anteriores, la nueva perspectiva planteaba la necesidad de proporcionarle a los indígenas los elementos de la técnica para que enriqueciera los recursos que su medio le proporcionaba, sin desarraigarlo de su entorno, pero sobre todo en un marco de respeto a sus costumbres y tradiciones. Tal empresa no era cosa fácil ya que el México indígena no era una entidad unificada, sino una multitud de comunidades rurales disgregadas y separadas entre sí por la geografía por los dialectos y por las distintas costumbres. Estas condiciones de aislamiento territorial, social y cultural constituían un serio impedimento para lograr su incorporación a la Nación, además se tenía que luchar contra el analfabetismo, el alcoholismo y las enfermedades, males endémicos causados por siglos de marginación. Sin embargo, Cárdenas tenía la certeza de que los indígenas sí estaban interesados en su mejoramiento, y la apatía, era producto de la desconfianza, que era causada por siglos de olvido y marginación. Por lo anterior, el gobierno creó el Departamento de Asuntos Indígenas y dio impulso a la investigación etnológica, para lo cual se fundó el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los avances fueron significativos, sin embargo no fueron suficientes para resolver desigualdad en que vivían las comunidades indígenas, por lo que la obra cardenista requería de nuevos esfuerzos de gobiernos posteriores.

A la par de esas perspectivas se desarrolló el Trabajo Social, aunque es evidente que su campo de profesionalización se centrará prioritariamente a la Ciudad de México y otros centros urbanos, habrá otras acciones dirigidas a lo rural, tanto de educación como de salud, pero que pierden presencia profesional y protagonismo. Es por eso que se generarán dos tradiciones del Trabajo Social, el de práctica revolucionaria, rural, comunitario, generado en la acción social, que era más de autoformación y con una visión político-ideológica; y el de enfoque asistencial, instrumental, urbano, más institucional, basado en el trabajo social de caso y generado desde las aulas es decir en la formación escolar. Por eso, en este lapso, el incipiente quehacer profesional hereda sustancialmente la orientación político-ideológica y de movilización social, basada en las necesidades del país, pero es evidente la aparición de una transformación paulatina de la profesión para conformarse en una perspectiva instrumentalista, asistencialista y aséptica. Estaba hacia profesionistas polifacéticas preparadas para apoyar acciones, que aun cuando no podían ser consideradas totalmente dentro del desarrollo comunitario, si estaban encaminadas a proporcionar ciertos conocimientos básicos a la población, para capacitarla en labores productivas que

coadyuvaran al desarrollo nacional y social. Pero una creciente cantidad de profesionales que egresaban de la Escuela de la SEP, se insertaban en instituciones para desarrollar acciones de enfoque asistencial, instrumental, urbano, doméstico y de trabajo social de caso.

Asimismo, las diferentes áreas de participación del trabajador social, también sufren lentamente cambios; el respaldo a las labores de Educación y Alfabetización, disminuyen como consecuencia de la formación intensa de maestros rurales y urbanos, aunque se incrementa la intervención en las jurisdicciones de Salubridad y Asistencia Pública. Sin embargo, la labor del trabajador social también fue requerida en los programas de brigadas de mejoramiento indígena, brigadas de promoción agropecuaria; en el programa de mejoramiento del hogar rural, emprendido por la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de México, para extenderlo, posteriormente por todo el país; en los clubes juveniles rurales; en los Centros de Bienestar Social Rural; y en los Servicios Coordinados de Salubridad. (Bautista, 1985).

Un dato relevante es el posicionamiento que va a tener la carrera en algunas áreas de la administración pública, ya que se incorpora de manera consistente en instituciones Educativas, de Salud y Asistencia Social, va a tener un espacio central en los temas vinculados al Derecho, la Procuración de Justicia y la Reinserción y Readaptación Social, incluso teniendo en la misma Presidencia de la República, un Departamento de Trabajo Social que cubriría funciones de asesoría social en los lineamientos gubernamentales, atención social y relación institucional. Por eso, en 1936, al egresar la primera generación de la Escuela de la Secretaría de Educación Pública, mediante una circular que el propio presidente de la república firma, se da el reconocimiento profesional, incorporándolo al Registro Nacional de Profesiones:

“PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ACUERDO A LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

Esta Presidencia ha tenido a bien acordar que en las diversas dependencias de esa institución, se procure con todo empeño aprovechar los servicios de las Trabajadoras

Sociales que se titulan en la escuela respectiva de la Secretaría de Educación Pública. Atentamente.
México

D.F. a 12 de agosto de 1936.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LAZARO CARDENAS

Rúbrica

Esto dio la pauta para avanzar al pleno reconocimiento profesional del Trabajo Social en las instituciones del Estado, iniciando con las de Beneficencia Pública, posteriormente llamada Asistencia Pública, y de ahí se amplió a otras áreas, cuando el aparato estatal se hizo responsable de la formación en Trabajo Social que incluyó en esta primera etapa dotarlos de conocimientos y saberes técnicos, operativos e instrumentales, con una visión de profesión auxiliar o de apoyo a los temas de salud que serán prioritarios junto con la economía doméstica.

Pero las mismas urgencias de contar con un cuadro técnico polivalente con una formación y visión más amplia e integral, orientan a que se redefiniera la formación en Trabajo Social, iniciando tales medidas con la implementación de cursos de capacitación y formación en las diferentes instituciones estatales del área social, con la reforma al plan de estudios de la carrera de la Secretaría de Educación Pública y posteriormente con la creación de la carrera técnica de Trabajo Social en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La modificación en 1937 del Plan de Estudios de la SEP llevó consigo varios cambios no sustantivos, pero si importantes: el ingreso a la carrera fue con estudios de educación primaria, cuando en la primera convocatoria se requirió secundaria y se agregó un año a la duración de los estudios, pasando de 4 a 5 años. Dicho currículum de la carrera de Trabajadora Social y Profesora de Economía Doméstica contó con las siguientes materias:

Primer año

- Aritmética.

- Administración Doméstica 1.
- Anatomía.
- Fisiología e Higiene Botánica y Zoología.
- Costura a mano.
- Cocina y Repostería 1.
- Corte y Confección 1.
- Caligrafía.
- Cultura Física y Deporte.
- Dibujo Decorativo y Dibujo de modas.
- Lengua Castellana 1.

Segundo Año

- Administración Doméstica 2.
- Corte y Confección 2.
- Cultura física y Deportes.
- Dietética 1.
- Documentación.
- Elementos de derecho.
- Enfermería 1.
- Estadística Física y Química.
- Geometría.
- Lengua castellana 2.
- Puericultura.
- Remiendo y costura de ropa.

Tercer Año

- Bordado a máquina.
- Cocina y repostería 2.
- Conservación de productos alimenticios 1.
- Cultura Física y Deportes.

- Dietética 2.
- Enfermería 2.
- Geografía.
- Química.
- Bromatológica.
- Sociología.
- Técnica y prácticas de la administración doméstica 1.
- Lengua castellana 3.
- Psicología General.

Cuarto Año

- Bordados y tejidos.
- Contabilidad.
- Dibujo.
- Constructivo.
- Deportes.
- Expresión oral y escrita.
- Historia general y Patria Demografía.
- Inglés 1.
- Psicología Social.
- Técnica y Práctica de Investigaciones y Servicio Social.
- Técnica y Prácticas de administración doméstica 2.

Quinto Año

- Higiene de las colectividades.
- Dactiloscopia.
- Deportes.
- Economía.
- Política.
- Inglés 2.

- Conservación de productos alimenticios 2.
- Pequeñas industrias.
- Prácticas de investigación y Servicio Social. (Valero, 1984; 83,84).

La reforma de este Plan de Estudios no produjo cambios profundos en la formación, pues la carrera siguió con un perfil vinculado a la Economía Doméstica y en temáticas prioritariamente relacionadas con Salud, aunque se incorporaron ya materias como Economía Política, Historia, Técnicas de Investigación, Documentación, Estadística, Prácticas en Servicios Sociales y de Trabajo Social que le dieron más sustento a los procesos de investigación social.

Al tratar de vincular al Trabajo Social como proceso formativo con la acción profesional, encontramos evidencia para identificar como se miraba profesionalmente al Trabajo Social, al remitirnos al Decálogo del Trabajo Social que definía los lineamientos y orientaciones para realizar funciones de Trabajo Social y que tuvo mucha influencia en la comunidad:

- 1.- El Trabajo Social será mi más alto ideal, porque esa actitud diferencia a los hombres y dignifica a la humanidad.
- 2.- Seré infatigable para impartir los conocimientos que haya adquirido; infundiré los altos conceptos que me animan y los dones de mi mano los ofrendaré a todos mis hermanos.
- 3.- La razón científica guiará mis pasos por doquiera, y será la norma que señale mi camino.
- 4.- Inquiriré todos los datos que puedan ser útiles para la elaboración de la verdad que salvará a mis semejantes.
- 5.- Trabajaré por la paz del mundo entre los hombres, pero lucharé por donde vaya para hacer fulgurar la antorcha de la justicia, que ha de resplandecer sobre todos los prejuicios y supersticiones.
- 6.- Nunca mostraré fatiga, me verán sonreír y tenderé mi mano con la firme franqueza de la lealtad.
- 7.- Mi boca permanecerá sin imprecación alguna, mi pie, ágil, mi corazón, fuerte, y mi oído frente al dolor de mis hermanos.

8.- No negaré mis enseñanzas como maestra, mi mano silícita como enfermera, mi consuelo atento como madre, y mi valor como trabajadora del progreso y bienestar social.

9.- Nada me ha de arredrar cuando inicie una obra y cumpliré mi misión redentora con fe, constancia y optimismo.

10.- Como soldado iré a donde me llame la voz del deber a levantar un niño, a aliviar a una mujer y a consolar a un hombre. (Saavedra, 1958).

A partir del presente Decálogo, es claro ver que se consideraba al Trabajo Social en México como una acción profesional basada en un collage paradigmático que retoma eclécticamente elementos de la ciencia, pasión, energía, fe y fuerza de voluntad. Tiene elementos de transformación social y de asistencialismo, trabajo con los sectores en situación social desventajosa, pero también tiene elementos revolucionarios y de compromiso con los sectores populares, plantea recuperar la dimensión individual y la familiar, conlleva elementos de trabajo comunitario y una postura clínico-individualista, y algo de relevancia es que resalta la visión de un Trabajo Social científico, laico y digno. Desde el punto de vista histórico, es muy interesante ubicar al Trabajo Social mexicano con un enorme grado de laicidad, porque es claro que las experiencias del Trabajo Social en numerosos países del mundo se desarrollaron a partir de una orientación marcadamente religiosa, pero en México, las ideas de la separación Iglesia-Estado asumidas desde el siglo XIX, van a construir una idea del Trabajo Social con un tinte eminentemente laico que será hegemónico y que marcará un perfil significativo al Trabajo Social mexicano. Aun cuando llegaron a existir escuelas de esencia religiosa, éstas serán poco significativas por la perspectiva de educación pública y laica de nuestra construcción histórica.

Otro proceso interesante en la relación carrera-profesión de Trabajo Social en México se da a fines del gobierno cardenista, justo en 1940 cuando se crea la carrera técnica de Trabajo Social en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. El origen de la carrera en la UNAM se remonta a unos cursos de dos años sobre Delincuencia Infantil para Delegados de Protección Vigilancia del Tribunal para Menores, que se efectuaron en 1938 y 1939. A partir de esas actividades, las autoridades universitarias, influenciadas por los médicos y pero principalmente por los abogados, conciben necesario crear la carrera de Trabajo Social, aunque desde 1938 ya

figuraba en los planes de estudio de las Escuelas de Enfermería, la cátedra de Trabajo Social, con lo que se demostró la inmediata estimación que a los estudios de Trabajo Social se concedieron. (Valero, 1994). (Martinez, 2013).

3.9 La formación de los Licenciados en Trabajo Social en la UNAM

La crisis que vivieron las Ciencias Sociales en Latinoamérica como consecuencia del cuestionamiento que a su interior hicieron al replantear su utilidad y los fines hacia donde se orientaron, no dejó de sentirse en el Trabajo Social.

La rectoría del Ing. Javier Barros Sierra, constituyó una posibilidad importante para tener cabida el proyecto de reestructuración y cambio de nivel en la formación de los trabajadores sociales, ya que durante su gestión no se escatimaron esfuerzos por elevar el nivel académico de profesores y alumnos; en distintas escuelas y facultades se hicieron reformas a los planes de estudio y a los programas de las materias.

No es hasta 1968, cuando se da curso al proyecto de creación de la Licenciatura en Trabajo Social, gracias al esfuerzo de los profesores, alumnos y profesionales, quienes conscientes de la responsabilidad histórica de la disciplina, promueven la implementación de la Licenciatura.

En relación a la justificación presentada por las autoridades universitarias para la creación del nivel licenciatura encontramos en documentos presentados por el Director de la Facultad de Derecho la siguiente:

"La actualización del estudio del Trabajador Social es una necesidad inaplazable.

Se requiere de la superación de los Planes de Estudio y de los métodos de Enseñanza, adecuándolos a la solución de las graves necesidades que sufre México y a la actual dinámica social. El papel del Trabajador Social es trascendental en un país en proceso de desarrollo como el nuestro.

El estudio de la carrera no debe quedar al margen de la Reforma Universitaria. Se han considerado las experiencias relativas a las reformas implantadas en otras Escuelas y Facultades; las recomendaciones que sobre la preparación técnica, cultural y humanística

debe darse al Trabajador Social, sustentadas en los últimos Congresos Nacionales e Internacionales de Trabajo Social y se han realizado estudios comparados de los Planes, Programas de Materias, Métodos de Enseñanza, etc., de numerosas Escuelas de Trabajo Social.

El Congreso Panamericano del Trabajo Social realizado en Caracas, el pasado mes de julio, hizo un análisis de la enseñanza del Trabajo Social que concluyó lo siguiente: Hoy en día, en los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá y algunos otros países con sistemas similares, la adecuación para el servicio social, ha llegado a nivel de posgrado universitario. En América Latina, está todavía a un nivel de Licenciatura o su equivalente. No quiere decir, esto, sin embargo, que la formación Latinoamericana sea básicamente inferior. La diferencia es más bien de duración y nivel, consecuencia de las variaciones entre los sistemas educativos.

La Reforma del Plan de Estudios de Trabajo Social tiene como finalidad proporcionar una sólida base de conocimientos al profesionista, para que pueda intervenir en la promoción del bienestar del individuo, de los grupos humanos y en la organización y desarrollo de la comunidad. La Universidad imparte la carrera de Trabajo Social en dos niveles:

- Carrera de Trabajo Social.
- Carrera de Licenciado en Trabajo Social.

El Plan de la Licenciatura en Trabajo Social presupone dentro de sus objetivos fundamentales una plena integración académica entre las ciencias, las humanidades, las técnicas y la investigación, y resulta obvio que para el cumplimiento de tales objetivos dentro de una Universidad moderna y funcional se requiere del Bachillerato.

Por otra parte los programas contenidos en la Licenciatura permitirán a los futuros Licenciados en Trabajo Social dedicarse a sentar bases teóricas y los principios básicos del Trabajo Social Mexicano, ya que no existen y hasta la fecha se ha enseñado y realizado Trabajo Social en gran parte sobre modelos y teorías extranjeros.

Además implican un desarrollo más profundo y sistemático, científico, técnico, humanista que posibilita al estudiante a convertirse en investigador y actuar en el campo de la docencia.

A partir del 7o. semestre las materias optativas afines a la carrera, conducirán a una especialidad en alguno de los campos de aplicación del Trabajo Social, las que podrán cursarse en diferentes Facultades y Escuelas de la Universidad.

Se trata de formar profesionistas sólidamente preparados para el ejercicio del Trabajo Social de Casos y de Grupos y de colaboradores eficaces en la Organización de la Comunidad.

La formación debe ser esencial y firme; la diferencia entre los dos niveles radica en la profundización teórica y práctica que se realiza en la licenciatura de los métodos de Trabajo Social en la Organización de la Comunidad, de la Supervisión del Trabajo Social y de los campos de especialidad de la profesión.

Se ha reconocido internacionalmente la conveniencia de la existencia de dos niveles con la profesión de Trabajo Social, con atención especial al campo práctico de actividades que requieren de especialistas en el Trabajo Social de Casos, de Grupos, de Investigadores de Campo en Trabajo Social, que deberán ser formados por profesionistas de Trabajo Social en un nivel académico más alto, quienes además deberán de planear y dirigir los programas de servicio social. En México uno de los grandes problemas del Trabajo Social es que generalmente es dirigido en sus actividades específicas por profesionistas de otras áreas que desafortunadamente no están siempre orientados sobre lo que es el Trabajo Social."²¹

Una vez establecida la Licenciatura se consideró necesario formular una política que permitiera la transición del nivel técnico a la Licenciatura, por lo cual las autoridades competentes consideraron la siguiente posibilidad:

- Revalidación de seis materias cursadas en la Carrera de Trabajo Social equivalentes de las que se impartían en el Bachillerato: Anatomía, Derecho Positivo Mexicano, Psicología, Higiene Mental y Problemas Sociales Económicos y Políticos de México.
- Presentación de exámenes globales de las materias: Lógica, Etimologías, Ética, Literatura Universal y Literatura Mexicana.
- Respeto a las demás materias del Bachillerato se dieron facilidades para que cursadas o presentadas en exámenes especiales, coincidiendo con los estudios de la licenciatura.

Todas estas posibles soluciones fueron efectivas sólo para un período determinado por las autoridades competentes.

Por esta situación, se elaboró un Plan de Estudios, que fue aprobado el 28 de marzo de 1969, mismo que se empezó a impartir en la Facultad de Derecho.

Al diseñar el Plan de Estudios se consideró que se daba respuesta a la necesidad de elevar el nivel académico de la carrera, pero no resolvió a fondo la problemática de la formación del trabajador social, ya que la parte medular referente a los fines y a la metodología del Trabajo Social siguieron siendo los mismos y eran impartidos por trabajadores sociales con un nivel formativo de técnicos.

El H. Consejo Universitario, considerando que la carrera debería tener su propia infraestructura institucional aprobó el día 4 de octubre de 1973, la creación de la Escuela Nacional de Trabajo Social, independiente de la Facultad de Derecho, habiendo contado con instalaciones propias a partir del inicio del año escolar.

El día 18 de enero de 1974, la Junta de Gobierno de la UNAM designó al Dr. Manuel Sánchez Rosado como primer Director de la Escuela, consolidando con ello todo un proceso que permitió una mayor identidad profesional en el ámbito universitario e institucional.

El Dr. Sánchez Rosado proyectó en ámbitos nacionales e internacionales el papel rector de la Escuela Nacional de Trabajo Social en cuanto a la formación de los licenciados en Trabajo Social, propiciando encuentros entre las escuelas del país y así mismo, asistiendo a reuniones de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social con los organismos latinoamericanos; correspondiéndole de manera muy particular vivir todo el impacto del Movimiento de Reconceptualización, el que fundamentalmente en México irrumpió en el ámbito académico.

Durante los años de 1974 a 1976, se hicieron reuniones de análisis y evaluación del Plan de Estudios y se llegó a la conclusión de que se requería cambiar la metodología empleada en la práctica así como la teoría que sustentaba ésta.

Asimismo se pensó en la conveniencia de reducir las materias de carácter para- médico y para-jurídico, e incluir materias que orientaran la acción del Trabajador Social a un nivel macrosocial.

Se consideró también necesario insistir en la formación de profesionistas preparados para la investigación y el análisis de los problemas sociales, para el estudio de los mecanismos que operan en la sociedad, y para planear y promover acciones encaminadas a la solución de situaciones que impiden satisfacer las necesidades humanas.

Para la fundamentación del nuevo Plan de Estudios hubo necesidad de definir esencialmente el concepto de Trabajo Social, los objetivos del mismo y las funciones del licenciado en Trabajo Social. El anteproyecto fue distribuido entre la comunidad de la Escuela, realizándose múltiples reuniones de discusión con grupos de docente, alumnos y autoridades con el fin de ponderar la viabilidad del proyecto y hacer un análisis de los contenidos curriculares.

El Plan de Estudios, sometió a la consideración del Consejo Técnico, que en posteriores discusiones y exhaustivo análisis lo aprobó para ser enviado a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario; éste fue sometido a la consideración del Pleno y aprobado el día 16 de noviembre de 1976.

A partir de esta fecha, se instrumentó su aplicación al coincidir su aprobación con el ingreso de los alumnos del primer semestre a la carrera.

Este Plan de Estudios incluyó asignaturas que permitieron al licenciado en Trabajo Social tener una visión completa de la situación socioeconómica y política del país y de los factores que la determinan.

Como finalidad se estableció la formación profesional de trabajadores sociales críticos, aptos para la investigación, análisis y tratamiento de los problemas sociales, para lo cual adoptó una forma de pedagogía activa que desarrollara la capacidad de actuar y adquirir habilidades en relación con lo que se aprende, lo que permitiría en el alumno cambiar cualitativamente actitudes y conductas.

Como objetivo se señalaba capacitar teórica y prácticamente al alumno en la investigación, planeación, programación, elaboración de proyecto y conducción de grupos a través de:

- La organización y educación social.
- El análisis de la realidad y el contexto que lo determina.
- La promoción para la participación organizada y consciente de la población.
- Contribuir en la planeación, promoción y ejecución de programas de desarrollo y bienestar social.

La característica primordial de la carrera fue que no solo se impartirían materias teóricas, sino que se realizarían prácticas y un taller que permitiera la integración de la teoría y práctica en un proceso de retroalimentación del conocimiento.

Mediante éste se pretendió que el alumno reflexionara en forma más profunda acerca de su quehacer profesional y que analizara su compromiso con la sociedad, es decir, se buscó la comprensión de los problemas sociales que atañen la país, pero no en forma teórica sino que este conocimiento fuera el punto de partida hacia una acción deliberada consciente hacia la solución de dichos problemas, mediante un aporte creativo y crítico, cambiando su posición de receptor a la de agente activo dentro del proceso.

La práctica escolar se consideró como instancia preponderante en la formación profesional del licenciado en Trabajo Social, ya que le permitiría conocer e interpretar los fenómenos sociales, así como planear alternativas de acción ante las situaciones problemáticas. Por lo anterior la práctica se desarrollaría en tres ámbitos: en las colonias o comunidades en la zona metropolitana, en instituciones de bienestar social y en el interior de la República.

La práctica en la zona metropolitana permitiría al alumno aplicar inmediatamente los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación académica mediante la investigación, la planeación y el trabajo en grupos; la asesoría y evaluación de proyectos específicos.

La práctica en instituciones, ofrecía la oportunidad de ejercer las funciones de Trabajo Social en las diversas áreas de intervención profesional, como la médica social, médica hospitalaria,

psiquiátrica, escolar, educación no formal, asistencial, comunitaria, de vivienda, de menores infractores, penal y penitenciaria, por citar los más frecuentes.

La práctica foránea se consideró como una instancia que apoyará todo proceso realizado durante la trayectoria académica del alumno, permitiéndole que en un corto lapso participará en el diseño y ejecución de programas y proyectos de investigación tendientes a conocer y analizar la realidad de alguna zona en particular, planteando alternativas de solución de la problemática; o bien, llevar a cabo acciones de educación social. (Chávez, 2009).

3.10 El Desarrollismo y la Tecnificación del Trabajo Social en México. 1940-1970

El período que abarca de 1940 a 1970 en México, contiene diferentes aspectos internos, políticas y lineamientos diversos y componentes sexenales variados. Sin embargo, a pesar de esas notorias diferencias y contradicciones, se puede definir como la etapa en la cual se desarrolla y se consolida el desarrollo capitalista en México. Ya que después de la pausa revolucionaria, el capitalismo mexicano toma impulso a partir de 1940, acentuándose durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952); estabilizándose en los sexenios de Ruiz Cortines (1952-1958) y de López Mateos (1958-1964); y entrando en crisis en el final de la etapa gubernamental de Díaz Ordaz (1964-1970).

Existieron diferencias entre los gobiernos de esta etapa, pero los lineamientos estratégicos fueron compartidos y marcan una diferencia con el gobierno cardenista, ya que las finalidades de los diferentes gobiernos mexicanos de esta etapa fueron promover y estabilizar el crecimiento económico y crear la infraestructura necesaria para incrementar y fortalecer la industrialización del país, cimentada con el gobierno de Lázaro Cárdenas. Pero también tuvieron como generalidad, con respecto al anterior aparato gubernamental cardenista, el limitar, en menor o mayor grado, la participación del Estado en la Economía, moderaron la Reforma Agraria, buscaron mecanismos de conciliación con la clase empresarial y delinearon su política económica con los Modelos Económicos de Sustitución de Importaciones y el del Desarrollo Estabilizador, y retomaron algunas cuestiones sociales. (Aguilar Camín, 1983).

Los mencionados modelos económicos concentraron sus fuerzas en lograr un crecimiento económico acelerado, dejando de lado la constitución y consolidación de un aparato productivo que solventara el contexto económicosocial del país. No se abocaron a atender las necesidades reales del mercado interno, ni generaron los empleos necesarios para dar respuesta a las urgencias de la mano de obra nacional. Sin embargo, respondieron y fomentaron la expansión del capital trasnacional, del cual junto con la inversión nacional, estuvo encaminado a lograr altas tasas de ganancias, y dejando al sector paraestatal la producción de bienes y servicios socialmente necesarios. (Solís, 1987).

Por ello, el Estado fue el responsable directo de “llevar a efecto la producción y la prestación de servicios sociales por medio de su participación en el proceso económico, con lo cual crea una infraestructura que se desarrolló en beneficio de las zonas urbanas, centralizándose en el Distrito Federal y su zona metropolitana, así como en Guadalajara y Monterrey (ciudades en las que se concentró también la inversión, el mercado, la producción y la generación de empleos”.(Solís,1987;1).

Lo anterior propició que los recursos del capital y los humanos se centralizaran excesivamente provocando una heterogeneidad geográfica que se iba acentuando cada vez más. En general, la heterogeneidad se dio entre sectores económicos, entre ramas de actividad económica y entre regiones. Entre sectores, porque el industrial creció a costa del agropecuario y del de servicios. Entre ramas de actividad económica, porque dentro del mismo sector industrial sólo se tendió a crecer en la industria de transformación, bajando el crecimiento en la industria extractiva y abandonando por completo la producción de bienes de capital. Entre regiones, porque las grandes urbes concentraron la mayor parte del crecimiento junto con sus beneficios, pero también sus problemas, mientras que la descapitalización del agro iba generando emigración, baja producción, bajos niveles de productividad y, junto con ello, ocasionando una creciente importación de materias primas y alimentos”. (Solís,1987;6).

Los mecanismos y procedimientos económicos de este heterogéneo y complejo período, lograron un significativo crecimiento económico, sin embargo, “sus beneficios no fueron distribuidos de manera equitativa entre la población, provocando que una gran parte de ellase quedara al margen de la política social. A pesar de que durante el período 1950-1970 se

lograron tasas de crecimiento promedio anual superiores al 6 por ciento, las necesidades sociales no sido satisfechas y la brecha entre la población beneficiada y la que no tuvo acceso a los beneficios, se acrecentó”. (Solís, 1987;6) Es claro que los modelos económicos aportaron elementos e importancia para acelerar el desarrollo del país; se creció económicamente, "se construyó una sociedad urbana y se modernizaron todos los órdenes de su infraestructura. Pero las desventajas fueron haciéndose claras conforme se acumularon y empezaron a deformar las ventajas; descapitalización del campo, concentración de la riqueza, segregación social, deformación del crecimiento industrial protegido, desintegrado, dependiente, crecimiento de la deuda externa, transnacionalización de la economía, expansión acelerada del sistema financiero con tratos fiscales preferenciales a cambio de facilidades para financiar el gasto público. Por último, lo central la subordinación de la política económica a las condiciones de la bonanza privada”. (Solís, 1987;6).

También son importantes los elementos, externos que tuvieron incidencia en el curso de la economía nacional de este tiempo, en este caso, los “efectos de la Segunda Guerra Mundial contribuyeron a cimentar el proceso; así, los países imperialistas bajo la recesión y sometidos a la economía de guerra, cierran sus fronteras y obligan a los países agroexportadores a crecer internamente” (Raby, 1974; 64) situándose en los procesos simples de la reproducción, dejando a las economías monopolistas el control en las áreas de la ciencia y tecnología.

De acuerdo a las circunstancias descritas, los niveles de consumo de los sectores sociales medios y bajos se vieron limitados por los variados problemas sociales que aparecieron y se multiplicaban en el país; desempleo, desigualdad social, crecimiento demográfico, inflación, etc. Los efectos de la crisis silenciosa y subterránea de este periodo avanzaron conjuntamente con el deterioro constante del nivel de vida de la población, y por ello, los diferentes gobiernos van a impulsar y promover numerosas instituciones, programas y mecanismos que buscaron dar respuesta a la creciente problemática social.

El gobierno de Manuel Avila Camacho (1940-1946) busca primordialmente conciliar intereses con la clase empresarial y el sector obrero, y por ello crea en 1941 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entidad encargada de regular las polémicas relaciones de trabajo, y dentro de este aspecto se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social en 1943,

concretizándose así, una propuesta anhelada por la clase trabajadora del país en la cuestión de Seguridad Social y legislación laboral. Asimismo, en el área educativa el gobierno cancela la Educación Socialista por una concepción educativa que planteaba a la “nueva escuela mexicana esencialmente democrática, científica y de trabajo, sin doctrinas y tendencias que no sean las que constituyen la raíz misma de nuestra nacionalidad y de los más caros ideales perseguidos por nuestro pueblo, a través de sus cruentas luchas emancipadoras” (Raby, 1974; 64).

Se promovieron las campañas de Alfabetización en el país, con la finalidad de alfabetizar a los grandes núcleos de la población, que a pesar de los esfuerzos estatales, continuaban sumergidos en la ignorancia. También son abolidas las Escuelas Regionales Campesinas creadas por Lázaro Cárdenas, y son reimplantadas las Misiones Culturales, aunque limitadas al orden estrictamente de instrucción. En 1943 se crea la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a partir de la fusión de la Secretaría de Asistencia Pública y del Departamento de Salubridad. Con ello, se inicia una cruzada de campañas Sanitarias en el territorio nacional y se incrementó la edificación de la infraestructura hospitalaria y de salud. Se crea el Hospital infantil de México (1943), el Instituto Nacional de Cardiología (1944), el Museo de la Higiene (1944) y la remodelación y ampliación del Hospital General de México. También se incrementan considerablemente las Casas de Cuna y las Guarderías Infantiles, todas bajo la jurisdicción de la nueva Secretaría. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980).

A partir del establecimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Salubridad Asistencia, los gobiernos posteriores al de Avila Camacho forman numerosas instituciones donde el quehacer profesional del trabajador social es reconocido masivamente y se instauran formalmente las oficinas de Trabajo Social en los Hospitales General, Juárez, Homeopático, Central Militar, de Enfermedades de la Nutrición y en el Manicomio General. En 1952 se crean, en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, las Direcciones Generales de Higiene y Asistencia Materno Infantil, la de Rehabilitación, la de Asistencia Médica y la de Asistencia Social, incorporándose en todas ellas personal de Trabajo Social. En ese mismo año se funda el Instituto Nacional para la Rehabilitación de Niños Ciegos y Débiles Visuales, y como un enorme logro de la joven profesión, en 1954 se divide la Dirección de Enfermería y Trabajo Social y es creada la Dirección de Trabajo Social de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, espacio ganado a pulso por los

profesionales y acontecimiento que hizo evidente la importancia que dió el gobierno a la profesión. (Valero, 1994).

Con las demandas para ampliar la cobertura de Seguridad Social, y de acuerdo a la presión al gobierno para dotar de este servicio a los trabajadores y sus familias, en 1959, la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro se transforma en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), institución rectora de las políticas de seguridad social para los trabajadores al servicio del Estado. Abanderó y cristaliza las demandas de Salud, Vivienda, Recreación y Cultura, entre otras. En ese mismo año, Trabajo Social se integra a las actividades educativas de las Secundarias Diurnas del Distrito Federal. Asimismo, en 1961, se establece el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), y se crean los hospitales de Urgencias Médico Quirúrgicas de Xoco, la Villa y Balbuena. (Valero, 1994)

En 1964, en vísperas del gobierno de Díaz Ordaz, la necesidad de construir infraestructura de Salud y Asistencia Social continua; se fundan los Hospitales Psiquiátricos Juan N. Navarro y Fray Bernardino Alvarez. En 1965 es creada la Comisión Mixta Coordinadora de actividades de Salud Pública y Seguridad Social, agrupación gubernamental conformada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), que pretendía disponer de mecanismos de planeación y programación nacionales en Salud y Asistencia; lograr una mayor eficiencia en el uso de recursos médico-sociales y hospitalarios; y planteaba aumentar la capacidad de los servicios y ampliar la cobertura a la población. En 1968, es establecido por decreto presidencial, el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), entidad creada con la finalidad de extender los servicios médico-asistenciales y recreativo-culturales para los menores, con una coordinación especial para la atención de los adultos mayores. (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1980).

En forma de conclusión sobre el contexto económico social en este período, se puede afirmar que "Cárdenas gobierno al país con la sociedad puesta en pleno movimiento, con los obreros haciendo huelgas y los campesinos ocupando tierras, con los empresarios organizándose y organizando paros, con el ejército dividiéndose, con las clases medias y la

iglesia enervadas por las decisiones de política educativa y con una desafiante Política exterior que condujo las relaciones con Washington al roce abierto, el boicot económico y el riesgo militar. Las consecuencias del método fueron la escisión de la sociedad y el elenco político. Su solución pendular fue el regreso a la moderación con la presidencia de Manuel Avila Camacho que preparó el camino para el giro hacia el extremo contrario de la utopía cardenista: la utopía industrial y urbana, guiada por la exacción y el capitalismo salvaje del gobierno de Miguel Alemán (1946-1952)". (Aguilar Camín, 1983; 211). Al finalizar el gobierno alemánista y hasta el gobierno de Díaz Ordaz en 1970, se plantea un crecimiento económico estable y equilibrado que permitiera acelerar, el crecimiento de infraestructura de Salud y Asistencia Social y Educativa, sin embargo, dichos intentos, aunque en términos cualitativos y cuantitativos fueron resonantes, a largo plazo resultaron infructuosos e insuficientes para enfrentar a los enormes efectos sociales, que como consecuencia de la profunda crisis estructural de la economía nacional, se empezaban a visualizar con intensidad en el país.

En esos marcos se va a desarrollar el Trabajo Social de este tiempo, y por las necesidades del contexto ya en 1948, presionada por la existencia de la carrera técnica de Trabajo Social en la UNAM, se hace una reforma en la formación profesional dentro de la Secretaría de Educación Pública. Se sigue con tres años de formación a nivel técnico, pero ingresando con el nivel de secundaria, además se debía hacer tesis, examen profesional, y también realizarse el servicio social. Las materias del Plan de estudios fueron las siguientes:

Primer Año

- Teoría y Técnica del Trabajo Social.
- Observación y Práctica de Trabajo Social.
- Biología (Antropología y Genética).
- Psicología Social
- Sociología.
- General.
- Paidología General.
- Principios del Derecho.
- Ética y Deontología.

- Economía Social.

Segundo Año

- Teoría y Técnica del Trabajo Social.
- Práctica de Trabajo Social.
- Psicología Aplicada al Trabajo Social.
- Higiene General y de las Colectividades.
- Organización y Administración del Trabajo Social en México.
- Economía y Administración del Hogar.
- Sociografía y Problemas Sociales de México.
- Legislación Agraria y del Trabajo.
- Ludoterapia y Ergoterapia.
- Enfermería y Primeros Auxilios.

Tercer Año

- Teoría y Técnicas del Trabajo Social.
- Prácticas de Trabajo Social.
- Seminario sobre Problemas de Trabajo Social.
- Higiene Mental y Nociones de Psiquiatría.
- Higiene General de la Colectividad.
- Nutriología y Dietología.
- Criminología y Sistemas de prevención Social.
- Sistemas de identificación (Dactiloscopia).
- Estadística y archivo aplicado al Trabajo Social.
- Puericultura.

En la Escuela de la SEP este nuevo plan significó una ruptura profunda con respecto a los anteriores, porque primeramente se aleja de las cuestiones de Economía Doméstica apareciendo la noción de Economía Social, pero se sigue viendo a los Trabajadores Sociales como profesionales auxiliares principalmente de las áreas médicas, pero aparece el eje de lo Jurídico con la misma visión de un profesional auxiliar con materias como Principios del

Derecho, Legislación Agraria y del Trabajo, Criminología y Sistemas de prevención Social. La formación retomará elementos de la Psicología y la Psiquiatría para intervenir en las problemáticas individuales, pero desarrollándose a través del Trabajo Social de Caso. Aunque lo que destaca y es novedoso en el Plan es la idea de vincular la Teoría del Trabajo Social con las materias de Prácticas de Trabajo Social, y por cierto, en este Plan aparecen las primeras materias asociadas a lo teóricoconceptual del Trabajo Social, así como a la investigación social y administración de servicios sociales. Asimismo, la formación implicará ir de los temas educativos, de salud y de asistencia social a otros como los jurídicos, procuración de justicia, seguridad social y economía social. (Martinez, 2013).

3.11 El Trabajo Social en México, 1970-1982: Entre la Institucionalización y la Reconceptualización

El lapso de 1970 a 1982 en México se compone de los ciclos sexenales de Luis Echeverría (1970-1976) y de José López Portillo (1976-1982), los cuales, independientemente de sus rasgos y lineamientos políticos particulares, se caracterizaron por hacerle frente, con diferentes medios y alcance, a la extrema crisis estructural que heredaron de los gobiernos promotores del "milagro mexicano". Al inicio de esta fase histórica, los graves y altos costos sociales de aquel crecimiento económico "milagroso", hicieron su aparición en escena; "los niveles de salarios y las condiciones de empleo iban empeorando, y el censo de 1970 revela enormes niveles de privación entre enormes sectores de la población. Hubo también consecuencias políticas: una creciente enajenación de la intelectualidad; mayor inquietud en las zonas rurales y las primeras señales de protesta pública en las zonas de bajos ingresos de la ciudad. En particular, los acontecimientos de 1968 y 1971 fueron claras señales que exigían un ajuste de la política que previamente había sostenido el llamado período del Desarrollo Estabilizador, y por ello se anuncia un período que, tal vez con exceso de optimismo fue llamado el Desarrollo Compartido". (Aguilar Camín, 1983,27).

Dicho modelo económico proponía:

- Incrementar la participación de la mano de obra en el proceso productivo.
- Eliminar gradualmente los desequilibrados regionales.

- Disminuir el déficit de la balanza comercial y el ritmo de crecimiento de la deuda pública interna.
- Convocar a la llamada Apertura Democrática." (Solís, 1987;7).

A la par de dichos planteamientos, el modelo proponía mantener el papel rector del Estado en la economía nacional, lo que ayudó a crear y acoger una gran cantidad de empresas en los campos de la producción y la distribución de bienes y servicios, y también estableció y organizó numerosas instituciones encargadas del bienestar social. Y para lograr los anteriores objetivos, el gobierno "experimentó transformaciones significativas en la composición del gasto público, tanto de orden monetario (en la emisión de dinero) como de gran incremento de la deuda externa. Estas medidas se adoptaron debido a que los recursos del Estado eran insuficientes para financiar el gasto creciente del país, que además, contaba con un elevado crecimiento demográfico y con numerosas demandas sociales insatisfechas". (Solís, 1987;8).

Sin embargo, aún con la variada problemática económica el presupuesto gubernamental para el Bienestar Social aumentó considerablemente en términos reales. Se propusieron "nuevos impulsos igualitarios, aires de reactivación de la intervención estatal, signados por una intensa retórica populista y una renovada generosidad presupuestal". (Aguilar Camín 1983; 213). Pero, inevitablemente, esas acciones encontraron férrea oposición por los grupos empresariales, que conjuntamente con los errores y desviaciones del gobierno y otros factores internacionales, resultaron en desequilibrio y baja expansión económica, caracterizada por "una alta concentración del ingreso, crecimiento lento del mercado, insuficiencia en la producción de artículos básicos, graves problemas de desempleo, política monetaria y crediticia restrictiva, encarecimiento del crédito, congelamiento de los recursos básicos, entre otros". (Solís, 1987;9) Este gobierno adornado con sus propósitos de diálogo, apertura política y de regresión al populismo, no pudo soportar el peso de la herencia de las décadas pasadas: contracción económica, estrechez y contención política, desigualdad social, crecimiento demográfico, sociedad fragmentada y escindida, y ese legado al fusionarse con las fallas y desaciertos gubernamentales, súbitamente engendró una creciente y voluminosa cantidad y variedad de problemas sociales que fueron agravándose y enquistándose en el país, con suma rapidez.

En el ámbito de lo Social este periodo de gobierno aumentó el gasto social, acompañado por un renovado dispendio presupuestal y es en el seno de estas perspectivas donde se fueron incubando numerosos y variados problemas sociales: problemática alimentaria, de vivienda, demográfica, ecológica, entre otros. Pero el gobierno, de acuerdo a su perfil populista, dirigió sus fuerzas hacia la creación y apoyo de instituciones y programas sociales, y con esto revertir la cada día más grave y mayor incertidumbre social. La más extensa obra gubernamental se dio en el renglón educativo, donde se impulsa la cobertura y la construcción de infraestructura educativa.

También se crean diversas instituciones de educación de suma importancia; el Colegio de Ciencias y Humanidades (1972) y las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP) en la Universidad Nacional Autónoma de México; el Colegio de Bachilleres (1973); la Universidad Autónoma Metropolitana (1974), además de los Institutos Tecnológicos Regionales, Agropecuarios, de Ciencias y Técnicas del Mar y universidades en la mayoría de los estados de la república.

La política social se amplió en este periodo, y por ello, se crearon diversos organismos e instituciones que trataron de enfrentar los problemas de Salud, Asistencia Social, Trabajo, Vivienda, Alimentación, etc. Los datos siguientes hablan clara y profundamente de la trascendencia social del sexenio:

- **COMITE MIXTO DE PROTECCION AL SALARIO.-** Organismo creado para promover la creación de tiendas y establecimientos obrero-patronales y sistemas sindicales de distribución. Busco orientar al trabajador para el mejor aprovechamiento de la economía familiar.
- **FONDO NACIONAL DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (FONACOT).** Institución erigida para brindar crédito y unificar el poder de compra de los trabajadores.
- **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).** - Institución encargada de fomentar y apoyar la construcción y otorgamiento de vivienda para los trabajadores.

- **PLAN NACIONAL DE SALUD 1974-1976.** Instrumento de planeación nacional del área de la Salud, que intentó aumentar la capacidad de los servicios médicos sociales y hospitalarios, además de ampliar su cobertura a la población del país.
- **PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.** Organismo descentralizado, establecido para proteger a los trabajadores y proporcionar asesoría a los trabajadores no sindicalizados para la defensa de sus derechos.
- **INSTITUTO MEXICANO DE ATENCION A LA NINEZ (IMAN) Y EL INSTITUTO MEXICANO DE PROTECCION A LA INFANCIA (IMPI).** Instituciones que se reorganizaron y buscaron promover el desarrollo físico y mental de la niñez, además de apoyar por la integración familiar. En 1975 funcionaron diecinueve Centros de Desarrollo de la Comunidad en el Distrito Federal y ochocientos setenta y uno en los diferentes municipios del país.
- **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).** Fortalece su cobertura, brindando atención médica y medicinas; créditos a corto plazo e hipotecarios; jubilaciones; recreación y deporte, además de contar con el Fondo de Vivienda.(Fovissste).
- **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-** la Ley del Seguro Social, considerada de utilidad pública, impulsa cobertura otorgando seguros de invalidez, vejez, de cesación involuntario del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería, además de actividades artísticas, recreativas y deportivas para los trabajadores y sus familias.
- **SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.-** Institución que también multiplicó sus labores y cobertura, fundamentalmente para cubrir los servicios de Salud y Asistencia Social para los campesinos, no asalariados y otros sectores sociales sin seguridad social. (Teja, 1977).

Es claro que con la creación de los anteriores organismos y la reestructuración de otros, este trata de frenar los efectos de la crisis, pero con resultados poco significativos, pues los problemas sociales siguieron extendiéndose. Por lo que respecta al período sexenal de José López Portillo, inevitablemente tuvo que hacerle frente a la profunda y marcada incertidumbre económica, política y social que se presentaba en el país.

Para tal efecto, trata de modificar la crítica situación política, conciliando intereses con la clase empresarial, y para ello, reforma; la concepción sobre la rectoría total del Estado sobre la economía nacional, a partir de limitar la participación estatal a las cuestiones estratégicas de la actividad económica. "La política económica del régimen, obligada por el acrecentamiento de la deuda externa y ante la imposibilidad de conseguir divisas para sostener el crecimiento, lleva a la economía mexicana a un estancamiento profundo, acompañado de una inflación elevada. La crisis se reflejó en los crecientes desequilibrios del sector externo, en el nivel de desempleo, en la distribución del ingreso, en el déficit de financiamiento del sector público, en la consolidación del capital extranjero, en la contracción de la producción y en un proceso inflacionario incontrolable". (Solís, 1987;9).

Asimismo, dentro de este complejo periodo se percibió una leve recuperación económica fundada en el auge petrolero, pero que en realidad, se convirtió en un espejismotemporal, un suero que se desvaneció en un abrir y cerrar de ojos, como se resume en la siguiente cita: "El cauce, también fallido, del gobierno de López Portillo no se vio marcado por las oscilaciones de un titubeo sino por las rotundidades de una certeza: la convicción de que, por primera vez en su historia independiente, por vía del **BOOM PETROLERO**, México había encontrado un punto de fuga hacia su libertad financiera. El petróleo daría lo que había faltado siempre -dinero fresco- en las cantidades proporcionales a la grandeza prometida de México. Pareció entonces posible lograrlo todo sin sacrificio verdadero de nadie. El espectro de la reforma económica fue guardado otra vez en el armario, y la debilidad estructural del modelo queda enmascarada bajo la faz risueña del auge que alcanza para todos: capital y salario, campo y ciudad, clases medias consumistas y marginados sin destino. Pero la abundancia petrolera, lejos de mostrar el camino hacia la nueva grandeza mexicana, solo subraya la paradoja acumulada en los mecanismos del desarrollo estabilizador. Todo lo que podía hacer que el país creciera con rapidez. Y así, el ambicioso Plan de inversiones del Estado trajo consigo dispendio e inflación que devoraron la moneda y las finanzas. La banca privada convirtió su búsqueda profesional de rendimientos en especulación y dolarización agresiva de sus operaciones. El poderoso mercado interno -concentrado y deforme- vacía su poder adquisitivo en el consumo transnacionalizado, el contrabando y el turismo petrolero. Sobre todo: la desintegrada industria nacional creció

abruptamente pero al costo insostenible de un flujo de importaciones que rebasa con mucho los ingresos petroleros. (Aguilar Camín, 1983;213).

Así, en 1982, el país aparecía con una nueva faceta, la, de la inestabilidad extrema, el milagro mexicano habla desaparecido, su euforia temporal había sucumbido ante la más grave crisis contextual de la historia contemporánea de México. Aunque con respecto a la etapa sexenalde José López Portillo en el tema de lo social, durante la primera mitad, la atención a las áreas sociales se mantuvo estabilizado y acorde con respecto al régimen anterior, sin embargo, la agudización de la crisis hace indispensable la creación de organismos y programas emergentes que aminoraran los efectos de la problemática social y que pudieran dar respuesta a las necesidades de la población.

En 1977 se crea al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), institución establecida a partir de la fusión del Instituto Mexicano de Protección a la Infancia y del Instituto Mexicanos de Atención a la Niñez. Sus objetivos se centraron en promoverla integración familiar, fomentar el crecimiento mental y físico de la niñez, apoyar su formación educativa, cultural, extraescolar y preescolar, así como delinear la orientación de la cultura cívica.

En 1979 se instituye la Coordinación General del Plan de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), plan nacional orientado a combatir la marginalidad de amplios sectores de la población, sobre todo del área rural, ya que en 1980, “sólo treinta y cinco de cada cien mexicanos tenían un nivel nutricional aceptable; diecinueve de cada cien presentaban cuadros crónicos de desnutrición; veintitrés millones de mexicanos mayores de quince años o cincuenta de cada cien no habla terminado de cursar la primaria, seis millones de ellos carecían de toda instrucción; cuarenta y tres de cada cien muertes ocurridas en México hablan sido muertes evitable y el cuarenta y cinco por ciento de la población total treinta y cinco millones de mexicanos no-tenia cobertura médica o asistencias de ningún tipo; sólo treinta y ocho de cada cien viviendas tenían agua potable entubada, drenaje y electricidad; un total de veintitrés millones de mexicanos -cuarenta de cada cien- carecía de los mínimos de bienestar en materia de alimentación, empleo, educación y salud. (Aguilar Camín, 1983;213).

Lo anterior nos muestra las paradojas propias de sistema económico; las incoherencias y contradicciones propias del país. Apenas un lustro antes se hablaba del milagro mexicano y de las significativas e importantes obras sociales, y un lustro después se contempla un panorama social desconcertante.

En el curso de la segunda mitad del sexenio de López Portillo, se intenta dar un giro enorme a la política social y en general del país al intentar establecer mecanismos de planeación, como entidades directivas de las acciones gubernamentales. Ya que la política de bienestar social del Estado Mexicano se había implementado de manera dispersa y aislada en cada uno de los rubros que la componen, sin embargo, es a partir de 1980, cuando a partir de la reforma constitucional al Artículo 26 donde aparece el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y posteriormente con la ley de Planeación, se presenta el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 aparecido en el Diario Oficial de la Federación del 17 de abril de 1980, donde se establecen los objetivos nacionales de desarrollo económico y social; el marco global de la economía y las estrategias, políticas, metas y recursos mediante las cuales se busca la planeación del desarrollo nacional.

Los objetivos que se propuso lograr el plan fueron los siguientes:

- Reafirmar y fortalecer la independencia de México como nación democrática, justa, libre en lo económico, político y cultural.
- Proveer a la población de empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.
- Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente.
- Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas. (PGD, 1980; 111)

Las políticas sociales básicas de la estrategia del plan, fueron las siguientes:

- Fortalecer al Estado, para satisfacer las demandas de una sociedad en pleno crecimiento, que requieren, cada vez más, el esfuerzo.
- Generar empleo en un ambiente digno y de justicia, como propósito básico de la estrategia. Se propone crear 2.2 millones de nuevos puestos de trabajo, entre 1980 y 1982.

- Desarrollar en forma acelerada, el sector agropecuario, que se eleve el nivel de vida de los campesinos y se satisfagan las necesidades alimentarias de nuestra población.
- Destinar mayores recursos para la provisión de mínimos de bienestar, particularmente para la población marginada, urbana y rural.
- Inducir, con pleno respeto a la libertad individual, la reducción en el crecimiento de la población y racionalizar su distribución territorial.
- Obtener una mejoría en el nivel de vida de la población, mediante un incremento sustancial del consumo, a través del empleo productivo.
- Ampliar y mejorar la educación básica para niños y adultos. (PGD; 1980;330)

Son evidentes las buenas intenciones del plan, pero sus resultados fueron excesivamente limitados, y dentro del ámbito social, el deterioro de las clases marginadas y de la llamada clase media se agudiza; abruptamente, resaltando un proceso profundo de concentración de la riqueza en pocas manos, que se consolida posteriormente en el período de Miguel de la Madrid.

Es claro que dentro de este marco de crisis e incertidumbre del Fin del milagro mexicano, el Trabajo Social llevó a cabo sus procesos, acciones y actividades. Desde finales de la década de los sesenta y principalmente al inicio de los setenta, la profesión de Trabajo Social inicia un lento tránsito hacia una fase crítica sobre su formación académica y su quehacer profesional. Después de los acontecimientos de descontento popular, caracterizados por el movimiento de 1968, se implementa la llamada Apertura Democrática, reforma que busca abrir pequeños espacios de participación y expresión para los diferentes espectros políticos del país. Esta iniciativa política, sumada a la intensa discusión sobre los objetivos y finalidades de las Ciencias Sociales, influidas por el marxismo, y a los efectos del Movimiento de Reconceptualización en los países de América del Sur, permiten a los agentes inmersos en la profesión de Trabajo Social, configurar la posibilidad de interrogarse y cuestionarse sobre su actividad profesional y de sus funciones académicas. Y es así, como se inicia la serie de cuestionamientos y reformulaciones sobre la profesión en México.

Pero a la vez, los planteamientos sociales y la creación de institucionalidades y programas sociales de estos gobiernos van a permitir al Trabajo Social contar con un reconocimiento profundo en las instituciones sociales, por lo que vamos a ver un proceso de aparición de

áreas de Trabajo social y de un amplio reconocimiento a la labor profesional en las instituciones y en el desarrollo de programas sociales, que sucede a la par del proceso de cuestionamiento de la propia esencia institucional de la profesión. Por eso reconocemos este periodo de la Institucionalización a la Reconceptualización de Trabajo Social.

Consideramos que inicialmente al proceso de cuestionamiento y reformulación del Trabajo Social Mexicano se aboco a seleccionar, compilar y extractar, a través de análisis generales, las diferentes manifestaciones y aportes teórico prácticos emanados del Trabajo Social del cono sur de América, además de buscar su aplicación a nuestro contexto, sin tomar mucho en cuenta que entre la realidad mexicana y la de cada país de Sudamérica, aun con sus situaciones económico-sociales similares, existen diferencias políticas, institucionales, poblacionales y geográficas. Este conjunto de acciones llevó consigo interesantes contribuciones que claramente fueron benéficas para actualizar la labor de la profesión dentro de los marcos del sistema capitalista. Primeramente, son polemizadas e impugnadas las corrientes Positivista y Funcionalista, emergiendo como alternativa para el análisis de la realidad, el Materialismo Histórico. Es así, como los objetivos de adaptar e integrar a los individuos al sistema social, son reemplazados por los de transformar a la sociedad, a partir de la concientización, organización y movilización de los sectores populares. La cita siguiente es elocuente en tal sentido: “A Trabajo Social y a los trabajadores sociales se nos presenta en su debida proporción el mismo reto: o continuamos siendo agentes adaptadores del individuo a su medio, o luchamos por un Trabajo Social ubicado dentro de un contexto teórico que nos permita comprender lo más científicamente posible a la sociedad global y sus posibilidades de cambio, para después de allí enmarcar nuestra practica comprometida en donde profesión y pueblo logren primero la elevación del nivel de conciencia de clase y su organización, para la obtención de un nuevo sistema social”. (Herrasti, 1976;2)

Dicha iniciativa invitó a los trabajadores sociales a reconocer el origen de la desigualdad social a partir de las relaciones de explotación del sistema capitalista, y a reconocer el papel estabilizador y de control social que la profesión venia cumpliendo. Por ello, se evidencia el compromiso de los objetivos del Trabajo Social, de acuerdo al perfil de los proyectos políticos de los sectores populares: “Para México es un imperativo el desarrollo de un auténtico Trabajo Social, dirigido al conocimiento de los problemas sociales que impiden a

los sectores mayoritarios liberarse de las condiciones de explotación, hambre y miseria; un Trabajo Social que a través de la promoción, organización y movilización popular contribuya a dinamizar los cambios mentales y estructurales que el país necesita con urgencia”. (ENTS, 1976; 4).

Con este impulso, la profesión avanzó hacia la afinación de las cuestiones teórico-metodológicas, estructurándose una científica y comprometida: “El profesional de Trabajo Social tiene que poseer bases científicas suficientes, le que permitan, a través del conocimiento de la realidad, llevar a cabo una eficaz práctica gestora de concientización y de reflexión encaminada a las transformaciones sociales. Su formación en consecuencia, debe estar acorde con esta responsabilidad”. (ENTS, 1976;4).

Asimismo, se cuestiona a la llamada Metodología Tradicional al considerarse que los métodos de caso, grupo y comunidad significaban esquemas conceptuales inadecuados en su forma de abordar la realidad social. Si bien estos métodos lograron desarrollarse al pasar del enfoque individualista a los grupos, no dejaron de tener una visión parcializada y superficial de los fenómenos sociales, sin llegar al análisis y descubrir las relaciones de causalidad y necesidad esenciales que se dan en una realidad contradictoria y dialéctica.

La reflexión y el análisis de diversos planteamientos dan cabida a algunos intentos de reformulación metodológica como el Método Básico que se fundamentó en la articulación de los niveles de actuación social (caso, grupo y comunidades) donde se observa cierta unicidad dentro del proceso metodológico y constituye cinco etapas: investigación, diagnóstico, planificación, intervención, evaluación e intervención. Y se reconocen también otras metodologías como las de Educación Popular, de Concientización, de Aproximaciones Sucesivas, de Investigación-Acción-Participativa, de la Militancia, de la Acción Transformadora, que tendrán como punto de referencia lo participativo y el reconocer a los sujetos sociales como agentes de cambio, no a los mismos Trabajadores Sociales. Sin embargo, el movimiento tuvo también algunos que se ubicaron y generalizaron no solo en México, sino en los países de América Latina que percibieron su influencia ya que se rechazaron todo tipo de tareas asistenciales (no asistencialistas) por caracterizarse como expresiones e instrumentos favorables únicamente a los sectores dominantes y al Estado, también se renegó de las técnicas, generando una vacía formación en este aspecto, lo que

fue aprovechado por los profesionistas del sector tradicional, que contaron con mayor y más amplio bagaje de instrumental técnico para su intervención en las instituciones.

Aunque consideramos que uno de los errores de mayor significado para la profesión, fue el negar el trabajo institucional, que significó una virtual propuesta de abandono de las instituciones (campo de trabajo e intervención mayoritaria para el Trabajo Social) que continuaron quedando en manos de los profesionistas tradicionales. De esta forma, los mismos trabajadores sociales cerraron un espacio de actuación y de comunicación con los sectores populares, que, por pequeño que fuera, significaba un terreno de lucha y transformación, un campo para la reflexión teórica y para la experimentación práctica.

3.12 Contexto social 1982-2012

Durante la etapa de transición al neoliberalismo 1982-2012 se lleva a cabo el proceso conocido como reforma o modernización del Estado, que significó en términos reales, iniciar y generar transformaciones estructurales en términos de los componentes económicos y sociales del Estado, aunque en el caso atípico de México con respecto a otros países, los cambios políticos fueron más paulatinos, y durante este periodo siguieron casi intactos aún con las demandas y movilizaciones de diversos actores por transformarlos.

En este caso, los principios guías de las formulaciones y acciones sociales estarán basados en la protección social mínima y discrecional, dirigida solamente a sectores sociales comprobadamente en situación de necesidad social extrema. Su esencia es promover y fortalecer la competencia y el logro individual con respecto a la satisfacción de necesidades y problemáticas sociales. En este caso, los planteamientos de un estado fuerte característicos del anterior modelo socio económico, darán paso a un nuevo paradigma que básicamente conlleva las premisas del estado mínimo, subsidiario y co-protagonista en los aspectos económicos, y sociales. Es por ello que en esta etapa el bienestar social será identificado como logro individual y como responsabilidad personal y familiar, entendiendo al estado como un ente social garante de protección mínima y discrecional a sectores sociales comprobadamente en situación de necesidad. El desarrollo social será entendido como proceso para satisfacer necesidades básicas de sectores de la población elegida como prioritaria: pobres, pobres extremos e indigentes.

Con respecto al pacto social del estado neoliberal mexicano se puede definir como regresivo, ya que al dejar de lado la noción de derechos sociales universales, la satisfacción de servicios y beneficios sociales queda como obligación de los grupos que tienen capacidad de comprarlos en el “mercado social”, reconociendo que el estado solo debe responsabilizarse de los sectores sociales con necesidades imperiosas: pobres, pobres extremos e indigentes. También puede considerarse un pacto social excluyente, ya que existen actores sociales excluidos de todo poder de decisión en el ámbito social, y los actores involucrados en su definición continúan siendo los mismos reconocidos por el pacto posrevolucionario, aunque con mayor protagonismo de los actores privados, relegando en decisión y propuestas de acción a los sectores populares. Asimismo, continúa siendo un pacto social cupular pero ahora con un carácter marcadamente unilateral, al marginar de todo diseño social a la mayoría de los usuarios de los servicios-beneficios sociales.

Durante la etapa del estado neoliberal, la gestión social sufre una transformación discursiva, tratando de acelerar los procesos de descentralización. Inicialmente es preciso decir que la descentralización tiene que ver con el proceso de transferencia y adecuación de funciones, competencias, normativas y recursos (económicos, profesionales, técnicos y de capacitación) de los espacios institucionales centrales hacia los regionales y locales, con la finalidad de fortalecer la institucionalidad de los mismos. Pero ese modelo de gestión descentralizado propuesto cuyo enfoque propugnaba discursivamente la transferencia de funciones, competencias, normativas y recursos (económicos, profesionales, técnicos y de capacitación) de lo central (federal) a lo local (regional y municipal), en la realidad concreta se enfrentó a estructuras institucionales caracterizadas por un funcionamiento profundamente centralizador. Aunque es importante mencionar que en este sentido, las instancias locales (municipios) pasaron a jugar un papel central en el diseño y coordinación de programas, obras y proyectos sociales. Es necesario indicar que en los hechos, las formulaciones y acciones sociales, aún con algunos intentos de descentralización en educación y salud, quedaron generalmente definidas desde el centro, sin autonomía para un funcionamiento acorde con la región o localidad, solamente implementándose a nivel local, lo que en realidad pasó a conformar un modelo de gestión desconcentrado. Asimismo, en otros casos se generaron modalidades perversas de descentralización, al transferir funciones y competencias, pero no hacerlo con los recursos económicos, profesionales,

técnicos o de capacitación, o al transferir desde el centro competencias y funciones que iban en contra de las legislaciones vigentes en las entidades federativas o en las regiones.

Con respecto a la institucionalidad social, el proyecto neoliberal utiliza la infraestructura existente, pero se advierte un proceso para disminuir el ritmo de construcción de la misma. Se vislumbra una corresponsabilidad creciente entre las instituciones sociales estatales que se corresponsabilizan del quehacer social junto con instituciones privadas, civiles y sociales. Se advierte un paulatino pero profundo proceso de cambio en torno a la connotación delo social, además de intentos para lograr la deconstrucción de la matriz pública compleja, y el establecimiento de una institucionalidad social referida específicamente a situaciones de pobreza y riesgo social, focalizadas y fragmentadas.

En la etapa del estado neoliberal se desencadena un lento pero profundo proceso de descorporativización de los actores sociales inmersos en la política social y como consecuencia de eso, los procesos sociales se generalizan y rebasan los marcos y los límites del estado. En este caso tanto la sociedad civil (intelectuales, estudiantes, mujeres, organizaciones civiles, populares, indígenas, campesinas, obreras, independientes del poder del estado); como la sociedad política (partidos políticos, legisladores, autoridades y en general grupos inmersos en la estructura de poder estatal) se convierten en protagonistas de procesos de movilización para debatir en torno a la formulación de las acciones sociales.

Esos procesos de movilización social fueron acrecentados por episodios de lucha cívico-política y electoral (lucha por la democracia, derechos a la participación plena, respeto a la autonomía municipal, respeto al voto, etc.) dadas las características del sistema político mexicano, pero es claro que fundamentalmente fueron impulsados por la oposición social a la consolidación del estado neoliberal y por sus iniciales pero profundos episodios de crisis social, lo que generó un vertiginoso protagonismo de la sociedad civil y un fortalecimiento de sus respectivas organizaciones e instituciones.

Durante la etapa neoliberal 1982-2012, es claro que discursivamente se plantea que las decisiones con respecto a las formulaciones sociales deben ser desde dentro y desde abajo. Es decir, deben tomar en cuenta a los protagonistas y beneficiarios directos de los programas sociales. Sin embargo, la toma de decisiones en los aspectos sociales seguirá siendo marcadamente unilateral con discurso de participación. Es este caso es claro que

ante las instituciones públicas del ámbito social existirá mayoritariamente una participación social delimitada, ya que se entenderá principalmente como apoyos o aportes materiales, económicos y de fuerza de trabajo de los mismos beneficiarios hacia programas o proyectos sociales. Es evidente que la participación entendida en esos marcos, margina de poder de decisión a los usuarios-beneficiarios de la política social y aleja al estado de sus responsabilidades sociales y políticas plenas. Sin embargo, es importante mencionar que entre las fronteras de las acciones sociales públicas, existen actores de la política social, agrupados en grupos organizados y organizaciones políticas, cívicas y privadas que promueven una participación social autónoma, que generalmente tienen como objetivo realizar una crítica constructiva a la política social, buscando diseñar acciones y construyendo poderes sociales alternativos y autónomos. Sin embargo, estas fuerzas sociales también serán, al menos hasta el año 2000, marginada de todo poder de decisión pública, aun cuando se utilizó su importante capacidad de operación.

A manera de síntesis podemos mencionar que los actores de la política social en el México Neoliberal, se movieron en el escenario de la Mercantilización de lo Social, porque las más importantes instituciones públicas de lo social siguieron operando bajo el radio y patrocinios estatales, pero en su seno se generan dinámicas de compra-venta de servicio beneficios sociales. Este escenario deja en manos de la iniciativa estatal la operación y la prestación de servicios sociales, pero con un costo al beneficiario. Las cuotas y pagos por servicios serían los mecanismos mercantilizadores de lo social, tomando en cuenta que este puede ser un primer paso a la privatización social. Este escenario se basa en la libre competencia pensando que ésta favorece mejores servicios y que las instituciones públicas sean más eficaces y recuperen sus gastos. En este supuesto Estado y Mercado entrarían en libre competencia, dejando a las iniciativas socio-civiles un papel más residual en lo social. Esto podemos encontrarlo fidedignamente en la educación, en sectores importantes de la salud, en la institucionalidad cultural, en los servicios de la recreación y el deporte.

Pero a otro nivel, el México Neoliberal ubicó a los actores de la política social también en el escenario de la Privatización de lo Social, ya que en algunos rubros de importancia social, pero también rentables económicamente, las iniciativas privadas hicieron su aparición de manera consistente. En este caso se dejó en manos del mercado la prestación de servicios sociales rentables y prioritarios para los sectores de la población con capacidad de

consumo, en este caso la seguridad social (Afores), partes importantes de Salud y la Vivienda. En este caso, la institucionalidad social pasa a ser privada, y se constituye una política social basada en la libre competencia de lo social, favoreciendo que se genere un cuasi-mercado social. En este caso, las instituciones sociales privadas serán las dominantes dentro de circuito social, ya que serán las elegidas por los "clientes" y su finalidad será el lucro o la ganancia, no el bien público. En este escenario las iniciativas socio-civiles serán alternativas a lo privado y el Estado será un complemento para asegurar bienestar social a los sectores de la población sin capacidad de consumo en el cuasi-mercado social. (Martinez, 2013).

3.13 Neoliberalismo: Cuestionamiento y Legitimación del Trabajo Social. 1982- 2000

Las décadas de los ochentas y noventas sorprenden al mundo con inusitadas transformaciones en todas las esferas de la vida socio-económica y política. México no será la excepción ya que las reformas económico-sociales y políticas enmarcadas en la denominada "Modernización del Estado", iniciadas durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid 1982-1988, y profundizadas en los gobiernos de Carlos Salinas 1988- 1994 y Ernesto Zedillo 1995-2000 buscaron la transformación estructural del Estado Social posrevolucionario tomando como modelo el proyecto económico-político y social Neoliberal.

A partir de 1982, y de forma más acentuada después de 1988 hasta la actualidad se puso en marcha y consolidado, un proyecto gubernamental conocido por los calificativos de Monetarista o Neoliberal. Dicho modelo económico-político postula como objetivo central la Modernización, que no define con claridad, pero que supuestamente hace referencia a la del aparato productivo y comercial. Se ejecuta en dos dimensiones; la de su instrumentación política, económica y social dentro del país, y la principal, la de su vinculación con el exterior. Plantea el adelgazamiento del Estado, a partir de la privatización de las empresas e instituciones públicas, y la liberación comercial, como vías únicas para insertar al país en la economía y competencia internacionales.

El proceso da inicio con la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 1982- 1988, iniciativa de planeación que representa un parteaguas en la política económica y social del México post-revolucionario. El propósito fundamental del plan fue el siguiente: “Mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantiza libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna de la economía nacional, a través de la recuperación del crecimiento sostenido, que permita generar los empleos requeridos por la población, en un medio de vida digno, y de la sociedad, a través de una mejor distribución del ingreso entre familias y regiones, y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático. Y los objetivos fueron:

- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- Vencer a la crisis.
- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales”. (PND; 1983-1988:107)

La estrategia económica y social propuesta se centró en torno a dos lineamientos de acción: la Reordenación Económica y el Cambio Estructural. La Reordenación Económica trató de ser la respuesta idónea para, enfrentar la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento de la economía. La denominada de Cambio Estructural se orientó a iniciar transformaciones en el aparato productivo y distributivo y en los mecanismos de participación social, para así, superar las insuficiencias de la estructura económica. La estrategia abocada para vencer a la crisis, consistió en pugnar por la distribución equitativa de los frutos del desarrollo, combatir la inflación, proteger el empleo y ampliar la participación de la sociedad en los procesos económicos y políticos. En lo referente a la política social, el plan diagnostica que “subsisten agudas desigualdades sociales, tanto entre grupos sociales, como entre el campo y la ciudad y las regiones del país. El incremento de la población así como otros factores de política y comportamiento que introdujeron los desequilibrados en el aparato productivo, distributivo y comercial del país han diluido los beneficios del crecimiento económico y del progreso social y han derivado en un patrón inequitativo de distribución del ingreso y del bienestar”. (PND; 1983-1988:214)

El plan planteaba que la lucha contra la desigualdad sería realista, decidida y permanente reconociendo que la crisis no permitiría avanzar cuantitativamente en el proceso de justicia social, ya que en el corto plazo no existían las bases materiales para lograr la mejoría de los niveles de vida al dislocarse la capacidad de generar empleos productivos, lo que constituye la base para mejorar los ingresos y niveles de vida de la población en forma permanente. Lo que se buscó fue restablecer las bases para mitigar y compensar los efectos sociales negativos de la crisis". (PND; 1983-1988).

Es claro que a pesar de las intenciones justicieras y de los buenos propósitos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, los logros resultaron exiguos, la inflación continuó y al finalizar la administración de Miguel de la Madrid, se diseñó y se aplicó el Pacto de Solidaridad Económica que por fin contuvo en cierta medida el proceso inflacionario, además de que sirvió; de escenografía para la campaña presidencial del sucesor al trono, Carlos Salinas de Gortari. El deterioro de las condiciones sociales se hizo mayor, se acrecentó abismalmente y así apareció; un nuevo Plan ahora para el período de 1989 a 1994.

En 1988, después controvertida elección presidencial, Carlos Salinas de Gortari asume con niveles muy altos de ilegitimidad la presidencia del país. Así, el 31 de mayo de 1989 presenta ante el H. Congreso de la Unión el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 que recoge las propuestas y los planteamientos de las diferentes instancias gubernamentales y de los principales grupos sociales (sic). Establecía que la modernización del país es hacer frente a las novedosas realidades económicas y sociales y que la obligación del Estado es ser rector de la vida de la nación en el sentido moderno, es decir, ser conductor, promotor y articulador de las actividades de interés nacional.

El Plan 1989-1994 se proponía el logro de cuatro objetivos fundamentales:

- **SOBERANIA, SEGURIDAD NACIONAL Y PROMOCION DE LOS INTERESES DE MEXICO EN EL EXTERIOR.**
AMPLIACION DE LA VIDA DEMOCRATICA.
- Preservación del Estado de Derecho.
- Perfeccionamiento de los procesos políticos.

- Modernización del ejercicio de la autoridad.
- Participación y concentración social.

RECUPERACION ECONOMICA CON ESTABILIDAD DE PRECIOS.

- Estabilización continua de la economía.
- Aplicación de la inversión.
- Modernización Económica.

MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL NIVEL DE VIDA.

- Creación de empleos productivos y bien remunerados.
- Atención de las demandas sociales prioritarias.
- Protección del medio ambiente.
- Erradicación de la pobreza extrema. (PND, 1989-1994)

En este último aspecto el plan proponía atender las demandas prioritarias de bienestar social: la Seguridad Pública, la Educación, la Salud y la Asistencia Social, la Alimentación, la Vivienda, los Servicios Básicos, el acceso y promoción a la Cultura, el Deporte y el Esparcimiento. (PND, 1989-1994)

En esos marcos, es importante referir que el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) fue un medio paliativo de los costos sociales de las políticas de ajuste estructural y estabilización, cimientos del proyecto neoliberal. Según el gobierno federal, fue un programa nacional de carácter especial y sexenal que buscó concretizar los lineamientos sociales insertos en la reforma estructural del Estado y darle forma a la nueva modalidad e institucionalidad necesaria para una política social participativa. Sin embargo, este discurso no se convirtió en la realidad concreta en la respuesta viable para enfrentar obstáculos y retos sociales históricos, ni para transformar la relación Estado-Sociedad hacia marcos más horizontales y participativos, sino que fue, como se verá en el desarrollo del análisis, un multi-medio transformador de las estructuras sociales hacia un enfoque neoliberal y como un mecanismo corporativizador, desde abajo, de grupos sociales que escapaban al control político-electoral del Estado. Dicho programa se presenta como un mecanismo creado para atacar a la pobreza extrema, que según cifras oficiales, afectaba a quince millones de mexicanos. Tales planteamientos estatales pueden condensarse bajo el concepto de una práctica social Neosistencialista, siendo caracterizada dicha orientación,

por dar respuestas inmediatas a situaciones carenciales, evitando analizar sus causas generadores y tratando de ocultar las contradicciones propias del sistema económico, además de que dicha práctica, sirve de marco proselitista en las campañas del partido en el poder.

La Política Social Neoliberal, operativizada a partir del Neosistencialista Programa Nacional de Solidaridad, expresa un instrumento del gobierno, que borra el esquema de Estado Benefactor, limitando el encauzamiento paternalista, al mismo tiempo que ofrece paliativos para la problemática social más acuciante; logra un control político casi absoluto en las diversas comunidades, además de que las moviliza en corresponsabilidad a sus demandas. Es decir, mediante esta noción programática, el gobierno y los propios sectores afectados comparten tareas y organizan conjuntamente la reivindicación de sus demandas.

Por eso se puede afirmar, que el PRONASOL fue una estrategia para transformar los cimientos de la política social heredada del pacto social posrevolucionario y orientarlos hacia a los marcos de una política social neoliberal, cobijada en el discurso del “liberalismosocial” y articulada con la reforma estructural del Estado y con las políticas de estabilización y ajuste estructural desarrolladas en México a partir de 1982. Por ello, fue más que un programa nacional de desarrollo social, constituyó un conjunto de formulaciones y acciones articuladas que intentaron transformar por decreto el perfil constitutivo del estado social mexicano, lo que en los hechos significó construir los cimientos para una posterior inserción del proyecto neoliberal en la esfera de lo social.

Con respecto al sexenio presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León, se puede afirmar que dio continuidad al proyecto neoliberal, pero profundizándolo y aunque dentro del ámbito social desaparece el PRONASOL, las estructuras del mismo continuarán operando para buscar la reforma neoliberal en lo social bajo el supuesto de combatir la pobreza extrema y la indigencia. Además, este gobierno centró la lucha contra la pobreza solo en la pobreza extrema.

Así pues, después del PRONASOL la política de superación de la pobreza consistió en acciones centradas en apoyar la Educación, Salud, y Alimentación, pero focalizadas a la pobreza extrema, teniendo como objetivo establecer las mínimas condiciones para impulsar

la integración social de los grupos más desfavorecidos al proceso de desarrollo y, con ello, contribuir a la elevar los niveles de bienestar en el país.

En ese contexto, la estrategia programática buscaba la contención de los efectos sociales de la crisis e intensificar el esfuerzo para superar la pobreza extrema, con dos líneas de acción, la provisión de servicios básicos y el apoyo al empleo y la producción. En lo referente a la provisión de servicios básicos, se parte de la idea de buscar romper el círculo de la pobreza mediante la elevación sostenida y permanente de las capacidades productivas y culturales de los grupos sociales que se encuentran en condiciones de pobreza extrema. Buscando mejorar las condiciones de vida de los grupos más desfavorecidos y, con ello, crear opciones reales para incrementar el ingreso personal y familiar. (López y Montero, 2011)

Como prioridad se busca atender especialmente a los grupos en situaciones desventajosas, como son los jóvenes, los migrantes, las personas con discapacidad y los adultos mayores y marca que la política social debe ser integral y articuladora para así atenuar los efectos de la crisis, a combatir las causas de la pobreza y a promover el desarrollo equitativo, pero siempre mencionando a los actores públicos y privados. (PND, 1995-2000).

En 1997 se crea el PROGRESA que será el programa marco de la Política social bajo la tutela de la Secretaría de Desarrollo Social, que fue un programa social basado en la focalización y que buscaba impactar en el capital humano al atacar el círculo vicioso de la pobreza y evitar su transmisión entre generaciones, basándose en tres líneas de acción:

1.- Apoyo en Becas educativas: En donde los niños recibían apoyos económicos mensuales en primaria y secundaria, y retomando la perspectiva de género, se apoyó con más recursos a las niñas que a los niños. (López y Montero, 2011)

2.- Apoyos en Salud: a través de un Paquete Básico de Salud que incluía saneamiento básico a nivel familiar, planificación familiar, atención prenatal, de parto y puerperio, y del recién nacido, vigilancia de la nutrición y el crecimiento infantil, inmunizaciones, manejo de casos de diarrea en el hogar, tratamiento antiparasitario a las familias, manejo de infecciones respiratorias agudas, prevención y control de la tuberculosis pulmonar, prevención y control de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, prevención de accidentes y manejo

inicial de lesiones, capacitación comunitaria para el autocuidado a la salud y detección y control del cáncer cérvico uterino. (López y Montero, 2011)

3.-Apoyos al consumo alimenticio y el Estado Nutricional: otorgando apoyos monetarios de manera directa a las familias con objeto de ayudar a mejorar su consumo de alimentos. También se proporcionaban suplementos alimenticios en casos especiales para evitar la desnutrición infantil desde la gestación y hasta los primeros años de vida. (López y Montero, 2011)

Es importante destacar que en este extenso y complejo periodo neoliberal la pobreza se incrementa, las necesidades y los problemas sociales de un enorme porcentaje de la población se agudizan como consecuencia de las políticas de ajuste, estabilización y reducción del gasto social. Pero a la vez, existieron también diversos procesos de protagonismo socio-político, como la auto organización durante el terremoto de 1985 en la Ciudad de México; las elecciones de 1988; los movimientos de desobediencia civil; los movimientos estudiantiles y de profesores; el levantamiento indígena de Chiapas y el subsecuente protagonismo de la sociedad civil democrática; y las elecciones de 1997, se convirtieron en procesos de movilización social catalizadores de propuestas, claves y alternativas para enfrentar la propuesta neoliberal. Es ilustrativo identificar la evolución de la desigualdad y de la exclusión social paralelamente a la implementación de las Políticas neoliberales: durante la década de los setentas se hacía énfasis en los mínimos de bienestar; durante el sexenio de Miguel de la Madrid se empieza a hablar de población marginada; y con Salinas de Gortari se tiene como objetivo combatir la pobreza; y con Ernesto Zedillo además de hacer referencia a la población en pobreza extrema.

3.14 La Alternancia y Trabajo Social en el año 2000-2012

México inicia el 2000 con un gobierno opositor al partido de Estado que gobernó casi 70 años, y lo que se pensaba como una transición se quedó solamente en una alternancia, porque el cambio de gobierno no significó cambiar las estrategias de desarrollo en lo económico y social y el Neoliberalismo, siguió como modelo de desarrollo en México. Así Vicente Fox y su nuevo gobierno centraron sus ejes de Política Social y Humana con la estrategia antes llamada Progresos y que pasó a denominarse Oportunidades-CONTIGO,

siguió con la misma estrategia impulsando el desarrollo de programas de corto y mediano plazo para reducir la pobreza, generar igualdad de oportunidades, desarrollar las capacidades de las personas y fortalecer el tejido social. (López y Montero, 2011)

Si bien la estrategia social fue la misma tema presupuestal, logrando que su presupuesto no podría ser inferior, en términos reales, al del año fiscal anterior. En segundo lugar, tenemos el hecho de que, por primera vez, el gobierno federal brinde una definición de lo que debe entenderse por zonas de atención prioritaria, el cual es descrito de la siguiente manera: son aquellas áreas o regiones de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en esta Ley. Su determinación se orientará por los criterios de resultados.

Y finalmente, el gobierno plantea la manera en que debe medirse la pobreza a partir de los siguientes indicadores:

- Ingreso corriente per cápita.
- Rezago educativo promedio en el hogar.
- Acceso a los servicios de salud.
- Acceso a la seguridad social.
- Calidad y espacios de la vivienda.
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- Acceso a la alimentación, y Grado de cohesión social (López y Montero, 2011).

Pero además de lo anterior, la política social que se desarrolla a partir del 2000, plantea la necesidad de aplicar evaluaciones de los programas sociales tanto por las mismas instituciones, como por instituciones externas (e incluso, internacionales) para poder ir conociendo los avances obtenidos gracias a las políticas gubernamentales, además de poder conocer los errores que se han suscitado y poderlos ir corrigiendo sobre la marcha.

Entre los objetivos rectores que se plantearon durante el gobierno del “cambio” tenemos:

- Mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos.
- Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.

- Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva.
- Fortalecer la cohesión y el capital sociales.
- Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.

Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones. (López y Montero, 2011).

En cuanto a Oportunidades-CONTIGO, podemos decir que se trata de un programa que busca, ante todo, romper los ciclos de transmisión intergeneracional de la pobreza extrema (dejando así atrás el tema de buscar romper el círculo vicioso de la pobreza). Para lograrlo, hará uso de la infraestructura desarrollada por el programa antecesor, Progresá, pero extendiendo la cobertura y mejorando la calidad de los servicios que ya se otorgaban, y, para ello, el gobierno propone nuevas líneas de acción:

- Otorgamiento de becas para continuar estudios a nivel medio superior.
- Acceso preferente de sus beneficiarios a proyectos de Empleo Temporal.
- Acceso de las familias al sistema de ahorro y crédito popular impulsado por el Bancodel Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI).
- Extensión de la cobertura de beneficios hacia localidades urbanas mediante módulos de atención a la demanda.
- Nueva ronda de evaluación externa a cargo de instituciones académicas nacionales.
- Apertura de la información en Internet y a bases de datos en medios electrónicos. (López y Montero, 2011).

En el 2006, la presidencia de la república es ocupada nuevamente por un panista, a partir de la elección más impugnada y cuestionada en la historia de México.

Pero ya en el gobierno la política de combate a la pobreza extrema de la administración fue casi idéntica a del anterior gobierno, tanto que el programa marco conservó el mismo nombre y la misma estructura gubernamental, con algunas diferencias de matices, las cuales serán desarrolladas a continuación. Por principio de cuentas, la política social de Felipe Calderón Hinojosa persigue los siguientes principios rectores:

- Focalizar los recursos en los programas que han demostrado ser más efectivos.
- Utilizar sistemas de evaluación y seguimiento que permitan monitorear y mejorar los programas en forma constante.
- Promover la coordinación de acciones entre las dependencias y organismos del Gobierno Federal, así como los distintos órdenes de gobierno.
- Priorizar acciones encaminadas a elevar las capacidades de las personas que permitan resolver el problema de la pobreza no sólo en el corto plazo, sino en el mediano y largo plazo, atacando las causas de esta problemática y no sólo sus efectos inmediatos.
- Desarrollar e implantar un padrón único de beneficiarios de todos los programas de apoyo social del Gobierno, que permita una cobertura más eficiente de estos. Este es de los puntos más novedosos de dicho programa.
- Vincular adecuadamente los programas para crear sinergias entre programas complementarios y evitar duplicidad de esfuerzos.
- Transparentar la asignación y el gasto de los recursos.

Y al igual que la administración pasada y haciendo diferencia con las políticas priístas, reconoce las particularidades tanto de la pobreza en las ciudades como la pobreza en el área rural, por tanto, reconoce que se requiere de mecanismos de atención particulares. Del mismo modo, Oportunidades se basó en un discurso que apareció desde la época de Zedillo de que debía ser una política social integral que, primero, articule los programas y acciones de gobierno desde sus diferentes ámbitos de acción y, segundo, promueva la coordinación y la participación de los otros órdenes de gobierno y de la sociedad. No obstante, en esta ocasión se desea obtener logros que no sólo muestren efectos permanentes, sino que se traten de logros estructurales que perduren en el mediano y largo plazo, sobre todo, porque buscar resolver las causas más profundas de la pobreza, y con ello, romper la transmisión intergeneracional de la misma. Es importante destacar que ya no se habla de ningún círculo vicioso, sino de un problema que se hereda, en el cual el gobierno debe intervenir para tratar de frenarlo, al igual que en Oportunidades-CONTIGO.

Por tal razón, el gobierno federal deberá instaurar una política social que posea una estrecha relación con la política económica. Y para ello, el Gobierno de la República afirma que el

principal instrumento para reducir las desigualdades y construir un mejor país, es el gasto público, buscando gastar mejor y en forma transparente el presupuesto erogado para la política social, pero, sobre todo, que éste sea orientado efectivamente a las personas, a las familias y a las comunidades que más lo necesitan. Una de las preocupaciones principales del gobierno panista en turno, es dejar la política social lejos de un enfoque asistencial, el énfasis de esta política social es brindar las condiciones para que, de forma conjunta entre las personas y el sector público, los derechos de los mexicanos plasmados en la Constitución se conviertan en una realidad. Otro de los rasgos notables que plantea la política social que estará vigente hasta el 2012 en México, es el hecho de plantear tres tipos de pobreza, con la finalidad de poder implementar acciones que puedan combatir aspectos centrales de cada tipo de pobreza. Los tres tipos de pobreza se determinan de acuerdo con el nivel de ingresos, la educación, el acceso a servicios básicos y de salud, la alimentación y la vivienda de la población:

1. Pobreza alimentaria: es la población que cuenta con un ingreso per cápita insuficiente para adquirir una alimentación mínimamente aceptable.

2. Pobreza de capacidades: es la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, cuenta con un ingreso per cápita insuficiente para realizar las inversiones mínimamente aceptables en la educación y la salud de cada uno de los miembros del hogar.

3. Pobreza patrimonial: es la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud, cuenta con un ingreso per cápita que no es suficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de sus miembros.

3.15 Retos y Desafíos para el Trabajo Social Contemporáneo en México

Cotidianamente, a nivel planetario visualizamos fenómenos, problemas y necesidades sociales que día a día se transforman, redimensionan, redefinen, y por ello, uno de los retos sustantivos y de las prioridades históricas en nuestras sociedades modernas es la posibilidad

de construir innovadoras y novedosas respuestas para mejorar la calidad de vida y por ende las condiciones sociales concretas de los sectores mayoritarios de la población.

A partir de ese escenario, podemos ubicar al Trabajo Social como una de las profesiones estratégicas, prioritarias y de mayor relevancia en estos momentos históricos, ya que es un quehacer cuyo objetivo esencial es promover y construir respuestas sociales necesarias para transformar positivamente las nuevas y viejas formas en que se presentan las necesidades, problemas y demandas sociales. Pero también otro tipo de impactos sociales como los profundos cambios sociales aumento de la esperanza de vida, transición demográfica, nuevas formas de organización familiar, migración, convivencia con otras culturas han producido nuevas necesidades, que también deben ser acompañadas de nuevas respuestas y novedosas formas para generar servicios y beneficios sociales. En ese sentido, consideramos que el Trabajo Social Contemporáneo debe ir orientándose a tomar en consideración los siguientes aspectos sustantivos:

- Visualizarse como la profesión de la transformación social desde lo micro hacia lo macro, desde abajo hacia arriba; es la disciplina de la construcción de la equidad social y de micro-utopías, que busca construir conocimientos y saberes para dar capacidad de respuesta a las complejas necesidades, problemas, intereses y demandas sociales en el México de hoy.
- Es la profesión que reconoce a los Sujetos Sociales desde un enfoque de Derechos y de construcción de ciudadanía. Es la profesión que acompaña procesos en las comunidades, con los grupos, con las familias, con los actores y movimientos sociales que luchan por mejorar cotidianamente sus condiciones de vida.
- Es la profesión de la dialogicidad sustantiva, de la comunicación horizontal, creativa y creadora con fines emancipatorios. Incide a la reconstrucción del tejido social, de la inclusión de los acuerdos y los consensos en lo social.
- Es la profesión que debe avanzar no solo hacia el pensamiento, sino a la acción transdisciplinar, con una mirada y postura de compromiso social, y que ve a la ciencia como instrumento de utilidad y cambio social.

- Es la profesión que debe mirar e incidir en la renovación institucional y/u organizacional permanente, continua, inacabable, pero de la misma manera debe proyectarse hacia el diseño de poderes y espacios alternativos.
- El Trabajo Social Contemporáneo debe articular miradas y acciones estratégicas; de corto, mediano y largo plazo, debe ubicar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como las estrategias metodológicas, que incorporen opciones y diferentes rutas para lograr propósitos y finalidades.
- El Trabajo Social debe promover la actualización, capacitación y formación permanente, para hacer del Trabajo Social la profesión-experta, lograr la Experticia que no es otra cosa que la articulación o intersección de conocimiento teórico metodológico y contextual, experiencia, y propuesta de solución.
- El Trabajo Social deber ver a la esfera de las organizaciones socio-civiles como un campo enorme potencial para la acción profesional, alterno a las instituciones públicas y privadas. Es necesario abrir espacios en este rubro, pero también crear, formar y dirigir organizaciones sociales y civiles que incidan en los asuntos públicos, que coadyuven al Bienestar Social y sean opciones laborales y profesionales para las nuevas generaciones de Trabajo Social en nuestro país.

Finalmente, es necesario indicar que la realización de los anteriores ejercicios proyectivos se convierte en una obligación irrenunciable para los actores del Trabajo Social mexicano de hoy, pero es indispensable entender que el desarrollo de ello significa dejar de ver al nuestra disciplina simplemente como una profesión o como un mero ejercicio académico, laboral o paliativo, para entenderlo, comprenderlo, sentirlo y vivirlo como ciencia, arte, compromiso, resistencia, transformación, avance, retroceso, riesgo, lucha y pasión. (Martinez, 2013).

Unidad IV

Capítulo IV

Construcción metodológica y perfil actual del Trabajo Social en México

4.1 Metodología tradicional del Trabajo Social

4.2 Trabajo Social de Casos, Grupos, en la Organización y Desarrollo de la Comunidad

Trabajo Social de Caso:

El Trabajo Social de Casos tiende a ayudar a individuos que tienen dificultades para algún aspecto de su existencia. En él hay siempre una persona que ayuda y una persona a quien se ayuda. A pesar de que en la mayor parte de los casos la falta de medios económicos es el factor determinante de la necesidad de recibir ayuda, no puede afirmarse que los usuarios de este servicio sean siempre débiles económicos. El Trabajo Social de Casos se enfrenta también a otros problemas no menos importantes, como los constituidos por los niños que viven en hogares cuyas condiciones no son satisfactorias, o por aquellos que tienen dificultades en adaptarse a su situación escolar; por huérfanos o desertores del hogar; por personas de cualquier edad que no tienen donde vivir; por las madres solteras; por individuos que reciben atención en instituciones especiales como reformatorios, escuelas para débiles mentales o lisiados, así como aquellos que se encuentran en libertad vigilada; por personas cuyos problemas de salud o de incapacidad les plantean otros problemas subsidiarios o necesitan ayuda para obtener una adecuada atención médica.

Para completar la idea de que trata de darse sobre el Trabajo Social de Casos, cabe agregar la enunciación de los usuarios eventuales, la de las actividades que se desarrollan en su beneficio.

Entre estas figuran las siguientes::

Las ayudas financieras y otras asistencias materiales directas.- alrededor de actividades de esta índole comenzó a desarrollarse el Trabajo Social de Casos, dando lugar a que se

confundiera en el criterio público, con la ayuda a los pobres. A través del tiempo tales ayudas continúan otorgándose; pero ya sin la pretensión de resolver los problemas en forma definitiva porque ninguna fuente de ingresos sería suficiente. Se conceden como satisfactores inmediatos de carácter transitorio, mientras se promueven otros medios de resolución permanente.

La información.- es una actividad de gran importancia, porque muchos problemas reconocen como única causa la falta de conocimientos sobre los servicios sociales existentes y de los procedimientos para obtenerlos. Requiere que la trabajadora social especializada se familiarice con diversos campos que están fuera de su profesión, como asistencia médica, cuidado de los niños, economía doméstica, seguridad social, pensiones, asuntos jurídicos y otros.

La orientación y consejos.- se refiere a las decisiones que más conviene al usuario y figuran casi siempre como corolario obligado de las informaciones proporcionadas; pero se imparten sobre bases profesionales, descartando todo elemento emocional y teniendo solo en cuenta las características del individuo y de su situación, sin olvidar nunca que es éste el que debe tomar sus propias decisiones y que el papel de la trabajadora social es el de ayudarlo a elegir la más acertada, sin imponérsela nunca.

Numerosas actividades del Trabajo Social de Casos pueden quedar agrupadas bajo el título general de cambios ambientales, tendientes a mejorar las condiciones de vida del hogar, en la escuela y en el lugar de trabajo.

Otro capítulo importante lo constituye la obtención de informaciones requeridas por otros elementos profesionales, por ejemplo, de datos que ayuden a los médicos de clínicas y de hospitales a entender las dificultades que un paciente puede tener para seguir sus instrucciones, como los relativos a la situación económica del enfermo, a la actitud de sus familiares y a las relaciones que prevalecen en su hogar.

El principio del Trabajo Social de Casos consiste en considerar que ningún usuario es igual a otro en sus necesidades y que por lo mismo, los conocimientos y técnicas de la profesión deben aplicarse de diferente manera en cada caso. Este principio no es el exclusivo del

Trabajo Social. Lo comparten los médicos, los abogados, los maestros y todos los profesionistas que tratan de resolver problemas individuales.

En el Trabajo Social de Casos no se puede establecer diagnóstico, ni fijar tratamientos en una forma mecánica, basada en un criterio de generalizaciones. Por lo contrario, hay que considerar cuidadosamente las circunstancias determinantes que se reúnen en cada caso; las formas que toma cada necesidad, así como las medidas resolutivas accesibles. Esta forma del Trabajo Social entra en acción cuando las dificultades económicas o sociales de un individuo no pueden definirse en términos colectivos. Ni es posible resolverlos por medio de medidas dirigidas al individuo como miembro de un grupo o de una comunidad que tienen necesidades similares.

A pesar de los cambios radicales registrados en los últimos tiempos y de la mayor cohesión humana impuesta por la agudización de los problemas individuales y social, el Trabajo Social de Casos continúa siendo la clave de la solución de tales problemas; pero hay que considerarlo como un punto de partida para actividades de mayor alcance, que iniciándose en los problemas individuales llegue a cooperar en la solución de los grandes problemas sociales.

Trabajo Social de Grupo:

El Trabajo Social de Grupos, en contraste con el de casos, se ocupa del individuo en su calidad de miembro de un grupo. Parte del hecho de que la gente no vive sola; desde que el individuo nace, ingresa al grupo familiar y toda su vida se desarrolla como miembro de diferentes grupos: vecindario, escuelas, centros de trabajo, asociaciones, etc. Por medio del matrimonio se liga a otro grupo y más tarde a través de los hijos. La vida de grupo tiene una naturaleza instintiva. El individuo tiene necesidad de sentir mayor fuerza y seguridad que las que emanan de él mismo, y el grupo le ofrece la oportunidad de encontrarlas otorgándole un sitio personal con proyecciones más amplias que las propias, lo cual da a su vida el equilibrio social que le es indispensable. El individuo afecta al grupo en la misma medida que el grupo ejerce influencia sobre el individuo, aunque ni uno ni otro estén conscientes de tal hecho. Y es en él donde encuentra su punto de apoyo el Trabajo Social de Grupos.

Las actividades del Trabajo Social de Grupos abarcan un número determinado de personas que se encuentran reunidas en una empresa común. Constituye un proceso educativo realizado por elementos voluntarios durante su tiempo libre y con la ayuda de un dirigente que debe ser la Trabajadora Social o alguna persona asesorada por ella. Estas actividades tienden al desarrollo social del individuo persiguiendo objetivos útiles e interesantes para el grupo. Se hace referencia a un proceso educativo porque implica una experiencia de aprendizaje en el sentido de desarrollar las capacidades de los individuos. Y se afirma que debe ser realizado por elementos voluntarios, dado que sólo estos pueden garantizar la acción espontánea y el empleo de la iniciativa. Naturalmente que la trabajadora social especializada en este campo tiene entre sus tareas la de hacer que los individuos cuyos problemas pueden ser resueltos por medio de las técnicas de grupo, ingresen al que les convenga por su propia voluntad. El requisito de que los grupos con los que se realiza Trabajo Social no deben ser muy amplios, obedece a que el número reducido permite que desaparezca la timidez, asegurando la máxima participación de cada individuo. Y en cuanto a las actividades del grupo deben efectuarse bajo la dirección o la responsabilidad de la trabajadora social. Además de ser indispensable para su calidad profesional, resulta obvio que el elemento dirigente necesite una amplia preparación, en primer lugar para formar el grupo con los elementos adecuados y posteriormente para constituirse en el catalizador que permite dentro del grupo los cambios adecuados, para el logro de las metas que persiguen.

Desde el punto de vista de su naturaleza y de sus finalidades, entre las actividades del Trabajo Social de Grupos pueden mencionarse las siguientes:

Recreativas.- Que están dirigidas especialmente a niños y jóvenes sin excluir a los adultos. Comprenden los grupos deportivos y de excursionismo, pequeños talleres de trabajos manuales, conjuntos artísticos, clubes de madres y otros.

Educativas.- Aunque en cierto sentido están implícitas en las anteriores, pueden tener un campo propio más estrictamente instructivo o pedagógico, como el estudio de lenguas extranjeras, prácticas de primeros auxilios, nociones de puericultura y de higiene, así como de cualquiera otra materia o tema de interés para cada grupo.

Actividades tendientes a la preservación de características culturales y a favorecer la adaptación.- se emplean en nuestro país con los grupos indígenas a fin de que sin perder sus tradiciones, principalmente las de orden artístico, puedan asimilarse a la vida activa del mismo. En otros países se utilizan preferentemente con los grupos de inmigrantes o derefugiados. En ambos casos se acude, entre otras cosas, a la creación de pequeñas industrias típicas y de cooperativas que aseguran la venta de los productos. También contribuye a los mismos fines la organización de sociedades donde individuos del mismo origen cultivan consolo reunirse, las diversas manifestaciones de la cultura que les es propia.

Cívicas.- Son las actividades que persiguen el fortalecimiento de la vida de la comunidad, se practican por medio de la formación de grupos de discusión sobre problemas económicos, sociales y aún políticos, si el medio lo permite. La finalidad consiste en desarrollar en los miembros del grupo la capacidad de formarse opiniones y de participar activamente en los diferentes aspectos de la vida pública. Esta forma se usa principalmente en el medio rural y en algunas áreas de las grandes ciudades que carecen de los elementos indispensables para forjar una efectiva cohesión social.

Actividades terapéuticas.- Son las dirigidas a cooperar en la resolución de problemas sociales provocados por las características negativas de un lugar o zona determinados, como por ejemplo la delincuencia infantil en un barrio donde prevalecen malas condiciones de habitación y en el que los niños y jóvenes no encuentran medios para ocupar en forma útil su tiempo libre. El Trabajo Social consiste en formar clubes deportivos y de excursionismo, talleres de trabajos manuales, grupos artísticos y de estudio; es decir, se emplean los mismos medios que en las otras actividades, pero los grupos requieren la aplicación de métodos diferentes, entre ellos el de una vigilancia especial dadas las perturbaciones de conducta de los elementos que van a integrarlos.

Trabajo Social en la Organización y Desarrollo de la Comunidad:

Se entiende por este aspecto del Trabajo Social el proceso tendiente a lograr el equilibrio entre las necesidades asistenciales de la comunidad y los recursos para cubrirlos. Tal propósito requiere tanto la participación de elementos profesionales como la de voluntarios, y para alcanzarlo se debe incrementar la iniciativa, la confianza y la preparación

de los participantes, pues solamente así pueden llevarse a efecto proyectos que mejoren la comunidad.

Así como el Trabajo Social de Casos y el de Grupos son métodos que reconocen respectivamente al individuo y al grupo como sus centros de acción, la organización de la comunidad es el método del trabajo social que actúa directamente sobre la vida colectiva. La organización de la comunidad implica el estudio de las condiciones de la vida, la promoción del trabajo en equipos, el establecimiento o mejoramiento de las relaciones entre los diferentes sectores que constituyen la comunidad, el fomento de la cooperación pública y privada, la creación y el desarrollo de los programas asistenciales, y en síntesis, el mejoramiento de las condiciones de la vida. Tareas todas en las que es innegable que participan por igual las instituciones sociales que se ocupan respectivamente de la salud, la seguridad, la asistencia y la educación, pero tampoco pueden negarse ya que el trabajo social tiene un sitio propio en esas tareas.

Como la Medicina, Psicología y la Educación, se refiere siempre a personas, en el sentido de que las vidas individuales están permanentemente en el centro de sus actividades y objetivos, pero el trabajo social, a diferencia de esas profesiones, nunca se dirige a la existencia o desarrollo individual de los seres humanos en forma separada, sino siempre en relación con las realidades sociales que le afectan o le interesan.

Desde el punto de vista del trabajo social, la organización de la comunidad no comprende la estructura sociológica de ésta, sino como antecedente necesario, se refiere directamente al método por el cual se pueden descubrir y valorar las necesidades existentes, y establecer, extender, mejorar y coordinar los servicios de salubridad y asistencia.

La organización y desarrollo de la comunidad puede aplicarse en áreas que tienen intereses comunes, reales o potenciales, ya sea una población, una ciudad o parte de ella, una región o un país en su totalidad. Y actualmente ya se practica también con sentido internacional para resolver problemas que afectan a varios o a todos los países, como la asistencia térmica proporcionada por los más desarrollados a los de insuficiente desarrollo, y los provocados por sectores humanos desplazados de una región a otra del mundo.

Entre las actividades de la organización de la comunidad pueden citarse: la investigación, la determinación de prioridades, la organización propiamente dicha, la interpretación, la movilización y la negociación.

La investigación obviamente no puede considerarse como una actividad exclusiva del trabajo social, pero debe ser empleada para reunir los datos respecto a la población y al sitio donde intenta aplicarse la organización de la comunidad, para diagnosticar las necesidades y determinar los tipos y el volumen de los medios para satisfacerlas.

La determinación de prioridades es en cierto sentido la parte final de la investigación, pero está justificado mencionarla como una actividad separada porque la investigación solo establece las bases de los servicios sociales requeridos por las necesidades de una unidad de población, y sobre esto hay que hacer una selección y establecer el orden en que deben y pueden cubrirse dichas necesidades. Para ello hay que tener un conocimiento profundo de la gente, un sentido claro del tiempo, ampliado a las posibilidades reales de acción y una idea completa de la comunidad, como un todo que involucra simultáneamente las dificultades por resolver y los elementos fundamentales a los que hay que recurrir para lograrlo.

La organización es indispensable en todas las actividades tendientes a mejorar la comunidad porque como ya se dejó señalado, no pueden realizarse únicamente por profesionistas calificados, sino que requieren la localización y reclutamiento de todos los elementos útiles. Además, sólo una buena organización ampliada desde el comienzo de cada proyecto puede garantizar el ahorro de tiempo y de esfuerzos necesarios para el éxito oportuno de ellos.

La interpretación se refiere al desarrollo y mejoramiento de los medios de contacto y de comunicación entre los individuos y los grupos de una comunidad, con el fin de que lleguen a sentir y a reaccionar como una unidad, interpretando de manera exacta sus necesidades colectivas y las formas accesibles de afrontarlas.

La movilización se aplica a los elementos humanos, los financieros y los materiales requeridos para realizar un proyecto determinado. Implica todas las actividades que permiten reunir el dinero y los servicios indispensables para alcanzar los objetivos fijados.

Y por último, la negociación consiste en trabajar todos los asuntos relacionados con los proyectos concretos de organización de la comunidad, procurando su mejor logro. Estas negociaciones se realizan con individuos aislados, con grupos reducidos y amplios y también con la comunidad misma en su conjunto. Hay que emplear en ellas las técnicas de la entrevista y de la discusión, basadas en el conocimiento y la comprensión de los sujetos con los que se negocia, especialmente en cuanto a su manera de ser y a las metas que deseen alcanzar.

Por sus amplias proyecciones y por la efectividad de su acción la organización y mejoramiento de la comunidad es una de las más valiosas contribuciones del Trabajo Social en beneficio de las legítimas aspiraciones humanas de alcanzar una vida mejor, más equitativa y satisfactoria para la mayoría.

4.3 Método Integrado, básico, único

Metodología de Transición

Esta evaluación del hacer profesional permitió sentar bases para la formulación de nuevos enfoques metodológicos que permitieran un conocimiento más científico de nuestra realidad y una acción profesional más racional y acorde con las mismas. De los diseños realizados, analizaremos brevemente: el Método Integrado, el Método Básico y el Método Único; por ser representativos de una etapa de transición de la metodología del Trabajo Social.

Como dejamos señalado en el tema de la Reconceptualización de la profesión, uno de sus enfoques fue el referente al del problema de la metodología tradicional del Trabajo Social, como resultado observamos en la década de los años 60s. y principios de los 70s. las siguientes propuestas metodológicas.

Método Integrado

Es significativo destacar que la confrontación de la eficiencia del Trabajo Social, en sus respuestas a la realidad latinoamericana, ha puesto de manifiesto que el mismo es ajeno a la problemática propia de nuestros países. Esta situación aunada al examen de sus objetivos planteados en una forma tan ambigua como ambiciosa -"desarrollo de las potencialidades

del hombre“-, ha traído consigo resultados inoperantes con respecto a una acción verdaderamente eficaz; con una metodología profesional insuficiente e incompleta que divide a la realidad, impidiendo una visión completa de la problemática socio-política y por lo tanto, orientando al quehacer profesional dentro de una total ausencia del análisis macro- social y globalizante.

Como veremos de inmediato, el Método Integrado es equivalente al método polivalente; uno proviene directamente del polo hegemónico del Trabajo Social y otro de Puerto Rico (nosotros nos negamos rotundamente a hablar de los Estados Unidos continental e insular como algunos voceros del colonialismo tratan de difundir). Ambos parten de la llamada “integración de métodos” que propugna que los problemas sociales que se diagnostiquen pueden “...ser susceptibles a trabajos de casos, de grupos, de comunidad o a una combinación de éstos”.

La inquietud por la formulación de un método genérico, que permitiese a los trabajadores sociales intervenir en diversos planos de la sociedad, es casi natural que viniese de Estados Unidos. Ya que en ese país los centros encargados del adiestramiento en el Trabajo Social, tienden a la formación de técnicos especializados en torno a algún método (los que hemos denominado tradicionales o los llamados propiciatorios investigación, administración, etc.) A su vez, es la enseñanza debidamente reforzada por el marco institucional quien enfatiza la especialización en áreas de trabajo, que implican el ostracismo de algunas teorías y técnicas de trabajo. Este profesional se prepara desde el pregrado, para ejercer la disciplina dentro de un limitado y particular escenario de la realidad social.

El vocablo “polivalente” fue acuñado (según Ligia Vásquez) por vez primera en 1962 por la directora de la Escuela de Trabajo Social de Puerto Rico, Rosa Celeste Martín, dirigido a describir el uso simultáneo de los tres métodos tradicionales del Trabajo Social, y para igualmente describir la prestación de diversos servicios a varios miembros de la familia al mismo tiempo por un trabajador social. Para ayudarnos en este análisis debemos tener claro que la formación fundamental dada a los profesionales en Puerto Rico y en U.S.A., es en Trabajo Social de Caso. De allí que el término “polivalente” o más propiamente dicho, la “integración de métodos”, insinúa en relación con la práctica un eslabón entre la triada

metodológica de Caso, Grupo y Organización de la Comunidad, al percibirse ahora la transacción continua que existe entre la persona, el grupo o la comunidad.

Ante la impresión y vaguedad que se ha tenido en Puerto Rico con respecto a este tema, desde mediados de la década del 60, Ligia Vázquez de Rodríguez ha ido modelando la teoría del genuino Trabajo Social Polivalente, dejando en cierta forma de lado el meollo de la integración, metodológica. Su punto de apoyo ha sido el enfoque de Boehm, en cuanto conduce a la existencia de dos tipos de trabajo social: el de Nivel I, a trabajar con la micro- unidad, y el Nivel II, a bregar con la macro-estructura. Sus trabajos la llevan a pronunciarse por la eliminación de la nomenclatura y enseñanza de los tres métodos tradicionales. Señalando que en la elaboración del “modelo polivalente” debe “pensarse sólo en términos de problemas, unidades de intervención y la posición del trabajador social” (rol).

A todas luces este nuevo enfoque no paso de ser una simple revisión del hacer profesional, para convertirlo en más efectivo y racional con el sistema, pero nunca dirigira otros fines, por ejemplo una orientación a la intervención transformadora. Lo que se pretendió fue la acción en diversas unidades (individuos, grupos, comunidad) de un mismo continuo, con el auxilio de una metodología genérica que permita un uso flexible e intercambiable. En contraposición con los métodos anteriores que manifiestan una destacada competencia en una unidad de acción específica. Se busca, sin usar los rígidos patrones tradicionales, “...una operación encaminada a promover cambios en individuos, familias, grupos o pequeñas comunidades, para conseguir un mejor funcionamiento social. En otra instancias deberá mantener o fortalecer diversos sistemas existentes o ayudar a crear nuevos de acuerdo a las necesidades de sus clientes”.

Resumiendo, diríamos que se trata de ampliar el radio de acción del trabajador social para que se desempeñe más racionalmente entre individuos, grupos o macro-grupos. Lo nuevo sería el combinar el tratamiento del caso en grupos o en el vecindario. Igualmente se tratade un simple hacedor a nivel práctico, provisto de un conjunto de conocimientos generales elaborados en otras instancias, para intervenir en los desequilibrios que ocurren en la “sociedad moderna”, eufemismo con que se elude nombrar el capitalismo.

El Método Básico

Antes de desarrollar este punto creemos conveniente aclarar un tanto las diversas denominaciones que ha recibido este nuevo enfoque metodológico. En Trabajo Social suele hablarse de método básico, método global, método general, método único, y hasta de método integrado, para referirse al mismo método de intervención en la realidad con ciertas diferencias de forma pero no de fondo.

La inquietud por la formulación de un método profesional tiene su origen, por un lado, en la preocupación de los profesionales -básicamente los del cono sur de América Latina- por imprimir a sus acciones mayor efectividad en relación directa con el contexto social donde ejercen, y por otro lado, en el hecho de que el análisis realizado sobre la metodología tradicional ha demostrado que a pesar de la segmentación funcional del método sobre el objeto de la acción - individuo, grupo y comunidad-, manifiesta cierta unicidad en la estructura del proceso metodológico. Asimismo, es posible identificar la repetición y afinidad de muchas técnicas y procedimientos incluidos en cada uno de los métodos antes citados. Esto permitió producir el Método Básico, en el cual se distinguen cinco etapas del proceso de Trabajo Social, a saber: investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Dichas etapas comprenden y resumen las que de una u de otra forma presentan los métodos tradicionales. Concretando, a este método global se llega por abstracción de los elementos esenciales y comunes a los métodos específicos y tradicionales de la profesión.

Es en América Latina donde se han desarrollado mayores esfuerzos para la formulación de un método general; así podemos hablar del Método Básico de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Católica de Santiago de Chile, Método Único de la Universidad de Concepción, Método de Intervención en la Realidad de Bolivia, y otros tantos.

El Método Único

Conviene, sin embargo, hacer un paréntesis sobre el Método Único, ya que el mismo manifiesta cierta diferencia en su estructura metodológica con los métodos que hemos señalado.

Este método señaló como objetivo profesionales, logra una transformación social de las condiciones existentes a través de la acción racional, realizada por una persona que ha tomado conciencia de su valor y de su dignidad humana.

Para lograr dichos objetivos, el Método Único propone cuatro grandes funciones para el Trabajo Social a cada una de ellas corresponde un enfoque metodológico diferente. Estos enfoques tienen de común entre sí, su fundamentación en el científico. No nos proponemos desarrollar este esquema, solo citaremos sus elementos centrales para poder darnos una idea de sus planteamientos innovadores, pero de discutible funcionalidad y no exentos de carga positivista.

- I. Función Educación Social. Desplazada en los objetivos siguientes: capacitación social básica, capacitación técnica básica, cambio de las estructuras sociales.

La función educación social, se realiza a través de un enfoque pedagógico moderno, tomando como base en método psico-social de Paulo Freire, al cual agregan una etapa más -la de ejecución. Sus etapas metodológicas son:

1. Delimitación del área
2. Investigación temática
3. Codificación
4. Descodificación
5. Ejecución
6. Evaluación.

- II. Función Investigación Social. Cuyos objetivos son: investigar la realidad social, investigar las instituciones de bienestar social, investigar el campo de servicio social.

Los pasos metodológicos implementados son:

- a) Sentimiento del problema
- b) Delimitación del tema

- c) Formulación de hipótesis.
- d) Diseño de la investigación.
- e) Trabajo de campo
- f) Análisis e interpretación de datos.
- g) Informe

III. Función Planificación Social. Sus objetivos son: contribuir a diseñar políticas sociales nacionales, contribuir al cambio de estructuras.

La metodología a utilizar sería fundamentalmente la de la planificación social, o sea:

- a) Diagnóstico
- b) Determinación de metas y medios
- c) Discusión y decisión
- d) Elaboración del plan
- e) Ejecución
- f) Evaluación

IV. Función Asistencial. La cual no es otra cosa que la prestación de servicios directos tendientes a solucionar los problemas inmediatos. Como etapas metodológicas, tenemos:

- a) Conocimientos del medio
- b) Diagnóstico
- c) Programación
- d) Ejecución
- e) Evaluación

Sin adelantarnos en una evaluación rigurosa del Método Único, diremos solamente que la modificación metodológica se realizó concretamente en la desaparición de lo que venían siendo los objetos de acción de los métodos tradicionales -individuo, grupo y comunidad-, creyéndose así simplificar y hacer más científico el quehacer profesional. Sin embargo, el resultado es otro, no pasa de ser un conjunto de funciones -no negamos su importancia, ni la nueva intencionalidad que la orienta- no del todo excluyentes de los caminos trillados por los métodos tradicionales. A cada una de estas funciones se les hace corresponder una determinada estructura metodológica, que en las más de las veces presentan etapas que se repiten y pueden incluso confundir al técnico que va a desarrollarlas.

No dudamos del interés que ha guiado a los creadores del Método Único, pero consideramos que la modificación no aportará soluciones a la problemática de la disciplina. Por el contrario, puede profundizar aún más la diferenciación entre ciencia y técnica y mecanizar en grado elevado a la profesión, a parte de contribuir a disgregar aún más al campo de acción profesional.

De todos estos enfoques metodológicos, el más coherente y elaborado es el Método Básico de la Universidad Católica de Santiago de Chile.

4.4 Área de Metodología y práctica de Trabajo Social

CONOCIMIENTOS:

- Identifica los principales problemas epistemológicos y aplica las categorías que le permiten un acercamiento racional al conocimiento de la realidad.
- Analiza y aplica los fundamentos teóricos y metodológicos de los modelos de intervención en la comunidad, así como la metodología de Trabajo Social para la generación de procesos de desarrollo comunitario.
- Analiza y aplica los fundamentos teórico – metodológicos de los modelos de intervención grupal y la metodología de la teoría de grupos y el Trabajo Social, para la generación de procesos grupales.

- Analiza y aplica los fundamentos teórico-metodológicos de los modelos de intervención para la atención de casos que presentan problemáticas individuales y familiares.
- Analiza las diferentes estrategias de investigación para comprender el orden lógico de los procesos y procedimientos aplicados al conocimiento de la realidad.
- Diseña y aplica las herramientas de la estadística descriptiva como apoyo a la investigación social.
- Conoce y aplica las diferentes pruebas estadísticas vinculadas a la investigación social de tal forma que cuenta con herramientas para el estudio y análisis de los problemas sociales.
- Desarrolla procesos de investigación y aplica las técnicas y recursos para el conocimiento y la interpretación de la realidad social.
- Aplica los conceptos de la programación social útiles para la intervención profesional, de tal forma que emplea herramientas para el diseño, instrumentación y evaluación de programas sociales.
- Conoce los recursos teóricos y metodológicos para la formulación de programas y proyectos educativos sociales.
- Analiza los referentes teóricos y metodológicos en torno a procesos de promoción y organización social, bajo una perspectiva de desarrollo, con la finalidad de fundamentar acciones de capacitación, educación y gestión, dirigidas a promover la participación organizada y comprometida de los sujetos.
- Aplica los recursos teóricos y metodológicos para la realización, instrumentación, administración y coordinación de proyectos sociales.
- Comprende la importancia de los procesos de comunicación, identificando los elementos psicosociales que le permitan diseñar procedimientos, instrumentos y técnicas que contribuyan a desarrollar la interacción social.

4.5 Área Política Social y necesidades sociales

CONOCIMIENTOS:

- Analiza el surgimiento del estado mexicano e identifica su estructura organizativa, valorando su función socio – política y su papel en el Bienestar Social.
- Identifica la naturaleza de las necesidades y problemas sociales de México, contextualizándolos en el ámbito nacional, además de reconocer los principales criterios de medición y análisis de las condiciones de vida y los ubican como objeto de intervención profesional de Trabajo Social.
- Valora la naturaleza, alcance y dimensiones de la política social y los lineamientos del Estado mexicano para la atención de las necesidades sociales, analizando desde la perspectiva de Trabajo Social los efectos que éstos tienen en el desarrollo nacional y su vinculación con la demanda social.
- Identifica a través de una revisión teórica y sociohistórica los problemas económicos, jurídicos, políticos y sociales que determinan el desarrollo de la situación rural en el campo mexicano.
- Analiza la naturaleza, el alcance y las dimensiones del bienestar social a partir del conocimiento de las formas de concepción, lineamientos y operacionalización, valorando los efectos que presentan en la sociedad.
- Conoce los elementos teórico metodológicos básicos para el análisis de la problemática urbana.
- Distingue las diversas teorías acerca de la planeación social, comprende su importancia para el desarrollo y se capacita en las estrategias que dan racionalidad a los recursos y regulación a los procesos, para el desarrollo en una perspectiva de construcción de futuro.
- Analiza la naturaleza, el alcance y las dimensiones de los Derechos Humanos a partir del conocimiento de las formas de concepción, lineamientos, formas de operacionalización y su valoración en los efectos que presentan en la sociedad.
- Identifica las principales propuestas teóricas, las políticas macroregionales y microregionales del desarrollo a partir de los indicadores geográficos, económicos,

políticos culturales, demográficos e hidrográficos, que caracterizan el grado de desarrollo de una región y que permiten el análisis de cualquier región.

- Conoce los elementos teórico metodológicos básicos de los procesos de procuración y de administración de justicia, para su intervención como trabajador social.
- Aplica los elementos y las bases legales para la protección a la familia, a fin de orientar, promover y gestionar un estado de bienestar que permita potenciar el desarrollo armonioso de sus miembros.

4.6 **Área Sujeto y Habitat**

CONOCIMIENTOS:

- Analiza las características y dinámicas de la población y el impacto de estas sobre el medio ambiente.
- Identifica la dinámica familiar, a través de su cotidianidad analizando su estructura y sus formas de organización social.
- Conoce, interpreta e interviene en diversas problemáticas ligadas a los patrones de conducta, actitudes, intereses, valores, creencias, conflictos y otros aspectos culturales de los grupos humanos en diferentes situaciones sociales.
- Identifica los procesos biopsicosociales de las diferentes etapas de desarrollo de la personalidad, con objeto de contar con herramientas que le permitan comprender la interacción de los seres humanos con su medio y formular estrategias de intervención a nivel individual, comunitario y social.
- Identifica los componentes de la salud mental, distinguiendo aquellas alteraciones que impiden al individuo su desarrollo integral.
- Analiza y valora los factores sociales que intervienen en las principales enfermedades que afectan a la población y determina las medidas de prevención y control, desde el punto de vista del Trabajo Social.
- Determina la importancia de los factores de identidad y los rasgos culturales que intervienen en el funcionamiento peculiar de los conglomerados humanos, de tal manera que cuenta con herramientas para intervenir eficazmente en la problemática

social, con respecto a la particularidad de los diferentes sectores de la sociedad, a nivel individual, grupal y comunitario, en las áreas rural y urbana.

- Analiza los diferentes movimientos sociales e identifica las coyunturas que permitan la participación social como imperativo para el desarrollo social.

4.7 **Área Histórico Social**

CONOCIMIENTOS:

- Describe las etapas históricas y las formas de intervención que se han desarrollado en el Trabajo social, a fin de conformar su proceso de identidad profesional.
- Analiza las corrientes de pensamiento de la sociología clásica para aplicar sus conceptos, leyes, categorías y métodos al estudio de lo social.
- Conoce las bases teórico – metodológicas de la ciencia económica en sus diferentes enfoques, vinculándola al análisis de los procesos sociales.
- Identifica el impacto de los cambios económicos, políticos y sociales a nivel internacional, así como su repercusión en la situación nacional contemporánea, desde la perspectiva de Trabajo Social.
- Valora la influencia de los clásicos del pensamiento social en diferentes posturas teóricas del siglo XX, con la finalidad de aplicarlas al análisis de la realidad social contemporánea.
- Identifica las teorías económicas mundiales, desde una perspectiva social.
- Analiza la situación social, económica y política del país y los procesos de crecimiento y desarrollo que han influido en la configuración de los escenarios del México contemporáneo.
- Conoce las diversas corrientes de la teoría social del fin del milenio, con la finalidad de analizar las perspectivas, tanto del pensamiento social como de la propia sociedad.

4.8 **Áreas de intervención del Trabajo Social**

Alfredo M. Saavedra (Década de los 40's).

Asilos para ancianos.

Bibliotecas.

Campañas antituberculosas.

Casa Cuna.

Centros de Trabajo Comunidades.Empresa.

Dispensarios Antivenéreos Emergencias.

Escuelas. Hospitales.

Centro de Especialización para la Educación de Impedidos Sensoriales.

Lisiados.

Manicomios.Siniestros.

Urbanismo.

María Castellanos (Década de los 50's).

La familia y los niños.

Servicio social Escolar:

Escuelas.

Higiene Escolar. Orientación

Vocacional. Trabajo Social

Psiquiátrico.Trabajo Social

Industrial.

Trabajo Social Médico Social.

Rehabilitación de Inválidos.

Edgar Macias (Década de los 60's).

Salud y Nutrición:

Trabajo Social en Salud Pública.Trabajo

Social Nutricional.

Trabajo Social Recreativo.

Trabajo Social Médico Hospitalario.Trabajo

Social Psiquiátrico.

Educación y Cultura:

Trabajo Social Educacional.

Trabajo Social en la Educación de Adultos. Trabajo Social en Reeducción.Trabajo

Social en Rehabilitación Social.

Economía y Trabajo:

Trabajo Social Empresarial. Trabajo

Social en Reforma Agraria.Trabajo

Social Cooperativo.

Trabajo Social en Fomento Cooperativo y Obras de Infraestructura.Familia

y Comunidad:

Trabajo Social en Organización y Desarrollo de Comunidad y Rural.Trabajo

Social en Vivienda.

Trabajo Social en Seguridad Social.

Trabajo Social Familiar y Poblacional.Trabajo

Social Juvenil.

Técnico:

Investigación Social.

Planificación.

Administración y Personal Actividad Independiente.

Ezequiel Ander Egg (Década de los 70's).

Salud y Hospitalarios Bienestar Familiar.

Protección al Menor.

Individuos y Grupos con Necesidades Especiales.Industria.

Educación.

Programas de Vivienda.

Desarrollo de Comunidad.

Desarrollo Rural.

Seguridad Social.

Beneficencia.

Sindical.

4.9 Las áreas de intervención del Trabajo Social tradicionales, emergentes y potenciales

Áreas tradicionales: atienden problemas sociales que desde los inicios de la profesión han sido abordados, centrándose básicamente en la atención de necesidades esenciales para

el hombre, mediante el manejo de manera predominante de referentes conceptuales y metodología tradicional (caso, grupo y comunidad) y en algunas instituciones con contenidos empíricos; sin embargo, cabe señalar que se han incorporado nuevas formas de intervención más acordes a la dinámica social actual; por lo que son prácticas reconocidas y legitimadas por la sociedad, concentrándose en ellas un gran número de profesionales; como ejemplo, se pueden citar las áreas de asistencia social, salud, penitenciaría y criminológica, educación, desarrollo comunitario, vivienda y servicios sociales.

Áreas Potenciales: se abocan a problemas sociales que han estado latentes; sin embargo, no se han abordado en toda su magnitud, lo que ha limitado la trascendencia de la participación profesional. Debido a la contemporaneidad de la problemática abordada, la metodología tradicional presenta ajustes y adecuaciones o bien se utilizan procedimientos novedosos poco difundidos y sistematizados; por lo que son prácticas poco identificadas y reconocidas por la población e incluso por el propio gremio; como ejemplo, se pueden enunciar: empresarial, investigación, urbanismo, procuración e impartición de justicia, capacitación y desarrollo de recursos humanos, y promoción social.

Áreas Emergentes: se ubican en problemas y grupos sociales cuya manifestación y repercusión no se tiene prevista; son efervescentes, urgentes y trascendentes para la dinámica actual. Generalmente surgen por coyunturas políticas y sociales o bien por fenómenos naturales; convirtiéndose en problemas prioritarios de atención. No existen marcos metodológicos plenamente establecidos y definidos, por lo que a creatividad y las más recientes teorías en torno a lo social permiten generar alternativas más acordes con las exigencias de la realidad. Entre algunas de estas áreas se pueden señalar: derechos humanos, desarrollo municipal y regional, atención a situaciones de desastre, y a grupos vulnerables y emergentes.

4.10 La Ética dentro del Trabajo Social actual

Una conciencia ética es parte necesaria de la práctica profesional de todo trabajador social. Su capacidad de actuar según unos principios éticos es un aspecto fundamental de la calidad del servicio que ofrece.

El objetivo del trabajo de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) sobre la ética es promover una reflexión y un debate en las asociaciones y colegios profesionales miembros de la Federación y entre los trabajadores sociales de los países miembros.

Las bases para el posterior desarrollo del trabajo de la FITS sobre la ética se encuentran en "La Ética del Trabajo Social - Principios y Criterios" que consta de dos documentos: "Declaración Internacional sobre los Principios Éticos del Trabajo Social" y "Criterios Éticos Internacionales para los Trabajadores Sociales". Estos documentos exponen los principios éticos básicos de la profesión de trabajo social, recomiendan procedimientos en los casos de dilemas éticos, y tratan de la relación de la profesión y de los trabajadores sociales individuales con los clientes y usuarios, colegas y otras personas relacionadas con este campo. Estos documentos son parte de un proceso continuo de puesta en práctica y revisión.

La FITS reconoce la necesidad de una declaración de principios éticos que sirva de guía en relación a los problemas éticos en el trabajo social.

Los objetivos de la Declaración Internacional de Principios Éticos son:

1. Formular un conjunto de principios básicos para el trabajo social, que pueda adaptarse a distintos ámbitos sociales y culturales.
2. Identificar áreas éticamente problemáticas en la práctica del trabajo social (a partir de ahora nos referiremos a ellas como "áreas problema").
3. Proporcionar orientación sobre los métodos a elegir para tratar y resolver cuestiones o problemas éticos (se denominan a partir de ahora "métodos para actuar en cuestiones o ante problemas éticos").

4.11 Declaración Internacional de Principios éticos de Trabajo Social

Criterios Generales de Conducta Ética

- Tratar de comprender a cada cliente individual y su entorno, así como los elementos que afectan su conducta y el servicio requerido.

- Mantener y defender los valores, conocimientos y metodología de la profesión, absteniéndose de cualquier comportamiento que perjudique el desarrollo de la misma.
- Reconocer las limitaciones profesionales y personales.
- Promover la utilización de todas las técnicas y conocimientos apropiados. Aplicar métodos adecuados para el desarrollo y la validez de los conocimientos.
- Contribuir con la experiencia profesional al desarrollo de políticas y programas que mejoren la calidad de vida en la sociedad.
- Identificar e interpretar las necesidades sociales.
- Identificar e interpretar los orígenes y naturaleza de los problemas sociales, a nivel, tanto individual como de grupo, comunidad, nacional e internacional.
- Identificar e interpretar el trabajo profesional.
- Clarificar si las declaraciones públicas o las actuaciones se hacen a nivel individual o en representación de una asociación profesional, entidad, organización, u otros grupos.

Criterios del Trabajo Social en relación con los Clientes

- Aceptar una responsabilidad fundamental respecto a clientes o usuarios concretos, dentro de las limitaciones que marquen los derechos de los demás.
- Salvaguardar el derecho del cliente o usuario a una relación de confianza, intimidad y confidencialidad, así como al uso responsable de la información la obtención y difusión de información o datos sólo debe realizarse en función de un servicio profesional, manteniendo al cliente informado de su necesidad y utilización. No se divulgará información sin el conocimiento y consentimiento previos del cliente o usuario, excepto si éste no es responsable o se puede perjudicar gravemente a otras personas. El cliente tiene acceso a los expedientes de trabajo social que le conciernen.
- Reconocer y respetar los objetivos, responsabilidades y diferencias individuales de los clientes y usuarios. Dentro del ámbito de la entidad y del medio social del cliente, el servicio profesional debe ayudar a los usuarios a responsabilizarse de las actuaciones personales y atender a todos los clientes y usuarios con igual

disposición. En los casos en que los servicios profesionales no puedan ofrecerse en estas condiciones, el cliente será informado para que pueda actuar libremente.

- Ayudar al cliente o usuario - individuo, grupo, comunidad o sociedad - a conseguir su autorrealización y máximo potencial dentro de los límites de los derechos respectivos de los demás. El servicio debe basarse en ayudar a los clientes y usuarios a comprender y utilizar la relación profesional para desarrollar los legítimos deseos e intereses de dichos clientes y usuarios.

Criterios del Trabajo Social en relación con las Entidades y Organizaciones

- Trabajar y/o cooperar con las entidades y organizaciones cuyas políticas, procedimientos y operaciones van dirigidas a proporcionar servicios adecuados y promover la práctica profesional dentro del marco de los principios éticos de laFITS.
- Cumplir responsablemente los objetivos establecidos y las funciones de la entidad u organización, contribuyendo al desarrollo de políticas, procedimientos y prácticas debidas para conseguir los mejores niveles posibles de actuación.
- Mantener que la responsabilidad última es hacia el cliente, poniendo en marcha los necesarios cambios de políticas, procedimientos y actuaciones a través de los canales apropiados con los que cuentan entidades y organizaciones. Si se agotan estos canales sin encontrar los remedios necesarios habrá que recurrir a instancias más altas o a la más amplia comunidad de interés.
- Garantizar eficiencia y eficacia para con el cliente o usuarios y con la comunidad, por medio de revisiones periódicas del proceso a través del cual se proporcionan los servicios.
- Utilizar todos los medios éticos posibles para acabar con las prácticas no éticas cuando las líneas de actuación, procedimientos y prácticas están en conflicto directo con los principios éticos del trabajo social.

Criterios del Trabajo Social en relación con los Colegas

- Reconocer la educación, formación continuada y actuación de los colegas trabajadores sociales y de los profesionales de otras disciplinas, promoviendo toda

la cooperación que sea necesaria para conseguir unos servicios cada vez más efectivos.

- Aceptar las diferencias de opinión y actuación de los colegas trabajadores sociales u otros profesionales, expresando las críticas a través de los canales adecuados, de forma responsable.
- Promover y compartir las oportunidades de conocimientos, experiencia e ideas con todos los colegas, profesionales de otras disciplinas y voluntarios, con el propósito de beneficiarse mutuamente.
- Llamar la atención de los organismos adecuados, dentro y fuera de la profesión, en los casos de violación de los principios y criterios éticos profesionales, asegurándose de que los clientes afectados sean adecuadamente involucrados.
- Defender a los colegas contra actuaciones injustas.

Criterios relativos a la Profesión

- Mantener los valores, principios éticos, conocimientos y metodología de la profesión y contribuir a su clarificación y mejora.
- Mantener los niveles profesionales de práctica y actuar para conseguir que mejoren.
- Defender a la profesión contra las críticas injustas, y trabajar para aumentar la confianza en la necesidad de la práctica profesional.
- Presentar críticas constructivas de la profesión, y de sus teorías, métodos y prácticas.
- Promover nuevos enfoques y metodologías útiles para responder a las necesidades nuevas, así como a las ya existentes. (Chávez, 2009).

Bibliografía

Ander-Egg, E. (s.f.). *Diccionario de Trabajo Social*. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>

Chávez, D. A. (Agosto de 2009). *Desarrollo histórico del Trabajo Social*.

Lacruz, C. (2019). *Trabajo Social*. Obtenido de Caridad, Beneficencia, Asistencia Social y Servicios Sociales: <https://www.lascuatropiedrasangulares.com/servicios-sociales/caridad-beneficencia-asistencia-social-y-servicios-sociales/>

Lacruz, C. (2019). *Trabajo Social*. Obtenido de Caridad, Beneficencia, Asistencia Social y Servicios Sociales: <https://www.lascuatropiedrasangulares.com/servicios-sociales/caridad-beneficencia-asistencia-social-y-servicios-sociales/>

María, A. (s.f.). *Tecnico social PEV*. Obtenido de Filantropia: <https://tecnicosocialpev.blogspot.com/2009/04/filantropia.html>

Martinez, D. E. (2013). *Desarrollo historico del Trabajo Social en México*. México: Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social A.C.

Ramírez, L. M. (s.f.). *ACERCA DEL TRABAJO SOCIAL*. Obtenido de <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v18n401993/art02.pdf>

Sugerencias de Videos Académicos Historia del

Trabajo Social en México

<https://www.youtube.com/watch?v=xn0I2K6YAtc>

Julieth Moncada

México Social- Trabajo Social

<https://www.youtube.com/watch?v=dtnb7yMIINA>

Canal Once

Trabajo Social en México

<https://www.youtube.com/watch?v=HG4DWtnIJRU>

Clara Guengue





